	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 3832 DE 2023 **Contratista:** CONSORCIO PUENTES IPV

Contrato de Interventoría No. 4209 DE 2023 **Interventoría:** CONSORCIO INTERVIAL IPCC

Objeto Contrato de Obra:

INFORME MENSUAL No. 4 **MES O PERIODO:** 01/05/2024 al 31/05/2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
1	**INTRODUCCIÓN**		7
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		8
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		9
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		10
2.4	Características técnicas del proyecto		11
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		13
3.1	Información general del contrato		13
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		14
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		19
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		19
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		21
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	22
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	31
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	33
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	38
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	40
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	42
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	43
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	74
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		76
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	76
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	76
	• Seguimiento Programa de Obra		80
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	81
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	81
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	84
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	107
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		111
5.1	Información general del contrato		111
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		112
5.3	Informes especialistas y profesionales		113
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		179
5.5	Informe matriz de riesgos.		181
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		183
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		183
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		184
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	185
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	187
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	194
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	196
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	211
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		214
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	214
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	214
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	215
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	217
7	**Conclusiones y recomendaciones**		217
8	**Anexos**		218
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		218
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		262
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		266
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		269

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS Fecha: 2024.08.06 11:40:37 -05'00'

Firma:

Nombre: José Ricardo Burbano Barcenas

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

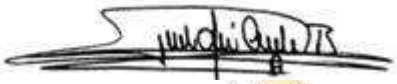
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023

CONSORCIO INTERVIAL IPCC

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS"

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4

PERIODO: DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2024

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
 Ing. Samuel Fernando Rodríguez Ducón	 Ing. Samuel Fernando Rodríguez Ducón	 Ing. Pedro José Corredor Becerra
FECHA: 01/06/2024	FECHA: 01/06/2024	FECHA: 03/06/2024
CARGO Director de Interventoría	CARGO Director de Interventoría	CARGO Representante Legal

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA
LETICIA, AMAZONAS
MAYO DE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023

CONSORCIO INTERVIAL IPCC

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS

CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2023

CONSORCIO PUENTES IPV

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 04

PERIODO: DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2024

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA
LETICIA, AMAZONAS
MAYO DE 2024

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 6

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7

2.1. Localización. 7

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 8

2.3. Inventario y estado inicial de la vía 9

2.4. Características técnicas del proyecto 10

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 12

3.1. Información general del contrato 12

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 13

3.3. Seguimiento ítems no previstos 18

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría 18

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 20

4.1. Informe Semanal. 21

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 21

4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra 22

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 22

4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 23

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 23

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. 24

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 24

4.5. Estado General del Tiempo 25

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 25

4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio 26

4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. 27

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 27

4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. 28

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 28

4.9. Otros documentos seguimiento mensual 29

5.1. Información general del contrato 34

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el interventor 35

5.3. Informes especialistas y profesionales 36

5.4. Informe del programa anual de caja – PAC. 37

5.5. Informe Matriz de Riesgos 39

5.6. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría. 40

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 41

6.1. Equipo y vehículos contrato de interventoría. 42

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5. 42

6.2. Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría. 43

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7. 43

6.3. Informe financiero y presupuestal contrato de interventoría. 44

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9. 44

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría. 45

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13. 45

6.5. Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría. 46

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. 46

6.6. Otros documentos de seguimiento mensual 47

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 49

8. ANEXOS 50

8.1. Relación de la correspondencia generada entre Contratista e Interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo. 50

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras 53

8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas. 57

8.4. Copia de la Bitácora del mes correspondiente 60

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Información General del Contrato de Obra *13*
Tabla 2. Información General del Contrato de Interventoría *34*
Tabla 3. Información del Programa Anual de Caja PAC. *37*
Tabla 4. Relación de correspondencia. *50*

TABLA DE ILUSTRACIONES

Figura 1. Localización General del Proyecto *8*
Figura 2. Localización Vía Leticia – Tarapacá, Departamento de Amazonas. *8*

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante licitación Publica Numero LP-DEO-SVR-057-2023, con resolución No. 3476 del 02 de octubre de 2023 adjudicó el contrato de obra 3832 de 2023 al CONSORCIO PUENTES IPV cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS". Igualmente, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante Concurso de Méritos No. CMA-DEO-SVR-062-2023, con resolución No. 3628 del 11 de octubre de 2023 adjudicó el contrato de interventoría 4209 de 2023 al CONSORCIO INTERVIAL IPCC cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

El presente documento se basa en los lineamientos técnicos estipulados en el manual de interventoría acogido por INVIAS, teniendo en cuenta que el objetivo general de la Interventoría es velar por el control y cumplimiento de las actividades consistentes al objeto del contrato de obra No. 3832 de 2023 "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" para asegurar la transitabilidad a los usuarios en condiciones aceptables.

El CONSORCIO INTERVIAL IPCC se permite presentar el tercer informe mensual que contiene la información de las actividades realizadas durante el periodo del 01 al 31 de mayo de 2024, correspondiente al contrato de interventoría No 4209 de 2023, mostrando el manejo técnico administrativo, financiero y ambiental que se da al contrato de obra No. 3832 de 2023, durante este periodo.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Es oportuno llevar a cabo el proyecto denominado "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS" puesto que se desea abordar de manera integral las necesidades que presenta la ruta. Esta vía que es esencial para la accesibilidad de comunidades indígenas y como conexión al relleno sanitario, enfrenta desafíos significativos debido a deterioros en estructuras, afectando la comunicación entre las zonas urbanas y rurales.

El desarrollar este tipo de construcción se convierte en una solución teniendo en cuenta las emergencias presentadas en la zona, las cuales requieren intervención inmediata, mejorando así la calidad de vida de los habitantes afectados; es por esto que, se propone el mejoramiento de las estructuras de los pasos de agua que se encuentran sobre los PR0+0354 y PR2+0200 construyendo puentes vehiculares en estos tramos, basándonos en la consultoría de los estudios y diseños que se ejecutaron por la Alcaldía de Leticia y la Gobernación del Amazonas, no obstante, dependiendo las condiciones de las zonas, los contratistas de obra deberán realizar el ajuste a los diseños en caso de que se requieran.

Con el desarrollo del presente proyecto se pretende contribuir con el mejoramiento de las estructuras mencionadas y, por ende, dar una solución definitiva a las problemáticas presentadas en la vía y que, a su vez, afectan la calidad de vida de las comunidades indígenas y demás habitantes.

2.1. Localización.

El proyecto de obra al cual se le realizará seguimiento e interventoría corresponde a la "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" ubicado en la vía urbana que conecta a la vía de primer orden ruta 8501 de la carretera Leticia – Tarapacá, Departamento de Amazonas.

El municipio de Leticia se encuentra localizado en el extremo sur del país sobre las márgenes del río Amazonas, al sur del área no municipalizada de Tarapacá y al oriente del municipio de Puerto Nariño. Su extensión territorial es de 5968 km2, su altura de 82 metros sobre el nivel del mar y su temperatura media entre 25°C a 38°C. Por otro lado, Tarapacá es un área no municipalizada ubicada en el departamento de Amazonas, se encuentra a 100 metros sobre el nivel del mar y limita al norte con La Pedrera, al sur con los municipios de Leticia y Puerto Nariño, al oeste con Puerto Arica y el Perú y al este con Brasil; se puede acceder a este poblado por vía aérea, con vuelos de Satena desde Leticia.

A continuación, se presenta el mapa de localización de la obra objeto del proyecto:

Figura 1. Localización General del Proyecto



Fuente: Google

Figura 2. Localización Vía Leticia – Tarapacá, Departamento de Amazonas.



Fuente: Anexo Técnico Definitivo

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

La ejecución del proyecto cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA DE LA VÍA LETICIA –

TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" conlleva una serie de beneficios significativos que abordan directamente los inconvenientes mencionados en el capítulo 2.3 del presente informe:

- *Mejora de la infraestructura vial:* El mantenimiento de pavimento rígido en los sectores críticos y/o de mayor afectación entre los perímetros mencionados, la reconstrucción de las estructuras de Box Culvert y la implementación de señalización vertical, horizontal, defensas metálicas y barandas de protección, aumentaran la seguridad y comodidad de los usuarios, reduciendo así el riesgo de accidentes y mejorando la transitabilidad de la vía.
- *Estabilidad estructural:* La corrección de los desprendimientos de elementos estructurales, erosión del terreno y socavación en la base de soporte de la estructura garantizará una mayor resistencia de la vía, disminuyendo el riesgo de colapsos y garantizando la durabilidad de las obras.
- *Restablecimiento de la comunicación:* La solución de los inconvenientes en la carretera permitirá restablecer la comunicación entre las comunidades indígenas y urbanas de Leticia, facilitando el flujo de personas y vehículos, impulsando así las actividades económicas, evitado retrasos en obras y deterioro de los servicios públicos.
- *Protección del medio ambiente:* La reconstrucción de la carretera con medidas adecuadas de mitigación ambiental contribuirá a evitar afectaciones a las fuentes hídricas, humedales y áreas boscosas, minimizando el impacto ambiental y promoviendo la conservación de los recursos naturales.
- *Seguridad y comodidad para los usuarios:* La mejora de la transitabilidad de la via proporcionará una mayor seguridad y comodidad para los usuarios, reduciendo el riesgo de accidentes, lo que mejorará la calidad de vida de los habitantes de la zona.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía

El proyecto cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS", se describe así:

Esta carretera Leticia-Tarapacá es una vía vital que conecta diversas zonas urbanas y rurales en la región, sin embargo, su trazado atraviesa un cuerpo de agua que ha generado serios deterioros en puntos clave, específicamente en los kilómetros PR0+0354 y PR02+0200, esto debido a que, por las últimas temporadas invernales, se ha generado mayor caudal sobre diferentes puntos de la vía, dichos inconvenientes se mencionan a continuación:

- Las estructuras de box culvert se han visto afectadas por derrumbes de distintas magnitudes, adicionalmente, no cuenta con señalización vertical que de aviso a la

aproximación de la curva y/o reducción de velocidad, ni cuenta con bordillos de seguridad o barandas de protección.

- Se presentan desprendimientos de los elementos estructurales, erosión del terreno y socavación a la base de soporte de la estructura debido a los cambios de las condiciones de los flujos.
- Estos incidentes han obstaculizado la comunicación entre las comunidades indígenas y urbanas de Leticia, resultando en una disminución de las actividades económicas, retrasos en obras y deterioro de los servicios públicos, teniendo en cuenta que la vía alterna no está en condiciones óptimas para que los vehículos que transportan los residuos sólidos no aprovechables puedan transitar al lugar de disposición final de estos.
- Disminución de la resistencia de la vía, lo cual representa un gran riesgo para los vehículos y habitantes del área de influencia que transitan por esta.
- Afectaciones ambientales a las fuentes hídricas y humedales al romper su continuidad en varios puntos, generando deforestación de áreas boscosas.
- Inseguridad e incomodidad para los usuarios, debido a la compleja transitabilidad que se presenta en la zona.

2.4. Características técnicas del proyecto

El proyecto a ejecutar se encuentra en la vía urbana que conecta a la vía de primer orden ruta 8501 de la carretera Leticia – Tarapacá, Departamento de Amazonas, se realizará la construcción de puentes vehiculares en los PR0+0354 y PR2+0200 en atención a la emergencia en la vía mencionada para asegurar la transitabilidad a los usuarios en las condiciones adecuadas.

El alcance general de las actividades a realizar en el sector de carretera, con el fin de mejorar y mantener el sector relacionado en el objeto es el siguiente:

- Mantenimiento de Pavimento Rígido en los sectores identificados como críticos y/o de mayor afectación entre el PR0+0354 y PR2+0200.
- Atención de los puntos con mayores afectaciones como son PR0+0354 y PR2+0200.
- Construcción de Box Coulvert ubicado en el PR0+0354 y Puente Vehicular ubicado en el PR2+0200.
- Remoción de derrumbes y atención de sitios críticos.
- Obras de señalización y seguridad vial: señalización vertical, horizontal, defensas metálicas, construcción de barandas.

En todos los casos, el alcance y los sectores a intervenir, se llevarán a cabo en coordinación con la Interventoría y el Supervisor técnico del Contrato designado por la Entidad.

Dichos alcances se ejecutan acorde a los alcances presupuestales del contrato, sin embargo, no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance, como lo son:

- Construcción o rehabilitación de las obras de drenaje y subdrenajes, todas aquellas que se requieran de acuerdo con la revisión, ajuste y/o complementación de los estudios y diseños que debe realizar el contratista conforme a las especificaciones y normas técnicas y normatividad vigente y la Rehabilitación y/o Mantenimiento de los sectores priorizados a lo largo del corredor, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico.
- Se dispondrá en todo momento de la capacidad operativa para atender emergencias de inmediato.
- En todos los casos, el alcance y los sectores a intervenir en forma definitiva se acordarán en su momento en coordinación con la Interventoría, el Supervisor del Contrato de Interventoría de la Territorial y el Director Territorial del INVIAS.

Además, el alcance del proyecto incluye el ítem de REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

CONSORCIO PUENTES IPV, deberá investigar y consultar los estudios y/o diseños existentes, si los hubiese, recopilará y analizará toda la información que represente alguna utilidad para el proyecto. También deberán consultar los archivos de otras entidades gubernamentales o privadas que tengan que ver con la carretera en estudio.

La información que se debe consultar debe hacer referencia principalmente a los siguientes aspectos: geología, topografía, geotecnia y fuentes de materiales, drenaje y sub - drenaje, tránsito, factores ambientales, diseño de mezclas y diseño de pavimentos, mantenimientos y/o rehabilitaciones realizadas a la vía.

Esta actualización y/o elaboración de los estudios y/o diseños serán revisadas y aprobadas por la interventoría.

Durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en el corredor a cargo de INVIAS.

ITEMS DE PAGO:

La tipología del contrato es de obra, por el sistema de precios unitarios con ajustes, según las actividades establecidas en el formulario de presupuesto oficial de acuerdo con las especificaciones generales y particulares en él establecidas, que se pagarán por ítems ejecutados en el periodo correspondiente a las actas parciales de obra mensuales.

ESPECIFICACIONES GENERALES Y/O ESPECIFICACIONES PARTICULARES:

En desarrollo del contrato se seguirán las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras vigentes, las especificaciones particulares que pudieran resultar para este proyecto y las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras del Instituto Nacional de Vías vigentes. Así como los lineamientos según lo previsto y/o la que se encuentre disponible y vigente.

La localización y características de las señales de tránsito, tanto provisionales como definitivas, deberán acogerse a lo especificado en el Manual de Señalización Vial - Dispositivos uniformes para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorrutas de Colombia, adoptado mediante Resolución No. 0001885 del 17 de junio de 2015 del Ministerio de Transporte, se aclara que la SEÑALIZACIÓN se debe ajustar a todo su contenido, y esta debe colocarse desde la orden de iniciación del contrato.

ESPECIFICACIONES PARTICULARES:

En el Apéndice B del presente proceso de selección, se definen las “Especificaciones Particulares de Construcción”, las cuales sustituyen o modifican las “Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del Instituto Nacional de Vías” vigentes.

Las especificaciones particulares prevalecen sobre las especificaciones generales; sin embargo, todos los trabajos que no estén cubiertos en las especificaciones particulares, se ejecutaran conforme a lo estipulado en las “Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del Instituto Nacional de Vías”, vigentes.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

El contrato de obra N°3832 de 2023, se le dio orden de inicio el día 12 de diciembre de 2023 cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”.

3.1. Información general del contrato

El INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS) como entidad contratante mediante Licitación Pública N°LP-DEO-SVR-057-2023 y con resolución No. 3476 del 02 de octubre del 2023 adjudican el contrato de obra N°3832 de 2023, y el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS) contrata la interventoría correspondiente.

Tabla 1. Información General del Contrato de Obra

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	
NÚMERO DEL CONTRATO	3832 DE 2023
No. DE PROCESO	LP-DEO-SVR-057-2023
TIPO DE PROCESO	LICITACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
CUANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO	$ 4.112.931.157
PORCENTAJE DE ANTICIPO	50%
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CONSORCIO PUENTES IPV
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	NIT: 901.760.613-3
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	RENAN CARDOZO CARDOZO
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C No. 19.363.096
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	11 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE ORDEN DE INICIO	12 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA INICIO SUSPENSIÓN N°1	27 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA REINICIO CONTRATO	06 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE INICIO SUSPENSIÓN N°2	07 DE FEBRERO DE 2024
FECHA REINICIO CONTRATO	08 DE MARZO DE 2024
FECHA AMPLIACIÓN N°1 A LA SUSPENSIÓN N°2	08 DE MARZO DE 2024
FECHA REINICIO CONTRATO	18 DE MARZO DE 2024
FECHA INICIO DE PRORROGA N°1	23 DE MARZO DE 2024
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN VIGENTE	22 DE JULIO DE 2024
UNIDAD EJECUTORA	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo del presente informe se da inicio a las actividades de obra, teniendo en cuenta que las resoluciones de los permisos de ocupación de cauce ya fueron expedidas y radicadas ante el contratista, de acuerdo a lo anterior, los profesionales del contratista e interventoría inician el traslado a la zona para iniciar la ejecución de obra y demás actividades pertinentes.

En el mes de mayo se realizan las siguientes actividades:

- Se remite el plan de inversión social ajustado a las observaciones realizadas por interventoría, para la revisión y/o aprobación de este.
- El día 09 de mayo se realiza la Visita Técnica a la obra en conjunto con la unidad ejecutora, interventoría y contratista, con el propósito de dar inicio a las actividades de obra e iniciar a gestionar la realización de la socialización con la comunidad y administración municipal.





- Se realiza la radicación del PMT ante Planeación Municipal para su aprobación e implementación por parte del contratista.
- El día 11 de mayo se inician trabajos de demolición de concretos sobre el puente en el PR2+0200 con ayuda de un martillo hidráulico sobre un minicargador, acompañado de un retrocargador JCB 4CX, permitiendo adelantar labores de excavación sobre los puntos inicial y final del puente, con presencia de interventoría acatando los debidos procesos señalados en el PMT y PAGA.





- El día 14 de mayo se realiza visita al campamento acondicionado por parte del contratista, en donde se realiza seguimiento a las actividades preliminares y compromisos pendientes.





- El día 18 de mayo se realiza la instalación de la valla informativa la cual se asienta en el PR2+0200, adicionalmente se realizan trabajos de topografía sobre este punto.





- El lunes 20 de mayo, se realiza el replanteo de caisson y se inician labores de excavación, durante este proceso se adelanta la demolición de estructura de concreto existente, bajo las capas de excavación de los puntos de cimentación marcados.



- El día 23 de mayo se realiza la fundición de las formaletas protectoras de la cimentación sobre la ZONA 1 (parte inicial del puente).





- Se realiza el retiro de formaletas y se continua con las excavaciones de los caisson.





- El día 25 de mayo se realiza la reunión de socialización inicial del proyecto con la comunidad.



- Durante la ultima semana del presente mes, se realiza una evaluación del material excavado, teniendo en cuenta que no presenta plasticidad y presencia de nivel freático.





- Finalmente se realiza la nivelación de las excavaciones para lograr la misma cota de profundidad entre la zona 1 y la zona 2 del puente, mediante el equipo de topografía.





- Continuación de actividades en caisson, seguimiento y control de documentación y procesos administrativos pertinentes.





3.3. Seguimiento ítems no previstos

En el momento el contrato no ha presentado inclusión de ítems no previstos.

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el avance del proyecto el CONSORCIO PUENTES IPV, en lo referente al periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2024, el contrato de obra avanza en el punto PR2+0200 correspondiente al puente vehicular, se realiza el seguimiento a la ejecución de actividades de excavación, demolición e inicio constructivo de los caisson como se muestra a continuación:


















martes, 28 de mayo de 2024


martes, 28 de mayo de 2024


29 de mayo de 2024


jueves, 30 de mayo de 2024





4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. Informe Semanal.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 09/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AM

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ — SEMANA No.: 10 del 3/05/2024 al 9/05/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS — APOYO A LA SUPERVISIÓN: IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION EMERGENCIA, VIA LETICIA - TARAPACA, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Puentes vehiculares en los PR0+0354 y PR2+0200 en atención a emergencia.

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consiste en la construcción de puentes vehiculares en los PR+0354 y PR2+0200 en atención a emergencia en la vía Leticia - Tarapacá.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV
INTEGRANTES: OMAR AUGUSTO CARDOZO CARDOZO, RENAN CARDOZO CARDOZO, INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S.
CONTRATO No. 3832 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 4.112.931.157,00
FECHA DE INICIO: 12/12/2023 — VALOR ADICIONES: 0
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 4.112.931.157,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 22/07/2024 — 0 — 0 — 0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC
INTEGRANTES: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA, JORGE WILLAN CORZO GARCIA, GERMAN ALONSO PUENTES GORDO, INCORDS S.A.S.
CONTRATO No. 4209 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 470.000.000,00
FECHA DE INICIO: 12/12/2023 — VALOR ADICIONES: 0
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 470.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 22/07/2024 — VALOR ANTICIPO: 0 — VALOR AMORTIZADO: 0 — SALDO POR AMORTIZAR: 0

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.112.931.157,00	$ 4.112.931.157,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.112.931.157,00	$ 4.112.931.157,00		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3.350.303.656,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.606.703.902,83	49,13%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.606.703.902,83)	-47,96%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 80.000.000,00	2,39%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.686.703.902,83	50,34%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 80.000.000,00	2,39%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.606.703.902,83)	-47,96%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 424.738.734,15	12,68%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 470.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	188.000.000,00	40,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	23.500.000,00	5,00%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	23.500.000,00	5,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ABRIL
VALOR FACTURA: $ 58.605.810,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,426
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 50,34% — Avance o Atraso Físico %: -47,96%
Meta Física Ejecutada %: 2,39%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Ajuste, Estudios y diseños	GB	6,52	2024	N/A	Prog	6,52	N/A	N/A	6,52	100,00%
					Ejec	3,91	N/A	N/A	6,52	100,00%
* Explanaciones	GB	32,20	2024	N/A	Prog	32,2	N/A	N/A	32,2	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Afirmados Bases Subbases	GB	5,17	2024	N/A	Prog	5,17	N/A	N/A	5,17	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Pavimentos de Concreto	GB	53,91	2024	N/A	Prog	53,91	N/A	N/A	53,91	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Estructura y Drenajes	GB	0,75	2024	N/A	Prog	0,75	N/A	N/A	0,75	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Obras Varias	GB	0,173	2024	N/A	Prog	0,173	N/A	N/A	0,173	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Mantenimiento Periódico	GB	1,27	2024	N/A	Prog	1,27	N/A	N/A	1,27	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador	1	0
Carrotanque de agua	1	0
Vibro compactador	1	0
Compactador manual	1	0
Cortadora de pavimento	1	0
Vehiculo delineador	1	0
Camión 350	1	0
Volquetas 6m3	4	0
Total	11	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA LETICIA - TARAPACÁ
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO	X	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	X	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO	X	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	X	

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe el contratista se encuentra realizando adelantos y acercamientos con las fuentes de materiales donde se dispondrán los escombros que se generen en la ejecución del proyecto.
El contratista recibe la solicitud para disponer de los materiales producto de la demolición de concretos, por lo cual interventoría solicita verificación de reubicación de estos materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	X	N/A
EMISIONES:	SI	NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A X

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe ya se cuenta con el permiso de ocupación de cauces emitida por Corpoamazonia.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión por interventoría

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe el contratista continua subsanando las observaciones emitidas por la interventoría.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER.
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 27

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe el contratista se encuentra en adelantos para la socialización de inicio y realización de documentación previa a las actividades de obra.
Durante la visita Técnica de obra se sugiere la conformación de un comité de veeduría ciudadana y presencia de la Alcaldía Municipal de Leticia.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0,0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0,0
AVALUOS APROBADOS:	0,0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0,0

OBSERVACIONES:

Para el periodo de elaboración del informe no se han iniciado actividades por parte del contratista.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

Se realiza observaciones al documento PAGA, los cuales siguen sin ser remitidos ante interventoría, tanto requerimientos de actividades de inicio desde el área social.
Se realiza acompañamiento y seguimiento al ACTA DE COMITE DE OBRA N°3, la cual se desarrollo el 09 de Mayo en presencia del gestor del proyecto, el contratista e interventoría

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la presente semana se realizaron las siguientes actividades:
- **Se recibe por parte de supervisión observaciones al acta de costos No.1 e informe mensual No.1, las cuales son atendidas por parte de interventoría y son remitidas nuevamente ante supervisión para su revisión y posterior aprobación, si es el caso.**
- Se recibe por parte del contratista el plan de inversión social ajustado a las observaciones realizadas por parte de interventoría, el cual se encuentra en revisión.
- El día 09 de mayo se realiza la Visita Técnica a la obra (ACTA COMITE DE OBRA N°3) con la Presencia del gestor del proyecto, el contratista representante y El equipo de Interventoría, con el propósito de dar inicio a actividades de obra, y donde se solicito al contratista iniciar labores cuanto antes, ya que encuentran aprobados los diseños y estudios definitivos. Como resultado de la reunión el contratista se comprometió a: Radicar ante INVIAS la Reprogramación de Obra a mas tardar el día martes 14 de mayo. Adelantar a la mayor brevedad la reunión de socialización con la comunidad he invitar a la Alcaldía Municipal de Leticia, personería y la comunidad en general, y el compromiso reiterado para la instalación de la valla informativa,
- Se requirió al contratista, para contratar cuanto antes el profesional social y coordinar la reunión de socialización, sin embargo hubo poca comunicación al respecto por parte del contratista y se encuentra a la espera del arribo a Leticia del Profesional social
- Se solicito nuevamente la instalación de la valla informativa, actividad postergada por el contratista.
- Se realiza la radicación en la alcaldía de el PMT mediante oficio OF- INT-4209-072 el día 10 DE MAYO

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la próxima semana se estima realizar:
- Realizar seguimiento y acompañamiento a las actividades preliminares de obra proyectadas por el contratista para el PR2+0200
- Exigir el cumplimiento de los compromisos pactados por el contratista, en cuanto a la instalación de la Valla informativa del proyecto, precisar la fecha definitiva y lugar de reunión para la socialización del proyecto, entrega de Reprogramación de actividades de Obra,

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

0



Pagina 1

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Puente Vehicular PR2+0200, Revisión estado de estructura.



Puente Vehicular PR2+0200, Revisión estado de estructura.



Puente Vehicular PR2+0200, Revisión estado de estructura.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En el periodo de la semana No. 10 la interventoría continua con la solicitud de la documentación requeridos para dar inicio a la ejecución de actividades de obra, hacer seguimiento al contrato de obra de acuerdo con las obligaciones contractuales de la interventoría.
Se estima que iniciando la próxima semana, se dé inicio a las actividades previas socioambientales, para continuar con la ejecución de las actividades de obra.
Atención a solicitudes y requerimientos de la entidad de reuniones presenciales y virtuales para el seguimiento del proyecto
Realizar el seguimiento continuo a los compromisos adquiridos por el contratista y hacer seguimiento a las actividades preliminares de ejecución de obra

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: SAMUEL FERNANDO RODRIGEZ DUCON

Matrícula Profesional No.: 2520209574S CND

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AM

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ — SEMANA No.: 11 del 10/05/2024 al 16/05/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS — APOYO A LA SUPERVISIÓN: IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Puentes vehiculares en los PR0+0354 y PR2+0200 en atención a emergencia.

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consiste en la construcción de puentes vehiculares en los PR+0354 y PR2+0200 en atención a emergencia en la vía Leticia - Tarapacá.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTES IPV			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL IPCC		
INTEGRANTES:	OMAR AUGUSTO CARDOZO CARDOZO, RENAN CARDOZO CARDOZO, INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S.			INTEGRANTES:	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA, JORGE WILLAN CORZO GARCIA, GERMAN ALONSO PUENTES GORDO, INCORDS S.A.S.		
CONTRATO No.	3832 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 4.112.931.157,00	CONTRATO No.	4209 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 470.000.000,00
FECHA DE INICIO:	12/12/2023	VALOR ADICIONES:	0	FECHA DE INICIO:	12/12/2023	VALOR ADICIONES:	0
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 4.112.931.157,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 470.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/07/2024		0	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/07/2024	VALOR ANTICIPO:	0
			0			VALOR AMORTIZADO:	0
			0			SALDO POR AMORTIZAR:	0

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.112.931.157,00	$ 4.112.931.157,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.112.931.157,00	$ 4.112.931.157,00		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3.350.303.656,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.031.442.636,98	62,12%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 12.154.741,79	0,36%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.019.287.895,19)	-60,27%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 80.000.000,00	2,39%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.111.442.636,98	63,02%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 92.154.741,79	2,75%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.019.287.895,19)	-60,27%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 424.738.734,15	12,68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.154.741,79	0,36%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 470.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	211.500.000,00	45,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	23.500.000,00	5,00%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	23.500.000,00	5,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,436
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 63,02%
Meta Física Ejecutada %: 4,75%
Avance o Atraso Físico %: -60,27%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Ajuste, Estudios y diseños	GB	6,52	2024	N/A	Prog	6,52	N/A	N/A	6,52	100,00%
					Ejec	3,91	N/A	N/A	6,52	100,00%
* Explanaciones	GB	32,20	2024	N/A	Prog	32,2	N/A	N/A	32,2	100,00%
					Ejec	5,57	N/A	N/A	5,57	17,30%
* Afirmados Bases Subbases	GB	5,17	2024	N/A	Prog	5,17	N/A	N/A	5,17	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Pavimentos de Concreto	GB	53,91	2024	N/A	Prog	53,91	N/A	N/A	53,91	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Estructura y Drenajes	GB	0,75	2024	N/A	Prog	0,75	N/A	N/A	0,75	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Obras Varias	GB	0,173	2024	N/A	Prog	0,173	N/A	N/A	0,173	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Mantenimiento Periódico	GB	1,27	2024	N/A	Prog	1,27	N/A	N/A	1,27	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador	1	1
Carrotanque de agua	1	0
Vibro compactador	1	0
Compactador manual	1	0
Cortadora de pavimento	1	0
Vehículo delineador	1	0
Camión 350	1	0
Volquetas 6m3	4	0
Total	11	1

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA LETICIA - TARAPACÁ
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ... NO X	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO X	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ... NO X	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO X	

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe el contratista se encuentra realizando adelantos y acercamientos con las fuentes de materiales donde se dispondrán los escombros que se generen en la ejecución del proyecto.
El contratista recibe la solicitud para disponer de los materiales producto de la demolición de concretos, por lo cual interventoría solicita verificación de reubicación de estos materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ...	NO X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ...	NO ...	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ...	NO X	N/A	
CONCESION DE AGUAS:	SI X	NO ...	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO ...	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI ...	NO X	N/A	
EMISIONES:	SI ...	NO X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI ...	NO ...	N/A	X

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe ya se cuenta con el permiso de ocupación de cauces emitida por Corpoamazonia.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión por interventoría

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe el contratista continua subsanando las observaciones emitidas por la interventoria.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 27

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Transversilla 16 1a-134 Barrio Costa Rica, Leticia

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe el contratista se encuentra en adelantos para la socialización de inicio y realización de documentación previa a las actividades de obra.
el Contratista se encuentra haciendo aafiliaciones de mano de obra no calificada de la zona

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0,0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0,0
AVALUOS APROBADOS:	0,0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0,0

OBSERVACIONES:

Para el periodo de elaboración del informe no aplica la adquisición de predios.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

Se realiza observaciones al documento PAGA, los cuales siguen sin ser remitidos ante interventoría, tanto requerimientos de actividades de inicio desde el área social.
Se realiza acompañamiento y seguimiento al ACTA DE COMITE DE OBRA N°4, la cual se desarrollo el 14 de Mayo, en presencia del contratista Renan Cardozo, y La interventoria con sus concurrentes director de interventoria, profesional social, ingeniera ambiental y su residente de interventoria con el proposito de hacer seguimiento y acompañamiento a los compromisos adquiridos por el contratista.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la presente semana se realizaron las siguientes actividades:
- **Se recibe por parte de supervisión observaciones al acta de costos No.1 e informe mensual No.1, las cuales son atendidas por parte de interventoría y son remitidas nuevamente ante supervisión para su revisión y posterior aprobación, si es el caso.**
- En la tarde del 11 de mayo el contratista adelanta trabajos de demolicion de concretos sobre el puente colapsado sobre el PR2+0200 con ayuda de un martillo hidraulico sobre un minicargador, acompañado de un retrocargador JCB 4CX, permitiendo adelantar labores de excavacion sobre los puntos inicial y final del puente, dicho trabajo se continua hasta el dia 12 de mayo, la interventoria hace presencia en obra, y señala al contratista las observaciones y lo importante de acatar los debidos procesos señalados en el PMT y PAGA.
- El día 14 de mayo se realiza visita al campamento acondicionado por el contratista cercano al PR2+0200 con el proposito de dar seguimiento a las actividades preliminares adelantadas en obra, por el contratista y de los compromisos adquiridos por su parte en la semana anterior.
- Se formaliza con el contratista un ACTA DE COMITE DE OBRA N°4, donde se exhorta al contratista sobre el umplimiento de compromisos adquiridos y se sugiere, cuanto antes la contratacion del personal SISO para coordinar la labores de seguridad y salud ocupacional y la prevencion de accidentes, dar cumplimiento la PMT, la instalacion de la Valla informativa, la contratacion inmediata del profesional social, cumplientdo con la reunion de socializacion del proyecto a la comunidad.
- Se realiza seguimiento y control a las actividades de ejecucion de obra, a traves de la ingeneira Ambiental, profesional social y personal SISO de interventoria.
- Se realiza moonitoreo a las actividades correspondientes a ejecucion de obra sobre el PR2+0200 a traves de los direccionamientos de los ingenieros de direccion y residencia de intervetoria
- Se oficia al contratista referencia SOLICITUD DOCUMENTACION DE INICIO OF- INT-4209-078 el día 16 DE MAYO

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la próxima semana se estima realizar:
- Realizar seguimiento y acompañamiento a las actividades preliminares de obra proyectadas por el contratista para el PR2+0200
- Exigir el cumplimiento de los compromisos pactados por el contratista, en cuanto a la instalación de la Valla informativa del proyecto, precisar la fecha definitiva y lugar de reunión para la socialización del proyecto, entrega de Reprogramación de actividades de Obra,

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

0



Pagina 1

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Puente Vehicular PR2+0200, Inicio excavaciones.



Puente Vehicular PR2+0200, Excavaciones.



Puente Vehicular PR2+0200, Excavaciones.



Puente Vehicular PR2+0200, Revisión estado de obra.



Puente Vehicular PR2+0200, Excavaciones.



Puente Vehicular PR2+0200, Cerramiento a zona.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.



Puente Vehicular PR2+0200, Material sobrante de excavaciones.



Puente Vehicular PR2+0200, Material sobrante de excavaciones.



Puente Vehicular PR2+0200, Revisión estado de obra.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En el periodo de la semana No. 11 la interventoría continua con el proceso de vigilancia y control tecnico, administrativo y finaciero al desempeño de las actividades de ejecucion de obra adelantadas por el contratista.
Atención a solicitudes y requerimientos de la entidad de reuniones presenciales y virtuales para el seguimiento del proyecto
Realizar el seguimiento continuo a los compromisos adquiridos por el contratista y hacer seguimiento a las actividades preliminares de ejecución de obra

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: SAMUEL FERNANDO RODRIGEZ DUCON
Matrícula Profesional No.: 25202095748 CND

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 23/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ — SEMANA No.: 12 del 17/05/2024 al 23/05/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS — APOYO A LA SUPERVISIÓN: IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION EMERGENCIA, VIA LETICIA - TARAPACA, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

ALCANCE FISICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Puentes vehiculares en los PR0+0354 y PR2+0200 en atención a emergencia.

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consiste en la construcción de puentes vehiculares en los PR+0354 y PR2+0200 en atención a emergencia en la vía Leticia - Tarapacá.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV
INTEGRANTES: OMAR AUGUSTO CARDOZO CARDOZO, RENAN CARDOZO CARDOZO, INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S.
CONTRATO No. 3832 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 4.112.931.157,00
FECHA DE INICIO: 12/12/2023 — VALOR ADICIONES: 0
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 4.112.931.157,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 22/07/2024 — 0 — 0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC
INTEGRANTES: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA, JORGE WILLAN CORZO GARCIA, GERMAN ALONSO PUENTES GORDO, INCORDIS S.A.S.
CONTRATO No. 4209 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 470.000.000,00
FECHA DE INICIO: 12/12/2023 — VALOR ADICIONES: 0
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 470.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 22/07/2024 — VALOR ANTICIPO: 0
VALOR AMORTIZADO: 0
SALDO POR AMORTIZAR: 0

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.112.931.157,00	$ 4.112.931.157,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.112.931.157,00	$ 4.112.931.157,00		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3.350.303.656,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.456.181.371,13	75,11%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 17.652.881,38	0,53%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.438.528.489,75)	-72,79%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 80.000.000,00	2,39%
TOTAL INVERSION PROGRAMADA:	$ 2.536.181.371,13	75,70%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 97.652.881,38	2,91%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.438.528.489,75)	-72,79%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 424.738.734,15	12,68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5.498.139,59	0,16%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: 0

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 470.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	235.000.000,00	50,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	23.500.000,00	5,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	23.500.000,00	5,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: 0

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,416
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 75,70% — Avance o Atraso Físico %: -72,79%
Meta Física Ejecutada %: 2,91%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Ajuste, Estudios y diseños	GB	6,52	2024	N/A	Prog	6,52	N/A	N/A	6,52	100,00%
					Ejec	3,91	N/A	N/A	6,52	100,00%
* Explanaciones	GB	32,20	2024	N/A	Prog	32,2	N/A	N/A	32,2	100,00%
					Ejec	1,95	N/A	N/A	1,95	6,07%
* Afirmados Bases Subbases	GB	5,17	2024	N/A	Prog	5,17	N/A	N/A	5,17	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Pavimentos de Concreto	GB	53,91	2024	N/A	Prog	53,91	N/A	N/A	53,91	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Estructura y Drenajes	GB	0,75	2024	N/A	Prog	0,75	N/A	N/A	0,75	100,00%
					Ejec	,0018	N/A	N/A	,0018	0,24%
* Obras Varias	GB	0,173	2024	N/A	Prog	0,173	N/A	N/A	0,173	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Mantenimiento Periódico	GB	1,27	2024	N/A	Prog	1,27	N/A	N/A	1,27	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador	1	0
Carrotanque de agua	1	0
Vibro compactador	1	0
Compactador manual	1	0
Cortadora de pavimento	1	0
Vehículo delineador	1	0
Camión 350	1	0
Volquetas 6m3	4	0
Total	11	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA LETICIA - TARAPACÁ
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACION:	PERMISO MINERO: SI	NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	X
UBICACION:	PERMISO MINERO: SI	NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	X

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe el contratista se encuentra realizando adelantos y acercamientos con las fuentes d e materiales donde se dispondrán los escombros que se generen en la ejecución del proyecto.
El contratista recibe la solicitud para disponer de los materiales producto de la demolición de concretos, por lo cual interventoría solicita verificación de reubicación de estos materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESION DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACION DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe ya se cuenta con el permiso de ocupación de cauces emitida por Corpoamazonia.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión por interventoría

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe el contratista continua subsanando las observaciones emitidas por la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 31

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: Transversella 16 1a-134 Barrio Costa Rica, Leticia.

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe el contratista se encuentra en adelantos para la socialización de inicio y realización de documentación previa a las actividades de obra.
A la fecha ya se han realizado contrataciones de la zona de influencia, hasta el momento van 12 obreros contratados.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0,0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0,0
AVALUOS APROBADOS: 0,0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0,0

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe no se han iniciado actividades por parte del contratista.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

Se realiza observaciones al documento PAGA, los cuales siguen sin ser remitidos ante interventoría, tanto requerimientos de actividades de inicio desde el área social.
Se realiza acompañamiento y seguimiento al ACTA DE COMITE DE OBRA N°5 y 6, la cual se desarrollo el 17 y 23 de Mayo, en presencia del contratista Renan Cardozo, y La interventoría con sus concurrentes director de interventoría, profesional social, ingeniera ambiental y su residente, con el propósito de hacer seguimiento y acompañamiento a los compromisos adquiridos por el contratista.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la presente semana se realizaron las siguientes actividades:
- El sábado 18 de mayo se realiza la instalación de la valla informativa la cual se asienta sobre el PR2+0200 dando cumplimiento a los compromisos acordados sobre el comité de obra N° 5
- El sábado 18 se realiza trabajos de topografía sobre el PR2+0200 referenciar los puntos para la construcción del puente vehicular

- El Sabado 16 se realiza trabajo de topografia sobre el PR2+0200 referenciando los puntos para la construccion del puente vehicular
- Lunes 20 se realiza el replanteo de caissons y se inician labores de excavación, durante el proceso se realiza demolición de estructura de concreto existente, bajo las capas de excavación de los puntos de cimentación marcados.
- Miércoles 22 de mayo se realiza el comité de obra N°7, acompañado por el CONTRTATISTA Ing. Renan Cardozo, y El equipo técnico de Interventoría, director, Residente, Profesional Social e inspector de obra y SISO, con el propósito de hacer seguimiento a los compromisos en el anterior comité y realizar sugerencias propias del desempeño de actividades en obra, seguridad y bienestar laboral, protección ambiental, entre otras.
- Jueves 23 de mayo se realiza la fundición de las formaletas protectoras de la cimentación caissons sobre la ZONA 1 (parte inicial de puente)
- Adicionalmente, se continua con la gestión administrativa de la documentación pendiente por parte del contratista dando cumplimiento a las obligaciones contractuales del interventor.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la próxima semana se estima realizar:
- Realizar seguimiento y acompañamiento a las actividades de ejecución de obra sobre el PR2+0200 ZONA 2 (parte final de puente)
- Exigir el cumplimiento de los compromisos pactados sobre el comité de obra virtual N°7.
- Exigir el cumplimiento y seguimiento a la entrega de Reprogramación de inversión, programa de obra y flujo de caja he implementación de plan de acción.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Puente Vehicular PR2+0200, Instalación Valla Informativa



Puente Vehicular PR2+0200, Excavaciones.



Puente Vehicular PR2+0200, Excavaciones.



Puente Vehicular PR2+0200, Excavaciones.



Puente Vehicular PR2+0200, Inicio excavación para caissons.



Puente Vehicular PR2+0200, Excavaciones.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.



Puente Vehicular PR2+0200, Comité de obra.



Puente Vehicular PR2+0200, Excavavión y fundida de caissons.



Puente Vehicular PR2+0200, Caissons.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En el periodo de la semana No. 12 la interventoría continua con el proceso de vigilancia y control técnico, administrativo y financiero al desempeño de las actividades de ejecución de obra adelantadas por el contratista.
Atención a solicitudes y requerimientos de la entidad de reuniones presenciales y virtuales para el seguimiento del proyecto
Realizar el seguimiento continuo a los compromisos adquiridos por el contratista y hacer control a las actividades planteadas por el contratista como plan de acción que disminuya el retraso en ejecución de obra reflejando aumento al porcentaje de avance.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: SAMUEL FERNANDO RODRIGEZ DUCON
Matrícula Profesional No.: 2520209574S CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ — SEMANA No.: 13 del 24/05/2024 al 30/05/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS — APOYO A LA SUPERVISIÓN: IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION EMERGENCIA, VIA LETICIA - TARAPACA, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

ALCANCE FISICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Puentes vehiculares en los PR0+0354 y PR2+0200 en atención a emergencia.

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consiste en la construcción de puentes vehiculares en los PR+0354 y PR2+0200 en atención a emergencia en la vía Leticia - Tarapacá.

CONTRATO DE OBRA:			**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**		
CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTES IPV		INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	
INTEGRANTES:	OMAR AUGUSTO CARDOZO CARDOZO, RENAN CARDOZO CARDOZO, INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S.		INTEGRANTES:	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA, JORGE WILLAN CORZO GARCIA, GERMAN ALONSO PUENTES GORDO, INCORDIS S.A.S.	
CONTRATO No.	3832 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 4.112.931.157,00	CONTRATO No.	4209 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 470.000.000,00
FECHA DE INICIO:	12/12/2023	VALOR ADICIONES: 0	FECHA DE INICIO:	12/12/2023	VALOR ADICIONES: 0
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ 4.112.931.157,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ 470.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/07/2024	0	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/07/2024	VALOR ANTICIPO: 0
		0			VALOR AMORTIZADO: 0
		0			SALDO POR AMORTIZAR: 0

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.112.931.157,00	$ 4.112.931.157,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.112.931.157,00	$ 4.112.931.157,00		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3.350.303.656,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.800.895.172,50	85,65%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 59.166.802,56	1,77%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.741.728.369,94)	-81,84%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 80.000.000,00	2,39%
TOTAL INVERSION PROGRAMADA:	$ 2.880.895.172,50	85,99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 139.166.802,56	4,15%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.741.728.369,94)	-81,84%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 344.713.801,37	10,29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 41.513.921,18	1,24%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: 0

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 470.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	258.500.000,00	55,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	23.500.000,00	5,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	23.500.000,00	5,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: 0

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.910.985.854,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 1.910.985.854,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,538
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 85,99% — Avance o Atraso Físico %: -81,84%
Meta Física Ejecutada %: 4,15%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Ajuste, Estudios y diseños	GB	6,52	2024	N/A	Prog	6,52	N/A	N/A	6,52	100,00%
					Ejec	3,91	N/A	N/A	6,52	100,00%
* Explanaciones	GB	32,20	2024	N/A	Prog	32,2	N/A	N/A	32,2	100,00%
					Ejec	2,58	N/A	N/A	2,58	8,00%
* Afirmados Bases Subbases	GB	5,17	2024	N/A	Prog	5,17	N/A	N/A	5,17	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Pavimentos de Concreto	GB	53,91	2024	N/A	Prog	53,91	N/A	N/A	53,91	100,00%
					Ejec	0	N/A	N/A	0	0,00%
* Estructura y Drenajes	GB	0,75	2024	N/A	Prog	0,75	N/A	N/A	0,75	100,00%
					Ejec	,01725	N/A	N/A	,01725	2,30%
* Obras Varias	GB	0,173	2024	N/A	Prog	0,173	N/A	N/A	0,173	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Mantenimiento Periódico	GB	1,27	2024	N/A	Prog	1,27	N/A	N/A	1,27	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador	1	0
Carrotanque de agua	1	0
Vibro compactador	1	0
Compactador manual	1	0
Cortadora de pavimento	1	0
Vehículo delineador	1	0
Camión 350	1	0
Volquetas 6m3	4	0
Total	11	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA LETICIA - TARAPACÁ — TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACION:		PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACION:		PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe el contratista se encuentra realizando adelantos y acercamientos con las fuentes d e materiales donde se dispondrán los escombros que se generen en la ejecución del proyecto.
El contratista recibe la solicitud para disponer de los materiales producto de la demolición de concretos, por lo cual interventoría solicita verificación de reubicación de estos materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESION DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A
OCUPACION DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe ya se cuenta con el permiso de ocupación de cauces emitida por Corpoamazonia.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión por interventoría

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe la interventoría recibe el documento PAGA, el cual será remitido al Instituto como una primera versión.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	20	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	16	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	16	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 32

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: Km 2.5 Vda 7 M13
(Frente de obra)

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe ya se realizó la socialización de inicio, donde a pesar de la convocatoria realizada, fue muy poca la asistencia, aunque esto no fue impedimento, se logra el cumplimiento de este compromiso.
A la fecha se encuentra vinculados 16 obreros de la zona.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0,0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0,0
AVALUOS APROBADOS:	0,0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0,0

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe no se han iniciado actividades por parte del contratista.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

Se realiza observaciones al documento PAGA, los cuales siguen sin ser remitidos ante interventoría, tanto requerimientos de actividades de inicio desde el área social.
Se realiza el debido acompañamiento a la reunión virtual desarrollada el día 24 de Mayo, con el propósito de hacer seguimiento y control a las actividades de ejecución del contrato de obra 3832, contando con la asistencia de el Contratista, el equipo de interventoría, y por parte de INVIAS la Ing Leidy Ardila y se suscribe el ACTA DE COMITE DE OBRA VIRTUAL N°7.
Se celebra en el campamento el comité presencial de obra, con el propósito de hacer seguimiento, acompañamiento y control a los compromisos adquiridos por el contratista en actividades propias de ejecución de contrato, se manifiestan las observaciones pertinentes por parte de interventoría de los profesionales Social, ambiental y residencia de obra, para lo cual se suscribe el ACTA DE COMITE DE OBRA 8, y se conto con la presencia del contratista el Ingeniero Renan Cardoso quien advierte su responsabilidad y compromiso para procurar su cumplimiento oportuno.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la presente semana se realizaron las siguientes actividades:

- El viernes 24 de mayo se retiran formaletas y se continua con las excavaciones de los caisson, durante este proceso ya se cuenta con formaleta de 1 m de altura para cada caisson.
- El sábado 25 se continua con el proceso de excavación, aumenta el rendimiento de ejecución de tal manera que se excava y funde encamisado en concreto 1 m diario por cada caisson. Se realiza la reunión de socialización del proyecto.
- lunes 27 de Mayo, se continua con el proceso de excavación, se evidencia nivel freático a los 3m de excavación.
- Martes 28 de mayo, continua el proceso pero de evidencia la disminución de arcilla sobre el material de excavación, resaltando arena fina bien gradada.
- Miércoles 29 de mayo, continuando con el proceso constructivo se realiza una evaluación del material excavado, evidenciando casi en la totalidad Arena de nula plasticidad y presencia de nivel freático; adicionalmente, se da aprobacion al documento de reprogramacion al programa de obra enviado por el contratista.
- Jueves 30 de mayo, se realiza por medio del equipo de topografía la nivelación de las excavaciones para lograr una misma cota de profundidad en tre la zona 1 (PR inicio de puente) zona 2 (PR final de puente)
- De igual manera se continua realizando actividades administrativas, entre estas se da aprobación al primer giro de desembolso del anticipo solicitado por el contratista, al igual que a la reprogramación remitida por el contratista.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la próxima semana se estima realizar:
- Seguimiento y acompañamiento a las actividades de ejecución de obra sobre el PR2+0200 programadas para la semana.
- Exigir y dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos pactados sobre el comité de obra N°7 y N°8.
- Continuar con la ejecución de actividades administrativas y cumplimiento a requerimientos que solicite la entidad.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Puente Vehicular PR2+0200, Continuación fudición de caissons.



Puente Vehicular PR2+0200, Caissons



Puente Vehicular PR2+0200, Continuación fudición de caissons.



Puente Vehicular PR2+0200, Socialización.



Puente Vehicular PR2+0200, Continuación fudición de caisson y levantamiento topográfico.



Puente Vehicular PR2+0200, Continuación fudición de caissons.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.



Puente Vehicular PR2+0200, Continuación fudición de caissons.



Puente Vehicular PR2+0200, Continuación fudición de caisson y levantamiento topográfico.



Puente Vehicular PR2+0200, Continuación fudición de caisson y levantamiento topográfico.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En el periodo de la semana No. 13 la interventoría continua con el proceso de vigilancia y control técnico, administrativo y financiero al desempeño de las actividades de ejecución de obra adelantadas por el contratista.
Atención a solicitudes y requerimientos de la entidad de reuniones presenciales y virtuales para el seguimiento del proyecto
Realizar el seguimiento continuo a los compromisos adquiridos por el contratista y control a la ejecucion de actividades planteadas por el contratista como plan de acción que disminuya el retraso en ejecución de obra reflejando aumento al porcentaje de avance.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: SAMUEL FERNANDO RODRIGEZ DUCON
Matrícula Profesional No.: 2520209574B CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MAYO **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

CONTRATO No. 3832 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PUENTES IPV

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVIAL IPCC

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
RETROEXCAVADORA MIXTA	JBC 4AC	8,130KG	LETICIA - VIA TARAPACA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
DEMOLEDOR NEUMATICO	CAT 236D	820 KG	LETICIA - VIA TARAPACA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO														A	A																			
TOTAL ACTIVO														A	A																			
TOTAL EN REPARACIÓN				N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL INACTIVO				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	2	16,12
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	2	12,9
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	N/A	N/A
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	N/A	N/A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
El contratista manifiesta, que realizara la gestión pertinente para conseguir la maquinaria para los casos puntuales de demolición, excavación y movimiento de material.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: FREDY LEGUIZAMÓN GALINDIO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 152020-95389 BYC

Firma
Nombre: JAVIER REMIGIO BASTIDAS REVELO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 522022177829 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	1/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 3832 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PUENTES IPV

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO, 2024 **PROYECTO:** "CONSTRUCCIÓNDEPUENTESVEHICULARESENLOSPRO+0354YPR2+0200ENATENCIONALAEMERGENCIA DELAVIALETICIA--TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4209 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL IPCC

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAFAMAZ

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	VARGAS VILLAMARIN EDUAR ARTURO	1003967158	OBRERO	$ 550.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PUENTES IPV	$ 550.000,00	$ 38.300	5	Famisanar EPS	77890077	$ 22.000	Porvenir	77890077	$ 88.000	$ 22.000			
2	ROJAS FERNANDEZ VICTOR ALEXANDER	1007472426	OBRERO	$ 43.334,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PUENTES IPV	$ 43.334,00	$ 3.100	5	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	77890077	$ 1.800	Proteccion	77890077	$ 7.000	$ 1.800			
3	VILLAMARIN VEGA RAFAEL ADRIAN	1077920795	OFICIAL	$ 400.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PUENTES IPV	$ 400.000,00	$ 27.900	5	Sanitas EPS	77890077	$ 16.000	Porvenir	77890077	$ 64.000	$ 16.000			
4	LAULATE MANRIQUE DARWIN JULIAN	1121196970	OBRERO	$ 476.667,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PUENTES IPV	$ 476.667,00	$ 33.200	5	Nueva EPS	77890077	$ 19.100	Porvenir	77890077	$ 76.300	$ 19.100			
5	ESCOBEDO LEON ZHARICK CAROLINA	1121198515	OBRERO	$ 850.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PUENTES IPV	$ 850.000,00	$ 59.200	5	Nueva EPS	77890077	$ 34.000	Colpensiones	77890077	$ 136.000	$ 34.000			
6	CAHUAMARI LEANDRO LUIS FELIPE	1121199717	OBRERO	$ 43.334,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PUENTES IPV	$ 43.334,00	$ 3.100	5	Nueva EPS	77890077	$ 1.800	Porvenir	77890077	$ 7.000	$ 1.800			
7	MURAYARI SANCHEZ JOSUE	1121200612	OBRERO	$ 476.667,00	X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PUENTES IPV	$ 476.667,00	$ 33.200	5	Entidad Promotora de Salud Mallamas	77890077	$ 19.100	Porvenir	77890077	$ 76.300	$ 19.100			
8	OLIVEIRA DA SILVA MAYER	1121208371	OBRERO	$ 476.667,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PUENTES IPV	$ 476.667,00	$ 33.200	5	Entidad Promotora de Salud Mallamas	77890077	$ 19.100	Colpensiones	77890077	$ 76.300	$ 19.100			
9	RUFINO PARENTE ERNEY	1121208914	OBRERO	$ 476.667,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PUENTES IPV	$ 476.667,00	$ 33.200	5	Nueva EPS	77890077	$ 19.100	Porvenir	77890077	$ 76.300	$ 19.100			
10	TAMANI ENDOAISE SERGIO CARLOS	1121212950	OBRERO	$ 650.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PUENTES IPV	$ 650.000,00	$ 45.300	5	Sanitas EPS	77890077	$ 26.000	Porvenir	77890077	$ 104.000	$ 26.000			
11	HUANIRI PARENTE ERICKSON FABIAN	1121220600	OBRERO	$ 476.667,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PUENTES IPV	$ 476.667,00	$ 33.200	5	Nueva EPS	77890077	$ 19.100	Colpensiones	77890077	$ 76.300	$ 19.100			
12	PURICHO PINEDA VILI ERMAN	1122270339	OBRERO	$ 476.667,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PUENTES IPV	$ 476.667,00	$ 33.200	5	Sanitas EPS	77890077	$ 19.100	Porvenir	77890077	$ 76.300	$ 19.100			
13	LEON RAYA JOSE DAVID	1131534268	OBRERO	$ 433.334,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PUENTES IPV	$ 433.334,00	$ 30.200	5	Sanitas EPS	77890077	$ 17.400	Porvenir	77890077	$ 69.400	$ 17.400			
14	CAHUACHE ZENON FABIAN LUIS	1131534401	OBRERO	$ 476.667,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PUENTES IPV	$ 476.667,00	$ 33.200	5	Sanitas EPS	77890077	$ 19.100	Porvenir	77890077	$ 76.300	$ 19.100			
15	LORENZO FERNANDEZ JAINOIBEL	15876660	OBRERO	$ 650.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PUENTES IPV	$ 650.000,00	$ 45.300	5	Sanitas EPS	77890077	$ 26.000	Porvenir	77890077	$ 104.000	$ 26.000			
16	ROJAS ESCOBEDO DANI DANIEL	15878875	OBRERO	$ 650.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PUENTES IPV	$ 650.000,00	$ 45.300	5	Nueva EPS	77890077	$ 26.000	Porvenir	77890077	$ 104.000	$ 26.000			
17	LEON MARICAGUA JORGE DAVID	15889427	OBRERO	$ 433.334,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PUENTES IPV	$ 433.334,00	$ 30.200	5	Nueva EPS	77890077	$ 17.400	Colpensiones	77890077	$ 69.400	$ 17.400			
18	SUMAETA BARDALES ERNESTO	6566796	OBRERO	$ 476.667,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PUENTES IPV	$ 476.667,00	$ 33.200	5	Nueva EPS	77890077	$ 19.100	Porvenir	77890077	$ 76.300	$ 19.100			
19	ZEA MESA EPIFANIO	79604707	OFICIAL	$ 850.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PUENTES IPV	$ 850.000,00	$ 59.200	5	Nueva EPS	77890077	$ 34.000	Porvenir	77890077	$ 136.000	$ 34.000			
20	BARRERA ESPINOSA FABIAN	79616244	MAESTRO	$ 850.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PUENTES IPV	$ 850.000,00	$ 59.200	5	EPS Sura	77890077	$ 34.000	Porvenir	77890077	$ 136.000	$ 34.000			
21	VELANDIA TORO FRANKIM	97610981	OBRERO	$ 43.334,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PUENTES IPV	$ 43.334,00	$ 3.100	5	Nueva EPS	77890077	$ 1.800	Colpensiones	77890077	$ 7.000	$ 1.800			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 3/06/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: RENAN CARDOZO CARDOZO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-21076 CND

Firma
Nombre: PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01196-0427 CP/TVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901760613-3	CONSORCIO PUENTES IPV	KR 68G#79-73	3144142736	puentes.ipv@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		AMAZONAS	LETICIA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					21	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-05	E	13/06/2024	77890077	$3.197.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	16.000	0		0		0	7	100	0	16.100	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	34.000	0		0		0	7	200	0	34.200	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	22.000	0		0		0	7	200	0	22.200	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	191.400	0		0		0	7	1.100	0	192.500	10
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	1.800	0		0		0	7	100	0	1.900	1
EPSIC5	Entidad Promotora de Salud Mallamas	837000084-5	145.800	0		0		0	7	900	0	146.700	7

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	7.000	0	0	0	0	7	100	0	7.100	1
230301	Porvenir	800224808-8	1.270.200	0	0	0	0	7	7.100	0	1.277.300	15
25-14	Colpensiones	900336004-7	365.000	0	0	0	0	7	2.100	0	367.100	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	715.000				715.000	7	4.000	719.000			7.150	719.000	21

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF65	Cafamaz - Amazonas	800003122-6	411.000	7	2.300	413.300	21

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901760613-3	CONSORCIO PUENTES IPV		KR 68G#79-73	3144142736	puentes.ipv@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			AMAZONAS	LETICIA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					21	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-05	E	13/06/2024	77890077	$3.197.400	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	411.000	413.600
Pensión	3	1.642.200	1.651.500
Riesgos Laborales	1	715.000	719.000
CCF	1	411.000	413.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	3.179.200	3.197.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901760613-3	CONSORCIO PUENTES IPV		KR 68G#79-73	3144142736	puentes.ipv@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			AMAZONAS	LETICIA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					21	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-05	E	13/06/2024	77890077	$3.197.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1003967158 | VARGAS VILLAMARIN EDUAR ARTURO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 550.000 | 88.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 550.000 | 22.000 | 14-11 | 550.000 | 5 | 38.300 | CCF65 | 550.000 | 22.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1007472426 | ROJAS FERNANDEZ VICTOR ALEXANDER | 1 | 0 | | | S | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 43.334 | 7.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 43.334 | 1.800 | 14-11 | 43.334 | 5 | 3.100 | CCF65 | 43.334 | 1.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1077920795 | VILLAMARIN VEGA RAFAEL ADRIAN | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 400.000 | 64.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 400.000 | 16.000 | 14-11 | 400.000 | 5 | 27.900 | CCF65 | 400.000 | 16.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1121196970 | LAULATE MANRIQUE DARWIN JULIAN | 1 | 0 | | | S | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 476.667 | 76.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 476.667 | 19.100 | 14-11 | 476.667 | 5 | 33.200 | CCF65 | 476.667 | 19.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1121198515 | ESCOBEDO LEON ZHARICK CAROLINA | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 850.000 | 136.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 850.000 | 34.000 | 14-11 | 850.000 | 5 | 59.200 | CCF65 | 850.000 | 34.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1121199717 | CAHUAMARI LEANDRO LUIS FELIPE | 1 | 0 | | | S | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 43.334 | 7.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 43.334 | 1.800 | 14-11 | 43.334 | 5 | 3.100 | CCF65 | 43.334 | 1.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1121200612 | MURAYARI SANCHEZ JOSUE | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 476.667 | 76.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSIC5 | 476.667 | 19.100 | 14-11 | 476.667 | 5 | 33.200 | CCF65 | 476.667 | 19.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 1121208371 | OLIVEIRA DA SILVA MAYER | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 476.667 | 76.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSIC5 | 476.667 | 19.100 | 14-11 | 476.667 | 5 | 33.200 | CCF65 | 476.667 | 19.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 1121208914 | RUFINO PARENTE ERNEY | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 476.667 | 76.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 476.667 | 19.100 | 14-11 | 476.667 | 5 | 33.200 | CCF65 | 476.667 | 19.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 1121212950 | TAMANI ENOCAISE SERGIO CARLOS | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 650.000 | 104.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSIC5 | 650.000 | 26.000 | 14-11 | 650.000 | 5 | 45.300 | CCF65 | 650.000 | 26.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 1121220600 | HUANIRI PARENTE ERICKSON FABIAN | 1 | 0 | | | S | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 476.667 | 76.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 476.667 | 19.100 | 14-11 | 476.667 | 5 | 33.200 | CCF65 | 476.667 | 19.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 1122270339 | PURICHO PINEDA VILI ERMAN | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 476.667 | 76.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSIC5 | 476.667 | 19.100 | 14-11 | 476.667 | 5 | 33.200 | CCF65 | 476.667 | 19.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 1131534268 | LEON RAYA JOSE DAVID | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 433.334 | 69.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSIC5 | 433.334 | 17.400 | 14-11 | 433.334 | 5 | 30.200 | CCF65 | 433.334 | 17.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 1131534401 | CAHUACHE ZENON FABIAN LUIS | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 476.667 | 76.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSIC5 | 476.667 | 19.100 | 14-11 | 476.667 | 5 | 33.200 | CCF65 | 476.667 | 19.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC | 15876660 | LORENZO FERNANDEZ JAINOBEL | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 650.000 | 104.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSIC5 | 650.000 | 26.000 | 14-11 | 650.000 | 5 | 45.300 | CCF65 | 650.000 | 26.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | CC | 15878875 | ROJAS ESCOBEDO DANI DANIEL | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 650.000 | 104.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 650.000 | 26.000 | 14-11 | 650.000 | 5 | 45.300 | CCF65 | 650.000 | 26.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | CC | 15889427 | LEON MARICAGUA JORGE DAVID | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 433.334 | 69.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 433.334 | 17.400 | 14-11 | 433.334 | 5 | 30.200 | CCF65 | 433.334 | 17.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18 | CC | 6566796 | SUMAETA BARDALES ERNESTO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 476.667 | 76.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 476.667 | 19.100 | 14-11 | 476.667 | 5 | 33.200 | CCF65 | 476.667 | 19.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 19 | CC | 79604707 | ZEA MESA EPIFANIO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 850.000 | 136.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 850.000 | 34.000 | 14-11 | 850.000 | 5 | 59.200 | CCF65 | 850.000 | 34.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 20 | CC | 79616244 | BARRERA ESPINOSA FABIAN ALEXANDER | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 850.000 | 136.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 850.000 | 34.000 | 14-11 | 850.000 | 5 | 59.200 | CCF65 | 850.000 | 34.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 21 | CC | 97610981 | VELANDIA TORO FRANKIM | 1 | 0 | | | S | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 43.334 | 7.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 43.334 | 1.800 | 14-11 | 43.334 | 5 | 3.100 | CCF65 | 43.334 | 1.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 3832 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

MES INFORME MENSUAL: may-24

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4209 DE 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1182623	C-2402-0600-13-0-2402119-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 4.112.931.157,00	$ -
			TOTAL			$ 4.112.931.157,00	$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4.112.931.157,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1182623 - 2023	$ 4.112.931.157	$ 4.112.931.157				
TOTALES			**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ 4.112.931.157**	**$ 4.112.931.157**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* TOTAL BASICO DE OBRAS	$ -	$ -	**$ -**
* PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -	$ -	**$ -**
* PROVISIÓN PARA AJUSTES	$ -	$ -	**$ -**
* PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$ -	$ -	**$ -**
* REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURAL	$ -	$ -	**$ -**
* GESTIÓN SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O AMBIENTAL	$ -	$ -	**$ -**
*	$ -	$ -	**$ -**
*	$ -	$ -	**$ -**
VALOR TOTAL	$ -	$ -	**$ -**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre: RENAN CARDOZO CARDOZO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-21076 CND

Firma

Nombre: PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01196-0427 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. Estado General del Tiempo

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No: 3832 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PUENTES IPV

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-2024 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4209 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS IPCC

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco											24	24	22	20	22	24	22	22	22	22	20	18	24	18	24	24	20	22	22	24	24	464
Lluvias moderadas													2	4	2		2	2	2					2			2	2	2			22
Lluvias intensas																				2	4	6		4			2					18
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
N/A

Firma
Nombre: FREDY LEGUIZAMON GALINDO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 152020-95389 BYC

Firma
Nombre: JAVIER REMIGIO BASTIDAS REVELO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 522022-177829 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

No aplica para este periodo, debido a que no se han realizado ensayos de laboratorio.

4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 06 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PUENTES IPV

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

FECHA DE INICIO: 12/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4.112.931.157,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.112.931.157,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 80.000.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 80.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL IPCC

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 411.293.115,70	10	10	2023	30/06/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 2.056.465.578,50	10	10	2023	30/06/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 822.586.231,40	10	10	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1.233.879.347,10	10	12	2023	31	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1.233.879.347,10	10	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101427528

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 29/11/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 464.000.000,00	10	10	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101220538 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 29/11/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	1 (Día)	4 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 411.293.115,70	10	10	2023	12/09/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 2.056.465.578,50	10	10	2023	12/09/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 822.586.231,40	10	10	2023	12	3	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1.233.879.347,10	31	12	2023	31	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1.233.879.347,10	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101427528

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 464.000.000,00	10	10	2023	12	3	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101220538 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 411.293.115,70	10	10	2023	12/09/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 2.056.465.578,50	10	10	2023	12/09/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 822.586.231,40	10	10	2023	12	3	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1.233.879.347,10	31	12	2023	31	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1.233.879.347,10	31	12	2023	31	12	2028

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	1 (Día)	4 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101427528

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 2

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 464.000.000,00	10	10	2023	12	3	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101220538 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 411.293.115,70	10	10	2023	22/09/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 2.056.465.578,50	10	10	2023	22/09/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 822.586.231,40	10	10	2023	22	3	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1.233.879.347,10	31	12	2023	31	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1.233.879.347,10	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101427528

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** 2

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 464.000.000,00	10	10	2023	22	3	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 4 (Mes) 2024 (Año)

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101220538 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 411.293.115,70	10	10	2023	22/01/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 2.056.465.578,50	10	10	2023	22/01/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 822.586.231,40	10	10	2023	22	7	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1.233.879.347,10	31	12	2023	31	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1.233.879.347,10	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101427528

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 464.000.000,00	10	10	2023	22	7	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101220538 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01196-0427 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101427528**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	**10**	**2023**	**10**	**10**	**2023**	**00:00**	**31**	**12**	**2028**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PUENTES IPV		**NIT: 901.760.613-3**
DIRECCIÓN: CR 68 G NRO. 79 - 73	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 3832 DE 2023 CONSTRUCCIN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION A LA EMERGENCIA, DE LA VIA LETICIA – TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.
LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO SE EXTENDERAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**10/10/2023**	**30/06/2024**	**$411,293,115.70**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**10/10/2023**	**30/06/2024**	**$2,056,465,578.50**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**10/10/2023**	**31/12/2026**	**$822,586,231.40**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**31/12/2023**	**31/12/2028**	**$1,233,879,347.10**
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/12/2023**	**31/12/2028**	**$1,233,879,347.10**

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO – UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CARDOZO CARDOZO RENAN	19363096	10.00
CARDOZO CARDOZO OMAR AUGUSTO	79500666-8	80.00
INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S	900544356-6	10.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **33,584,054.00	$ ******25,000.00	$ ***6,385,720.00	$ ********39,994,775.00	$ ****5,758,103,619.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101427528

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101427528, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 13 días del mes de OCTUBRE de 2023



21-44-101427528

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101427528**	**1**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	**11**	**2023**	**10**	**10**	**2023**	**00:00**	**31**	**12**	**2028**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PUENTES IPV	**NIT: 901.760.613-3**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 68 G NRO. 79 - 73	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 3832 DE 2023 CONSTRUCCIN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION A LA EMERGENCIA, DE LA VIA LETICIA – TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.
LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO SE EXTENDERAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**10/10/2023**	**30/06/2024**	**$411,293,115.70**	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**10/10/2023**	**30/06/2024**	**$2,056,465,578.50**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**10/10/2023**	**31/12/2026**	**$822,586,231.40**	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**31/12/2023**	**31/12/2028**	**$1,233,879,347.10**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/12/2023**	**31/12/2028**	**$1,233,879,347.10**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA DE SEGUROS ACEPTA ACLARA Y RECONOCE :

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO; ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION Y LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 3832 DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2023 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION A LA EMERGENCIA, DE LA VIA LETICIA – TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****5,758,103,619.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101427528

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101427528	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	11	2023	10	10	2023	00:00	31	12	2028	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PUENTES IPV		**NIT: 901.760.613-3**
DIRECCIÓN: CR 68 G NRO. 79 - 73	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
QUE LA VIGENCIA DE LA POLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2023 FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO PRINCIPAL NIMERO 3832 DEL 2023

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACIN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO.

LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION, SU VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORIA.

LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES, SU VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES

LA CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CARDOZO CARDOZO RENAN	19363096	10.00
CARDOZO CARDOZO OMAR AUGUSTO	79500666-8	80.00
INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S	900544356-6	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101427528

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

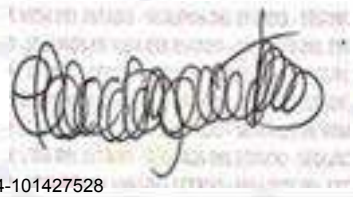
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101427528, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 16 días del mes de NOVIEMBRE de 2023



21-44-101427528

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-40-101220538**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	**10**	**2023**	**10**	**10**	**2023**	**00:00**	**31**	**12**	**2023**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PUENTES IPV		**NIT: 901.760.613-3**
DIRECCIÓN: CR 68 G NRO. 79 - 73	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 - 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 3832 DE 2023 CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION A LA EMERGENCIA, DE LA VIA LETICIA - TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

ASEGURADOS CONSORCIO PUENTES IPV NIT 901760613 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS 8002158072
BENEFICIARIOS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS 8002158072 TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**31/12/2023**	**$464,000,000.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**31/12/2023**	**$464,000,000.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**31/12/2023**	**$464,000,000.00**

ACLARACIONES

. .

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****260,602.00	$ *******3,000.00	$ ******50,084.00	$ **********313,687.00	$ ******464,000,000.00	CONTADO

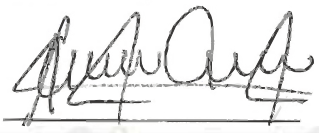
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.



21-40-101220538

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101220538	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	10	2023	10	10	2023	00:00	31	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO PUENTES IPV — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.760.613-3**

DIRECCIÓN: CR 68 G NRO. 79 - 73 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 3770600

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**31/12/2023**	**$464,000,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**31/12/2023**	**$464,000,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**31/12/2023**	**$464,000,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

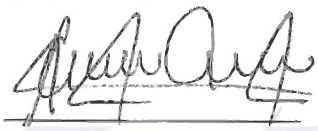
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.



21-40-101220538

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101220538	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	10	2023	10	10	2023	00:00	31	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PUENTES IPV		**NIT: 901.760.613-3**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 68 G NRO. 79 - 73		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 G NRO. 73 B - 90		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3770600

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CARDOZO CARDOZO RENAN	19363096	10.00
CARDOZO CARDOZO OMAR AUGUSTO	79500666-8	80.00
INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S	900544356-6	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

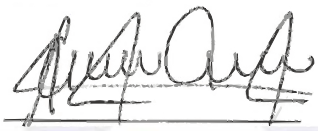
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.



21-40-101220538

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101220538	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	11	2023	10	10	2023	00:00	31	12	2023	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PUENTES IPV	NIT: 901.760.613-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 68 G NRO. 79 - 73	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 3832 DE 2023 CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION A LA EMERGENCIA, DE LA VIA LETICIA - TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

ASEGURADOS CONSORCIO PUENTES IPV NIT 901760613 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS 8002158072
BENEFICIARIOS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS 8002158072 TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**31/12/2023**	**$464,000,000.00**	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**31/12/2023**	**$464,000,000.00**	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**31/12/2023**	**$464,000,000.00**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA DE SEGUROS ACEPTA ACLARA Y RECONOCE :

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO; ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION Y LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 3832 DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2023 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION A LA EMERGENCIA, DE LA VIA LETICIA - TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******464,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

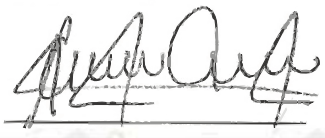
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.



21-40-101220538

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General





FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101220538	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	11	2023	10	10	2023	00:00	31	12	2023	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PUENTES IPV		**NIT: 901.760.613-3**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 68 G NRO. 79 - 73		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 G NRO. 73 B - 90		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3770600

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**31/12/2023**	**$464,000,000.00**	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**31/12/2023**	**$464,000,000.00**	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**31/12/2023**	**$464,000,000.00**	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

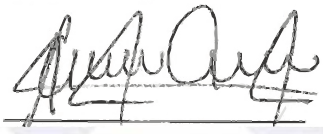
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.



21-40-101220538

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101220538	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	11	2023	10	10	2023	00:00	31	12	2023	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PUENTES IPV		**NIT: 901.760.613-3**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 68 G NRO. 79 - 73		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 G NRO. 73 B - 90		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3770600

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

TEXTO ACLARATORIO
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

QUE LA VIGENCIA DE LA POLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2023 FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO PRINCIPAL NIMERO 3832 DEL 2023

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACIN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO.

LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION, SU VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORIA.

LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES, SU VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES

LA CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CARDOZO CARDOZO RENAN	19363096	10.00
CARDOZO CARDOZO OMAR AUGUSTO	79500666-8	80.00
INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S	900544356-6	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

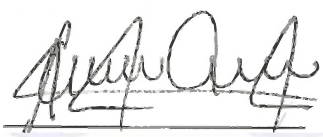
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.



21-40-101220538

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101427528**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	**03**	**2024**	**10**	**10**	**2023**	**00:00**	**31**	**01**	**2029**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PUENTES IPV	**NIT: 901.760.613-3**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 68 G NRO. 79 - 73	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 3832 DE 2023 CONSTRUCCIN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION A LA EMERGENCIA, DE LA VIA LETICIA - TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.
LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO SE EXTENDERAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**10/10/2023**	**12/09/2024**	**$411,293,115.70**	**$411,293,115.70**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**10/10/2023**	**12/09/2024**	**$2,056,465,578.50**	**$2,056,465,578.50**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**10/10/2023**	**12/03/2027**	**$822,586,231.40**	**$822,586,231.40**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**31/12/2023**	**31/12/2028**	**$1,233,879,347.10**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/12/2023**	**31/12/2028**	**$1,233,879,347.10**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA VIGENCIA DE LA POLIZA SEGUN:

ACTA DE SUSPENSION 1 NUEVA FECHA FINAL 10-02-2024
ACTA DE SUSPENSION 2 NUEVA FECHA FINAL 12-03-2024 ACTA DE AMPLIACION NO. 1 A LA SUSPENSION NO. 2

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS PERMANECEN EN LAS MISMAS CONDICIONES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****5,758,103,619.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101427528

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101427528	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	03	2024	10	10	2023	00:00	31	01	2029	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PUENTES IPV		**NIT: 901.760.613-3**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 68 G NRO. 79 - 73		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CARDOZO CARDOZO RENAN	19363096	10.00
CARDOZO CARDOZO OMAR AUGUSTO	79500666-8	80.00
INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S	900544356-6	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101427528

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-40-101220538**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	**03**	**2024**	**10**	**10**	**2023**	**00:00**	**12**	**03**	**2024**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PUENTES IPV		**NIT: 901.760.613-3**
DIRECCIÓN: CR 68 G NRO. 79 - 73	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 3832 DE 2023 CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION A LA EMERGENCIA, DE LA VIA LETICIA - TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

ASEGURADOS CONSORCIO PUENTES IPV NIT 901760613 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS 8002158072
BENEFICIARIOS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS 8002158072 TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**12/03/2024**	**$464,000,000.00**	**$464,000,000.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**12/03/2024**	**$464,000,000.00**	**$464,000,000.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**12/03/2024**	**$464,000,000.00**	**$464,000,000.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN :

ACTA DE SUSPENSION 1 NUEVA FECHA FINAL 10-02-2024
ACTA DE SUSPENSION 2 NUEVA FECHA FINAL 12-03-2024ACTA DE AMPLIACIN NO. 1 A LA SUSPENSION NO. 2

SE AJUSTA VIGENCIA DE LA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******464,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101220538

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101220538	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	03	2024	10	10	2023	00:00	12	03	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PUENTES IPV		**NIT: 901.760.613-3**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 68 G NRO. 79 - 73		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3770600

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**12/03/2024**	**$464,000,000.00**	**$464,000,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**12/03/2024**	**$464,000,000.00**	**$464,000,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**12/03/2024**	**$464,000,000.00**	**$464,000,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101220538

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101220538	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	03	2024	10	10	2023	00:00	12	03	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PUENTES IPV		**NIT: 901.760.613-3**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 68 G NRO. 79 - 73		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3770600

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CARDOZO CARDOZO RENAN	19363096	10.00
CARDOZO CARDOZO OMAR AUGUSTO	79500666-8	80.00
INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S	900544356-6	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101220538

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101427528**	**5**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	**03**	**2024**	**10**	**10**	**2023**	**00:00**	**31**	**01**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PUENTES IPV		**NIT: 901.760.613-3**
DIRECCIÓN: CR 68 G NRO. 79 - 73	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 3832 DE 2023 CONSTRUCCIN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION A LA EMERGENCIA, DE LA VIA LETICIA - TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.
LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO SE EXTENDERAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**10/10/2023**	**22/09/2024**	**$411,293,115.70**	**$411,293,115.70**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**10/10/2023**	**22/09/2024**	**$2,056,465,578.50**	**$2,056,465,578.50**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**10/10/2023**	**22/03/2027**	**$822,586,231.40**	**$822,586,231.40**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**31/12/2023**	**31/12/2028**	**$1,233,879,347.10**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/12/2023**	**31/12/2028**	**$1,233,879,347.10**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE AMPLIACION 1 SUSPENSION 2 SE AJUSTA VIGENCIA DE LA POLIZA,

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA DE SEGUROS ACEPTA ACLARA Y RECONOCE ORDEN DE INICIO CON FECHA DEL 12/12/2023

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS PERMANECEN EN LAS MISMAS CONDICIONES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****180,292.00	$ *******8,000.00	$ ******35,775.00	$ ***********224,068.00	$ ****5,758,103,619.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101427528

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101427528	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	03	2024	10	10	2023	00:00	31	01	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PUENTES IPV		**NIT: 901.760.613-3**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 68 G NRO. 79 - 73		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CARDOZO CARDOZO RENAN	19363096	10.00
CARDOZO CARDOZO OMAR AUGUSTO	79500666-8	80.00
INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S	900544356-6	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101427528

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-40-101220538**	**5**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	**03**	**2024**	**10**	**10**	**2023**	**00:00**	**22**	**03**	**2024**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO PUENTES IPV	**NIT: 901.760.613-3**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
CR 68 G NRO. 79 - 73		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3770600

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 3832 DE 2023 CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION A LA EMERGENCIA, DE LA VIA LETICIA - TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

ASEGURADOS CONSORCIO PUENTES IPV NIT 901760613 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS 8002158072
BENEFICIARIOS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS 8002158072 TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**22/03/2024**	**$464,000,000.00**	**$464,000,000.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**22/03/2024**	**$464,000,000.00**	**$464,000,000.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**22/03/2024**	**$464,000,000.00**	**$464,000,000.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE AMPLIACION 1 SUSPENSION 2 SE AJUSTA VIGENCIA DE LA POLIZA,

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA DE SEGUROS ACEPTA ACLARA Y RECONOCE ORDEN DE INICIO CON FECHA DEL 12/12/2023

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******31,780.00	$ *******3,000.00	$ *******6,608.00	$ ***********41,389.00	$ ******464,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101220538

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101220538	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	03	2024	10	10	2023	00:00	22	03	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PUENTES IPV		**NIT: 901.760.613-3**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 68 G NRO. 79 - 73		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3770600

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**22/03/2024**	**$464,000,000.00**	**$464,000,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**22/03/2024**	**$464,000,000.00**	**$464,000,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**22/03/2024**	**$464,000,000.00**	**$464,000,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101220538

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101220538	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	03	2024	10	10	2023	00:00	22	03	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PUENTES IPV		**NIT: 901.760.613-3**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 68 G NRO. 79 - 73		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3770600

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CARDOZO CARDOZO RENAN	19363096	10.00
CARDOZO CARDOZO OMAR AUGUSTO	79500666-8	80.00
INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S	900544356-6	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101220538

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101427528**	**6**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	**04**	**2024**	**10**	**10**	**2023**	**00:00**	**31**	**01**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PUENTES IPV		**NIT: 901.760.613-3**
DIRECCIÓN: CR 68 G NRO. 79 - 73	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 3832 DE 2023 CONSTRUCCIN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION A LA EMERGENCIA, DE LA VIA LETICIA - TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.
LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO SE EXTENDERAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**10/10/2023**	**22/01/2025**	**$411,293,115.70**	**$411,293,115.70**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**10/10/2023**	**22/01/2025**	**$2,056,465,578.50**	**$2,056,465,578.50**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**10/10/2023**	**22/07/2027**	**$822,586,231.40**	**$822,586,231.40**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**31/12/2023**	**31/12/2028**	**$1,233,879,347.10**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/12/2023**	**31/12/2028**	**$1,233,879,347.10**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 3832 DE 2023, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA DESDE EL 23 DE MARZO DE 2024 AL 22 DE JULIO DE 2024.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS PERMANECEN EN LAS MISMAS CONDICIONES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,199,573.00	$ *******8,000.00	$ *****419,438.00	$ *********2,627,011.00	$ ****5,758,103,619.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101427528

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101427528	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	04	2024	10	10	2023	00:00	31	01	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PUENTES IPV		**NIT: 901.760.613-3**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 68 G NRO. 79 - 73		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CARDOZO CARDOZO RENAN	19363096	10.00
CARDOZO CARDOZO OMAR AUGUSTO	79500666-8	80.00
INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S	900544356-6	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101427528

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-40-101220538**	**6**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	**04**	**2024**	**10**	**10**	**2023**	**00:00**	**22**	**07**	**2024**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PUENTES IPV		**NIT: 901.760.613-3**
DIRECCIÓN: CR 68 G NRO. 79 - 73	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 3832 DE 2023 CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION A LA EMERGENCIA, DE LA VIA LETICIA - TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

ASEGURADOS CONSORCIO PUENTES IPV NIT 901760613 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS 8002158072
BENEFICIARIOS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS 8002158072 TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**22/07/2024**	**$464,000,000.00**	**$464,000,000.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**22/07/2024**	**$464,000,000.00**	**$464,000,000.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**22/07/2024**	**$464,000,000.00**	**$464,000,000.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 3832 DE 2023, DESDE EL 23 DE MARZO DE 2024 AL 22 DE JULIO DE 2024 SE AJUSTA VIGENCIA DE LA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****387,726.00	$ *******3,000.00	$ ******74,237.00	$ **********464,963.00	$ ******464,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101220538

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101220538	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	04	2024	10	10	2023	00:00	22	07	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO PUENTES IPV — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.760.613-3**

DIRECCIÓN: CR 68 G NRO. 79 - 73 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 3770600

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**22/07/2024**	**$464,000,000.00**	**$464,000,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**22/07/2024**	**$464,000,000.00**	**$464,000,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**22/07/2024**	**$464,000,000.00**	**$464,000,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101220538

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101220538	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	04	2024	10	10	2023	00:00	22	07	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PUENTES IPV		**NIT: 901.760.613-3**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 68 G NRO. 79 - 73		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3770600

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CARDOZO CARDOZO RENAN	19363096	10.00
CARDOZO CARDOZO OMAR AUGUSTO	79500666-8	80.00
INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S	900544356-6	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101220538

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/06/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

FECHA DE INICIO: 12/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 22/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4209 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: **dic-23**

OBSERVACIONES:

Durante el presente informe, se remite al contratista observaciones al plan de calidad mediante el comunicado OF-INT-4209-075_Remisión de Observaciones al Plan de Calidad con fecha del 15 de mayo.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORIA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

Durante el periodo del reporte no se han presentado auditorias.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

Durante el periodo se encuentra en ajuste por parte del contratista.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** N/A

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** N/A

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo del reporte no se han presentado reportes de no conformidades.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N/A **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** N/A

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** N/A

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo del reporte no se han presentado quejas ni reclamos.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	N/A	N/A
IG2: Índice de gestión 2 =	N/A	N/A
IG3: Índice de gestión 3 =	N/A	N/A
IG4: Índice de gestión 4 =	N/A	N/A
IG5: Índice de gestión 5 =	N/A	N/A
IGn: Índice de gestión n =	N/A	N/A

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo se encuentra en rajuste el plan de calidad por parte del contratista de acuerdo a las observaciones realizadas al plan de calidad remitadas al contratista mediante el comunicado OF-INT-4209-075_Remisión de Observaciones al Plan de Calidad con fecha del 15 de mayo, por ende aún no se discriminan índices de gestión.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo del reporte no se presenta calibración de equipos, inspección, medición y ensayo.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: RENAN CARDOZO CARDOZO
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-21076 CND

Firma
Nombre: NANCY AIDE CAPURRO VASCO
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 25228150540 CND

Firma
Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01196-0427 CPITVC

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9. Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la Inversión del Anticipo**

Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y MEPI-MN1-IN-2-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1 de 1 1
		PÁGINA	

FECHA: 25/04/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PUENTES IPV
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA - TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL IPCC
(Indicar número y año)

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	143.323.939,05	143.323.939,05			286.647.878,10	15%
2	MATERIALES	668.845.048,90	668.845.048,90			1.337.690.097,80	70%
3	TRANSPORTES	47.774.646,35	47.774.646,35			95.549.292,70	5%
4	PAGO DE PERSONAL HONARARIOS SALARIOS Y PRESTACIONES	95.549.292,70	95.549.292,70			191.098.585,40	10%
5							
N							
TOTAL		955.492.927,00	955.492.927,00	-	-	1.910.985.854,00	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: RENAN CARDOZO CARDOZO
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-21076 CND

Firma:
Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 01196-0427 CPITVC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 27/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1 **MES:** MAYO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 3858 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. FA-6228 FIDEICOMISO ANTICIPO LETICIA **DE** 2023 ENTIDAD FINANCIERA: ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 040-0000860-7 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL: 40 - CENTRO 93
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 1.910.985.854,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA - TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
CUENTA DE COBRO	001/2024	27-may-24	CONSORCIO PUENTES IPV	$ 250.000.000,00	2	MATERIALES

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 286.647.878,10	$ -	$ -	$ -	$ 286.647.878,10
2	MATERIALES	$ 1.337.690.097,80	$ -	$ -	$ -	$ 1.337.690.097,80
3	TRANSPORTE	$ 95.549.292,70	$ -	$ -	$ -	$ 95.549.292,70
4	PAGO DE PERSONAL, HONORARIOS, SALARIOS Y PRESTACIONES	$ 191.098.585,40	$ -	$ -	$ -	$ 191.098.585,40
	TOTALES	$ 1.910.985.854,00	$ -	$ -	$ -	$ 1.910.985.854,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (ABRIL) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
					$ -

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: RENAN CARDOZO CARDOZO
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-21076 CND

Firma:
Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 01196-0427 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Seguimiento Programa de Obra**

Para el periodo del presente informe, se da inicio a las actividades de obra, teniendo en cuenta que las resoluciones de los permisos de ocupación de cauce ya fueron expedidas y radicadas ante el contratista, de acuerdo a lo anterior, los profesionales del contratista e interventoría inician el traslado a la zona para iniciar la ejecución de obra y demás actividades pertinentes.

Para el 31 de mayo de 2024, se registran los siguientes datos:

Obra programada:	85.65%
Obra ejecutada:	4.15%
Atraso de obra:	81.84%

Se evidencia un gran porcentaje de atraso en la ejecución de la obra, por lo cual se solicita plan de acción para disminuir este porcentaje; cabe mencionar que el atraso se ha presentado, entre otras circunstancias, por la dificultad de disponibilidad de maquinaria y material en la zona, adicionalmente, se han presentado dificultades con la afiliación del personal de obra ya que no se pueden afiliar más de 3 personas al día en la entidad de la zona, y teniendo en cuenta que es indispensable la seguridad de todo el personal, no se autoriza el ingreso de todos a obra e manera inmediata.

- **Seguimiento Programa de inversiones.**

Formato MEPI-MN-IN-6-FR-1 y MEPI-MN-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	12/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE JOSE RESIDENCIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

PROGRAMA DE INVERSIONES (1)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 3610 DE 2023

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0220 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VIA LETICIA – TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES 057

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2024 DE 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 2024

PLAZO INICIAL: 11/12/2023 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/12/2023 (Incluya el día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 20/02/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A):** $ 4.112.931.157,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B):** $ 4.112.931.157,00

PLAZO ACUMULADO: 31/10/2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 10/09/2024 (Incluya los suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 20/03/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	Diciembre 12, 2023 - Diciembre 25, 2023	Diciembre 26, 2023 - Febrero 05, 2024	Febrero 07 - Marzo 17, 2024	Marzo 18 - Marzo 31, 2024	Abril 01 - Abril 30, 2024	Mayo 01 - Mayo 31, 2024	Junio 01 - Junio 30, 2024	Julio 01 - Julio 22, 2024	Indicar mes y año	Indicar mes y año N...	
Demolición de Estructuras	$ 57.930.900,00	1,69%		% P		SUSPENSION No. 1	SUSPENSION No. 2		1,69%						100%
	$ 57.930.900,00	1,69%		$ P					$57.930.900						
				% E											
Excavación sin clasificar de la explanación y canales	$ 10.104.696,00	0,29%		% P					0,29%						
	$ 10.104.696,00	0,29%		$ P					$10.104.696						
				$ E											
Geomalla de Refuerzo tipo Uniaxial para terraplenes reforzados con geosinteticos	$ 125.421.244,00	3,66%		% E											
				% P					1,83%	1,83%					
	$ 125.421.244,00	3,66%		$ P					$62.710.622	$62.710.622					
				$ E											
Mejoramiento de la subrasante con adición de Materiales	$ 3.047.448,00	0,09%		% E											
				% P					0,04%	0,04%					
	$ 3.047.448,00	0,09%		$ P					$1.523.724	$1.523.724					
				$ E											
Excavación sin Clasificar de Préstamos	$ 16.034.075,00	0,47%		% E											
				% P					0,23%	0,23%					
	$ 16.034.075,00	0,47%		$ P					$8.017.038	$8.017.038					5%
				$ E											
Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	$ 5.755.853,00	0,17%		% E											
				% P						0,17%					
	$ 5.755.853,00	0,17%		$ P						$5.755.853					
				$ E											
Conformación de la Calzada existente	$ 4.529.850,00	0,13%		% E											
				% P						0,13%					
	$ 4.529.850,00	0,13%		$ P						$4.529.850					
				$ E											
Base Granular estabilizada con cemento (No incluye el suministro del cemento)	$ 706.486.050,00	20,60%		% E											
				% P						20,60%					
	$ 706.486.050,00	20,60%		$ P						$706.486.050					
				$ E											
Cemento hidráulico para capa tratada con cemento	$ 367.848.000,00	10,72%		% E											
				% P						5,36%	5,36%				
	$ 367.848.000,00	10,72%		$ P						$183.924.000	$183.924.000				########
				$ E											
Pavimento de Concreto Hidráulico-NT2	$ 173.425.560,00	5,06%		% E											
				% P							2,53%	2,53%			
	$ 173.425.560,00	5,06%		$ P							$86.712.780	$86.712.780			
				$ E											
Excavaciones varias sin clasificar	$ 60.255.828,00	1,76%		% E											
				% P					0,88%	0,88%					
	$ 60.255.828,00	1,76%		$ P					$30.127.914	$30.127.914					
				$ E											
Relleno para estructuras con material de la excavación	$ 5.505.290,00	0,16%		% E											
				% P					0,08%	0,08%					
	$ 5.505.290,00	0,16%		$ P					$2.752.645	$2.752.645					
				$ E											
Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc>28 MPA de diámetro 1.0 m, (Incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	$ 101.951.976,00	2,97%		% E											
				% P					2,97%						
	$ 101.951.976,00	2,97%		$ P					$101.951.976						
				$ E											
Tablestacado en madera	$ 103.428.333,00	3,02%		% E											
				% P					1,51%	1,51%					
	$ 103.428.333,00	3,02%		$ P					$51.714.167	$51.714.167					
				$ E											
Concreto resistencia f'c 21 Mpa (D)	$ 295.180.304,00	8,61%		% E											
				% P					4,30%	4,30%					
	$ 295.180.304,00	8,61%		$ P					$147.590.152	$147.590.152					
				$ E											
Concreto resistencia f'c 28 Mpa ©	$ 373.212.060,00	10,88%		% E											
				% P						10,88%					
	$ 373.212.060,00	10,88%		$ P						$373.212.060					
				$ E											
Concreto resistencia f'c 14 Mpa (F)	$ 40.970.000,00	1,19%		% E											
				% P					1,19%						
	$ 40.970.000,00	1,19%		$ P					$40.970.000						
				$ E											
Baranda en Concreto de 28MPa	$ 10.222.254,00	0,30%		% E											
				% P							0,15%	0,15%			
	$ 10.222.254,00	0,30%		$ P							$5.111.127	$5.111.127			
				$ E											
Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)	$ 352.312.373,00	10,27%		% E											
				% P					3,42%	3,42%	3,42%				
	$ 352.312.373,00	10,27%		$ P					$117.437.458	$117.437.458	$117.437.458				
				$ E											
Tubería de plástico tipo ASTM F 794, norma NTC-5055 de diámetro 900 mm	$ 56.133.766,00	1,64%		% E											
				% P						1,64%					
	$ 56.133.766,00	1,64%		$ P						$56.133.766					
				$ E											
Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo	$ 55.832.960,00	1,63%		% E											
				% P							1,63%				
	$ 55.832.960,00	1,63%		$ P							$55.832.960				
				$ E											
Bordillo en concreto vaciado in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo	$ 10.728.000,00	0,31%		% E											
				% P							0,31%				
	$ 10.728.000,00	0,31%		$ P							$10.728.000				
				$ E											
Geotextil tipo NT con resistencia a la tensión GRAB mínima de 700N aproximados	$ 6.303.200,00	0,18%		% E											
				% P					0,06%	0,06%	0,06%				
	$ 6.303.200,00	0,18%		$ P					$2.101.067	$2.101.067	$2.101.067				
				$ E											
Material Granular drenante	$ 22.831.850,00	0,67%		% E											
				% P						0,33%	0,33%				
	$ 22.831.850,00	0,67%		$ P						$11.415.925	$11.415.925				
				$ E											
Dren Horizontal de Longitud menor o igual a 20m	$ 7.311.070,00	0,21%		% E											
				% P							0,21%				
	$ 7.311.070,00	0,21%		$ P							$7.311.070				
				$ E											
Geotextil de Refuerzo tipo tejido para muros de tierra estabilizada mecanicamente con geosinteticos	$ 138.434.400,00	4,04%		% E											
				% P					1,35%	1,35%	1,35%				
	$ 138.434.400,00	4,04%		$ P					$46.144.800	$46.144.800	$46.144.800				########
				$ E											
Material Granular tipo MGTC para muros de tierra estabilizada mecánicamente con Geosintéticos (no incluye suministro del cemento)	$ 165.787.200,00	4,83%		% E											
				% P					1,61%	1,61%	1,61%				
	$ 165.787.200,00	4,83%		$ P					$55.262.400	$55.262.400	$55.262.400				
				$ E											
Linea de demarcación con pintura en frío	$ 853.452,00	0,02%		% E											
				% P							0,02%				
	$ 853.452,00	0,02%		$ P							$853.452				
				$ E											
Señal vertical de tránsito tipo SR SP y/o SI tablero en lámina con lamina retroreflectiva tipo IV (75x75cm)	$ 11.377.024,00	0,33%		% E											
				% P							0,33%				
	$ 11.377.024,00	0,33%		$ P							$11.377.024				
				$ E											
Defensa metálica	$ 12.844.120,00	0,37%		% E											
				% P							0,37%				
	$ 12.844.120,00	0,37%		$ P							$12.844.120				
				$ E											
Protección de taludes con bloques de cesped	$ 5.805.520,00	0,17%		% E											
				% P							0,17%				
	$ 5.805.520,00	0,17%		$ P							$5.805.520				
				$ E											
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores a mil metros (1000 m) y medidos a partir de cien metros (100 m)	$ 42.439.000,00	1,24%		% E											
				% P					0,41%	0,41%	0,21%	0,21%			
	$ 42.439.000,00	1,24%		$ P					$14.146.333	$14.146.333	$7.073.167	$7.073.167			
				$ E											
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURAL (K)	$ 80.000.000,00	2,33%		% E											
				% P	0,78%			1,55%							
	$ 80.000.000,00	2,33%		$ P	$26.666.667			$53.333.333							
				$ E											
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,00%		% E											
				% P											########
	$ -	0,00%		$ P											
				$ E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 3.430.303.656,00**	**100%**													
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 3.430.303.656,00**	**100%**													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,78%	0,00%	0,00%	1,55%	21,88%	54,83%	18,07%	2,88%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 26.666.666,67	$ -	$ -	$ 53.333.333,33	$ 750.485.890,67	$ 1.880.985.822,67	$ 619.934.869,00	$ 98.897.073,67	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,78%	0,78%	0,78%	2,33%	24,21%	79,04%	97,12%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 26.666.666,67	$ 26.666.666,67	$ 26.666.666,67	$ 80.000.000,00	$ 830.485.890,67	$ 2.711.471.713,33	$ 3.331.406.582,33	$ 3.430.303.656,00	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%									
	VALOR (Miles de Pesos)									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%									
	VALOR (Miles de Pesos)									

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*PROVISION PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 160.625.702,00	$ -	%
	$ 160.625.702,00		
*PROVISION PARA AJUSTES	$ 211.042.350,00	$ -	%
	$ 211.042.350,00		
*PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS Y DIAS DE LA SEMANA	$ 100.000.000,00	$ -	%
	$ 100.000.000,00		
*GESTION SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O AMBIENTAL	$ 210.958.449,00	$ -	%
	$ 210.958.449,00		
	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 682.627.501,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 682.627.501,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 4.112.931.157,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A'+B')	**$ 4.112.931.157,00**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: RENAN CARDOZO CARDOZO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-23176 CND

Aprueba Firma:
Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 01196-0427 CPTVC

Aprueba Firma
Nombre: PATRICIA INÉS MORALES PADRÓN
Subdirectora de Vías Regionales INVIAS (E)
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENA
Supervisor de Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 MRN

Revisó Firma: Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENA
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 MRN

Revisó Firma:
Nombre: IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	07/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 1 **DE** abr-2024 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 80.000.000,00

SEGUIMIENTO No. 1 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 3832 DE 2024
OBJETO:
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4209 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL IPCC

PLAZO INICIAL: 31/12/2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 4.112.931.157,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4.112.931.157,00

PLAZO ACUMULADO: 4 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22/07/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		Diciembre 12, 2023 - Diciembre 25, 2023	Diciembre 26, 2023 - Febrero 05, 2024	Febrero 07 - Marzo 17, 2024	Marzo 18 - Marzo 31, 2024	Abril 01 - Abril 30, 2024	Mayo 01 - Mayo 31, 2024	Junio 01 - Junio 30, 2024	Julio 01 - Julio 22, 2024	Indicar mes y año	Indicar mes y año N…
Demolición de Estructuras	$57.930.900	1,69%		% P					1,69%					
	$57.930.900	1,69%		$ P					$57.930.900					
				$ E										
				% E										
Excavación sin clasificar de la explanación y canales	$10.104.696	0,29%		% P					0,29%					
	$10.104.696	0,29%		$ P					$10.104.696					
				$ E										
				% E										
Geomalla de Refuerzo tipo Uniaxial para terraplenes reforzados con geosintéticos	$125.421.244	3,66%		% P					1,83%	1,83%				
	$125.421.244	3,66%		$ P					$62.710.622	$62.710.622				
				$ E										
				% E										
Mejoramiento de la subrasante con adición de Materiales	$3.047.448	0,09%		% P					0,04%	0,04%				
	$3.047.448	0,09%		$ P					$1.523.724	$1.523.724				
				$ E										
				% E										
Excavación sin Clasificar de Préstamos	$16.034.075	0,47%		% P					0,23%	0,23%				
	$16.034.075	0,47%		$ P					$8.017.038	$8.017.038				
				$ E										
				% E										
Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	$5.755.853	0,17%		% P						0,17%				
	$5.755.853	0,17%		$ P						$5.755.853				
				$ E										
				% E										
Conformación de la Calzada existente	$4.529.850	0,13%		% P						0,13%				
	$4.529.850	0,13%		$ P						$4.529.850				
				$ E										
				% E										
Base Granular estabilizada con cemento (No incluye el suministro del cemento)	$706.486.050	20,60%		% P						20,60%				
	$706.486.050	20,60%		$ P						$706.486.050				
				$ E										
				% E										75%
Cemento hidráulico para capa tratada con cemento	$367.848.000	10,72%		% P						5,36%	5,36%			
	$367.848.000	10,72%		$ P						$183.924.000	$183.924.000			
				$ E										
				% E										
Pavimento de Concreto Hidráulico-NT2	$173.425.560	5,06%		% P							2,53%	2,53%		
	$173.425.560	5,06%		$ P							$86.712.780	$86.712.780		
				$ E										
				% E										
Excavaciones varias sin clasificar	$60.255.828	1,76%		% P					0,88%	0,88%				
	$60.255.828	1,76%		$ P					$30.127.914	$30.127.914				
				$ E										
				% E										
Relleno para estructuras con material de la excavación	$5.505.290	0,16%		% P					0,08%	0,08%				
	$5.505.290	0,16%		$ P					$2.752.645	$2.752.645				
				$ E										
				% E										
Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase 'E'/28 MPA de diámetro 1.0 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	$101.951.976	2,97%		% P					2,97%					
	$101.951.976	2,97%		$ P					$101.951.976					
				$ E										
				% E										
Tablestacado en madera	$103.428.333	3,02%		% P					1,51%	1,51%				
	$103.428.333	3,02%		$ P					$51.714.167	$51.714.167				
				$ E										
				% E										
Concreto resistencia f'c 21 Mpa (D)	$295.180.304	8,61%		% P					4,30%	4,30%				
	$295.180.304	8,61%		$ P					$147.590.152	$147.590.152				
				$ E										
				% E										
Concreto resistencia f'c 28 Mpa (C)	$373.212.060	10,88%		% P						10,88%				
	$373.212.060	10,88%		$ P						$373.212.060				
				$ E										
				% E										
Concreto resistencia f'c 14 Mpa (F)	$40.970.000	1,19%		% P					1,19%					
	$40.970.000	1,19%		$ P					$40.970.000					
				$ E										
				% E										50%
Baranda en Concreto de 28MPa	$10.222.254	0,30%		% P							0,15%	0,15%		
	$10.222.254	0,30%		$ P							$5.111.127	$5.111.127		
				$ E										
				% E										
Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)	$352.312.373	10,27%		% P					3,42%	3,42%	3,42%			
	$352.312.373	10,27%		$ P					$117.437.458	$117.437.458	$117.437.458			
				$ E										
				% E										
Tubería de plástico tipo ASTM F 794, norma NTC-5055 de diámetro 900 mm	$56.133.766	1,64%		% P						1,64%				
	$56.133.766	1,64%		$ P						$56.133.766				
				$ E										
				% E										
Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo	$55.832.960	1,63%		% P							1,63%			
	$55.832.960	1,63%		$ P							$55.832.960			
				$ E										
				% E										
Bordillo en concreto vaciado in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo	$10.728.000	0,31%		% P							0,31%			
	$10.728.000	0,31%		$ P							$10.728.000			
				$ E										
				% E										
Geotextil tipo NT con resistencia a la tensión GRAB mínima de 700N aproximados	$6.303.200	0,18%		% P					0,06%	0,06%	0,06%			
	$6.303.200	0,18%		$ P					$2.101.067	$2.101.067	$2.101.067			
				$ E										
				% E										
Material Granular drenante	$22.831.850	0,67%		% P						0,33%	0,33%			
	$22.831.850	0,67%		$ P						$11.415.925	$11.415.925			
				$ E										
				% E										
Dren Horizontal de Longitud menor o igual a 20m	$7.311.070	0,21%		% P							0,21%			
	$7.311.070	0,21%		$ P							$7.311.070			
				$ E										
				% E										
Geotextil de Refuerzo tipo tejido para muros de tierra estabilizada mecanicamente con geosintéticos	$138.434.400	4,04%		% P					1,35%	1,35%	1,35%			
	$138.434.400	4,04%		$ P					$46.144.800	$46.144.800	$46.144.800			
				$ E										
				% E										
Material Granular tipo MGTC para muros de tierra estabilizada mecánicamente con Geosintéticos (no incluye suministro del cemento)	$165.787.200	4,83%		% P					1,61%	1,61%	1,61%			
	$165.787.200	4,83%		$ P					$55.262.400	$55.262.400	$55.262.400			
				$ E										
				% E										
Línea de demarcación con pintura en frío	$853.452	0,02%		% P							0,02%			
	$853.452	0,02%		$ P							$853.452			
				$ E										
				% E										
Señal vertical de tránsito tipo SR SP y/o SI tablero en lámina con lámina retroreflectiva tipo IV (75x75cm)	$11.377.024	0,33%		% P							0,33%			
	$11.377.024	0,33%		$ P							$11.377.024			
				$ E										
				% E										
Defensa metálica	$12.844.120	0,37%		% P							0,37%			
	$12.844.120	0,37%		$ P							$12.844.120			
				$ E										
				% E										
Protección de taludes con bloques de cesped	$5.805.520	0,17%		% P							0,17%			
	$5.805.520	0,17%		$ P							$5.805.520			
				$ E										
				% E										
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores a mil metros (1000 ml) y medidos a partir de cien metros (100 m)	$42.439.000	1,24%		% P					0,41%	0,41%	0,21%	0,21%		
	$42.439.000	1,24%		$ P					$14.146.333	$14.146.333	$7.073.167	$7.073.167		
				$ E										
				% E										
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURAL	$80.000.000	2,33%	2,33%	% P	0,78%			1,55%						
	$80.000.000	2,33%	$80.000.000	$ P	$26.666.667			$53.333.333						
				$ E	$26.666.667			$53.333.333						
				% E	0,78%			1,55%						
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%		% P										
	$0	0,00%		$ P										
				$ E										
				% E										0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 3.430.303.656,00	100%	2,33%											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 3.430.303.656,00**	**100%**	**$80.000.000**											

SUSPENSIÓN No. 1

SUSPENSIÓN No. 2

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,78%	0,00%	0,00%	1,55%	21,88%	54,83%	18,07%	2,88%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 26.666.666,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 53.333.333,33	$ 750.485.890,67	$ 1.880.985.822,67	$ 619.934.869,00	$ 98.897.073,67	$ 0,00	$ 0,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,78%	0,78%	0,78%	2,33%	24,21%	79,04%	97,12%	100,00%	100,00%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	**$26.666.667**	**$26.666.667**	**$26.666.667**	**$80.000.000**	**$830.485.891**	**$2.711.471.713**	**$3.331.406.582**	**$3.430.303.656**	**$3.430.303.656**	**$3.430.303.656**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,78%	0,00%	0,00%	1,55%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	**$26.666.667**	**$0**	**$0**	**$53.333.333**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,78%	0,78%	0,78%	2,33%	2,33%	2,33%	2,33%	2,33%	2,33%	2,33%
	VALOR (Miles de Pesos)	**$26.666.667**	**$26.666.667**	**$26.666.667**	**$80.000.000**	**$80.000.000**	**$80.000.000**	**$80.000.000**	**$80.000.000**	**$80.000.000**	**$80.000.000**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 160.625.702,00 / $ 160.625.702,00	$ -	%
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$ 211.042.350,00 / $ 211.042.350,00	$ -	%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 100.000.000,00 / $ 100.000.000,00	$ -	%
GESTIÓN SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O AMBIENTAL	$ 210.959.449,00 / $ 210.959.449,00	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 682.627.501,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 682.627.501,00		
VALOR INICIAL CONTRATO C=(A+B)	**$ 4.112.931.157,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 4.112.931.157,00**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: RENAN CARDOZO CARDOZO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-21076 CND

Aprueba Firma:
Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 01196-0427 CP/TVC

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de Comité de Obra**

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/05/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 3832-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"Construcción de puentes vehiculares en los PR0+0354 Y PR2+0200 en atención a la emergencia, en la vía Leticia - Tarapacá, en el municipio de Leticia Departamento de Amazonas"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209-2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza lectura y verificación de cumplimiento de los compromisos:
- Entrega de informes pendientes (Tránsito, pavimentos y sostenibilidad) CUMPLIDO
- Remisión documentación de Laboratorio PARCIALMENTE
- Revisión de acta de obra No.1 y No.2 CUMPLIDO
- Información suministro e instalación de Valla Informativa CUMPLIDO
- Revisión Acta de costos N°1 y N°2 e informe mensual CUMPLIDO

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Comité de seguimiento al avance de obra:
- Revisión de compromisos del Acta N°2.
- Documentación inicial y adicional pendiente por parte del contratista.
- Solicitud de informe o programación de actividades a ejecutar por el contratista.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se inicia saludando a los participantes de la reunión, se aclara que el presente comité será breve ya que se enfatizará en algunos temas y/o actividades pendientes por parte del contratista de obra, se mencionan los temas a tratar, recalcando la preocupación por parte de interventoría por no haber iniciado actividades teniendo en cuenta que el permiso de ocupación de cauce ya fue entregado formalmente por parte de la alcaldía municipal desde la semana pasada.

**Revisión de los compromisos anteriores, la ingeniera Juliana da un resumen de estos mencionando:
- Entrega de informes pendientes de Estudios y Diseños, fueron entregados por parte del contratista.
- Documentación de Laboratorio, se menciona que el ingeniero Renán habia quedado de enviarla durante la semana, pero hasta la fecha no ha sido remitida ninguna información. Al cual el ingeniero Renán aclara que, la toma de ensayos la realizará el laboratorio de la zona (Leticia) y para corroborar la información será mediante el laboratorio Gregorio Rojas se compromete a entregar esta documentación el día lunes.
- Revisión de Actas de Obra N°1 y N°2, continuan en revisión por parte de interventoría, sin embargo, se aclara que se está a la espera que el contratista envíe unos formatos que hacen falta para finalizar la revisión y continuar con el trámite.
- Información de suministro e instalación de valla, el ingeniero Renán a la fecha no ha remitido nada, teniendo en cuenta que iba a definir si lo realizaría en Leticia o lo llevará desde Bogotá; el contratista aclara que ya se mandó hacer en Bogotá para hacer traslado de esta la siguiente semana a la zona y hacer la respectiva instalación.
- Revisión de acta de costos, ya se recibieron las observaciones por parte de supervisión y estas ya fueron ajustadas y enviadas para revisión nuevamente, se continua con el trámite pertinente.
- Documentación inicial pendiente, se encuentran pendientes por entrega los siguientes documentos:
 - Programa de Gerencia (Hoja de vida exigida para este), el contratista menciona que está documentación será enviada el día de hoy.
 - Respuesta a comunicado remitido por la interventoría solicitando información de la gestión para la ejecución de actvidades socioambientales iniciales.
 - Hojas de Vida de los profesionales ambientales y sociales, respecto a esto, el contratista menciona que solicitará cambio del profesional social, dicha hoja de vida y contacto será enviada el día de hoy, para hacer trámite a las actividades preliminares pendientes.
 - Plan de inversión ambiental, el ingeniero Renán menciona que, de acuerdo a las observaciones que esta subsanando del documento PAGA, el cual será entregado el día de mañana, y solicita programar una reunión en conjunto con los profesionales ambientales y sociales de las dos partes para ajustar el presupuesto ambiental.

Adicionalmente, se menciona que el día de ayer, el residente junto con las profesionales ambiental y social, realizaron visita a las zonas que serán intervenidas, teniendo en cuenta que el contratista no ha llegado al municipio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/05/2024 (Día / Mes / Año)

El ingeniero Pedro menciona que se está realizando gestión para realizar la visita técnica inicial la proxima semana el día viernes, y se desea que supervisión participe en está, la ingeniera Leidy solicita que esta solicitud sea dirigida al ingeniero Ricardo Burbano para la respectiva aprobación.

**Inicio de actvidades, teniendo en cuenta lo manifestado por el contratista en cuanto a la gestión para dar inicio a la ejecución de actividades preliminares, se aclara que por parte de interventoría ya están en zona el residente, profesional social, profesional ambiental, ya se cuenta con oficina y en el transcurso del día esta información será remitida al contratista para su conocimiento para cualquier información o inquietud; por otro lado, el contratista manifiesta que, el residente de obra estará el día lunes en zona y el día martes se trasladará más personal, se espera iniciar con el cerramiento del puente ya que no influye en la transitabilidad de la comunidad, excavaciones de caisson y adelantar actividades en esta zona.
Para finalizar, el ingeniero Pedro menciona que, en cuanto a las actividades administrativas pendientes, se recuerda que tienen pendiente la entrega de las actas y formatos ajustados de acuerdo a las observaciones por parte de interventoría.
El contratista se compromete a enviarlas y dejar radicada el acta 3 que incluirá el ajuste de estudios y diseños; adicionalmente, menciona que desea saber el estado del anticipo de obra ya que no se ha visto reflejado, teniendo en cuenta la importancia de este para la compra de materiales y demás, interventoria y supervisión expresan no tener conocimiento de este trámite teniendo en cuenta que cada parte ya realizó sus trámite pertinentes, supervisión afirma haber radicado la docmentación a la subdirección de vías regionales, aclarando que ya está en manos de la entidad y se espera que la unidad ejecutora realice el respectivo trámite; sin embargo se realizará la respectiva solicitud y se comunicará cualquier información.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Documentación Laboratorios	lunes, 6 de mayo de 2024	CONTRATISTA
Instalación de valla informativa	viernes, 10 de mayo de 2024	CONTRATISTA
Ajuste de acta de obra No.1 y No.2 y remisión acta de obra No.3	viernes, 10 de mayo de 2024	CONTRATISTA
Entrega de Programa de Gerencia, HV profesional social, PAGA	lunes, 6 de mayo de 2024	CONTRATISTA
Inicio actividades Puente (Cerramiento y excavación de caisson)	viernes, 10 de mayo de 2024	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 10/05/2024 (Día / Mes / Año)

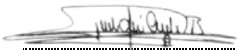
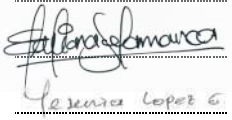
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	R.L INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	
SAMUEL FERNANDO RODRIGUEZ D	DIRECTOR INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	
JULIANA SALAMANCA DUARTE	APOYO A INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	
YESENIA LOPEZ GUEDEZ	PROF. SOCIAL INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	
LEIDY YHOANA ARDILA RODRIGUEZ	APOYO A SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	
RENAN CARDOZO CARDOZO	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO PUENTES IPV	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 14 | 05 | 2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: AMAZONAS

CONTRATO DE OBRA No. 3632-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"Construcción de puentes vehiculares en los PR0+0354 Y PR2+0200 en atención a la emergencia, en la vía Leticia - Tarapacá, en el municipio de Leticia Departamento de Amazonas"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209-2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Visita de obra y avance de la misma.

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

instalaciones del puente se reunen el contratista e interventoría para tratar temas sugetos de obra:
el dia, Martes 14 de mayo
documentación de maquinaria se compromete hacer entrega dia jueves 16 de mayo, documentación solicitada desde el dia sabado
se solicita la valla informativa instalada, el contratista se compromete. hacer entrega e instalación jueves.
el contratista se compromete reubicar el materal de excavación realizados los dias Sabados (11)4 domingos (12) de mayo, para el dia jueves 16 de mayo para dar visibilidad de via. y prevención para escorrentias de la fuente hidrica.
la interventoria solicita con urgencia. la señalización correspondiente con los directrices de Invias para el manejo de transito. teniendo en cuenta este manual, se sugirio de parte de interventoria. señalización respectivo al inicio y finalización de la corvd.
se compromete el contratista. que para el dia miercoles 15 de mayo se continuara con los labores con aumento de personal. debidamente afiliado, debido a lacual la interventoria hara revisión respectiva.
se solicita nuevamente la reprogramación y plan de contingencia. solicitadas el dia viernes. 10 de mayo. la cual estaba destinada para entrego el dia marte 14 mayo

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-PI-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 4
		FECHA	14/05/2024

No se hizo entrega el dia de hoy, se compromete el dia Jueves 16mayo.
la socialización se compromete el dia sabado 18 de mayo. realizarla. contratista con sus funcionaños.

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA 14/05/2024
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Documentación maquinaria	16/05/2024	C. Puentes IPV.
Valla Informativa.	16/05/2024	C. Puentes IPV.
Realización material excavación	16/05/2024	C. Puentes IPV.
Actividades de obra con aumento de personal.	15/05/2024	C. Puentes IPV.
Reprogramación y plan de contingencia.	16/05/2024	C. Puentes IPV.
socialización de inicio	18/05/2024	C. Puentes IPV.
Señalización	16/05/2024	C. Puente IPV.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
[illegible]	R. Legal	Comm IPV	
Yeseria Lopez G.	Prof. Social.	C. Interventor IPCC.	Yeseria
Javier Bustidas	Ing Residente	C Interventor IPCC	
Yurley Sandoval C	Ing Ambiental	C. Interval IPCC	
GABRIEL ALBERTO [illegible]	Director Interventoria.	C. Interventor IPCC	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/05/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 3832-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"Construcción de puentes vehiculares en los PR0+0354 Y PR2+0200 en atención a la emergencia, en la vía Leticia - Tarapacá, en el municipio de Leticia Departamento de Amazonas"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209-2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza lectura y verificación de cumplimiento de los compromisos:
- Documentación Laboratorios - PENDIENTE
- Instalación de valla informativa - PENDIENTE
- Ajuste de acta de obra No.1 y No.2 y remisión acta de obra No.3 - PARCIAL
- Entrega de Programa de Gerencia, HV profesional social, PAGA - PARCIAL
- Inicio actividades Puente (Cerramiento y excavación de caisson) - PENDIENTE

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Comité de seguimiento al avance de obra:
- Avance de Obra.
- Documentación inicial pendiente por parte del contratista.
- Seguimiento a los compromisos establecidos en reunión presencial con subdirección.
- Reprogramación y plan de contingencia de obra.
- Informes sociales y ambientales, y actividades previas de estos componentes.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se inicia saludando a los participantes de la reunión, se mencionan los temas a tratar, entre ellos se tienen:
Referente al avance de obra, se expresa que es importante mencionar el compromiso que se adquirió en la visita realizada el día 09 de mayo, en donde basicamente se acordó que el contratista de obra debe presentar una reprogramación donde se aclare el tiempo que no se pudo trabajar, para disminuir el porcentaje de atraso que se tiene hasta el momento, de igual manera, debe presentar un plan de contingencia donde mencione alternativas que pueda llevar a cabo para ajustar la programación de obra.

Se menciona que, el ingeniero Iván, durante el transcurso de la semana iba a realizar la gestión en el área de sostenibilidad para la designación de gestores social y ambiental, sin embargo, a la fecha no se ha recibido respuesta; por ende, interventoría considera que los dos profesionales sociales no tienen más tiempo para la ejecución de actividades previas del componente, asi que se solicita que quede como compromiso en conjunto con el contratista para realizar la socialización y actas de vecindad.
- Se reitera la documentación del laboratorio, teniendo en cuenta que desde la semana pasada el contratista quedó de remitir la información y no se ha recibido nada.
- En cuanto a la valla informativa, se tiene conocimiento que el pendón esta impreso sin embargo, falta la estructura metalica y realizar la instalación de esta.
- Documentos de maquinaria, ya se cumplió.
- Disposición de materiales, se tiene conocimiento que esto quedó dentro de un convenio para que quede reflejado en el PAGA como compromisos.
- Inicio de obra con aumento de personal, se ha estado realizando pero sigue haciendo falta la vinculación de mas personal.
- Reiteración del plan de contengensia y reprogramación de obra para nivelación de atrasos.
- Sigue pensiente tambien la señalización.

Adicionalmente, como compromisos adquiridos fuera de las reuniones, en comunicación con los especialistas, se menciona que la especialista ambiental de interventoría se comunicó con la especialista del contratista con el fin de aclarar observaciones y evitar correspondencia, llegando al compromiso que, la especialista ambiental del contratista de obra entrega el documento PAGA el día de hoy, por ende, se solicita al ingeniero Renán que se comuniqué con la profesional para solicitarle el cumplimiento del compromiso.
- Entrega de hv del profesional requerido para el programa de gerencia, se menciona que sigue pendiente este compromiso.
- Plan de inversión ambiental, se esta trabajando en conjunto con los profesionales ambientales.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/05/2024
(Día / Mes / Año)

Retomando el tema de avance de obra, se solicita al ingeniero residente de interventoría, dar un resumen de las actividades realizadas hasta la fecha:
El ingeniero Javier recalca los compromisos adquiridos en el comité anterior, en la reunión presencial realizada con subdirección y expresa que el día 14 de mayo, se realizó un comité de obra en la zona, en conjunto con el contratista de obra. Continua con el resumen de las actividades ejecutadas hasta la fecha:
* Aclara que en el punto PR0+0354 aún no se han iniciado actividades.
* En el punto PR2+0200 se iniciaron las siguientes actividades:
- El sábado 11 ingresó maquinaria, un martillo hidraulico para realizar demolición y una retroexcavadora.
- Interventoría realiza las recomendaciones necesarias una vez se dió inicio a las actividades.
- El 15 y 16 de mayo, se continua con las actividades de demolición, se presentó aumento de personal y se realiza el cerramiento al área que se está interviniendo.
- Adicionalmente, se realiza la limpieza para habilitar la vía peatonal
Finaliza expresando que para la presente semana, se tenia un porcentaje programado del 55,19%, un porcentaje de ejecución del 0,36%, dando un porcentaje de atraso del 52,44% teniendo en cuenta que aún se está evaluando sobre la programación aprobada, ya que sigue pensiente de entrega la reprogramación solicitada.

El ingeniero Renán, de acuerdo a lo mencionado por interventoría expresa:
- Que ha sido complicado conseguir personal, teniendo en cuenta que la mayoría de las personas están poco interesada en participar en la ejecución de obras, además que, un gran porcentaje son pertenecientes a comunidades indigenas; expresa que ha contratado personal sin embargo, en varias ocasiones le comentan no querer continuar o simplemente no vuelven. Sin embargo, el contratista resalta que, espera adicionar por lo mneos 10 personas más para continuar con la ejecución del contrato y avanzar.
- En cuanto al profesional social, reitera que ha sido complicado que continue la misma persona en el proyecto, por las mismas razones ya mencionadas, sin embargo confia que la persona que acaba de contratar cumpla con todas las expectativas y trabaje en conjunto con la profesional de interventoría.
- Menciona que estan realizando las formaletas de los caissons.
- En cuanto a la estructura metalica para la instalación de la valla comenta que ha sido complejo, sin embargo ya se mandó fabricar una especifica para este proyecto, la cual será entregada el día de hoy en horas de la tarde.
- Con respecto a la ejecución de actividades con maquinaria, recalca la complejidad de la disponibilidad de esta, teniendo en cuenta que es muy poca la que hay en la zona y que, es la misma que esta ejecutando labores para los otros proyectos que tiene la administración, gobernación y demás. Por ende, es muy complejo tener disponibilidad de la maquinaria en cualquier momento.

El ingeniero Pedro, menciona nuevamente el tema de la reprogramación, teniendo en cuenta que a la fecha se tiene un gran porcentaje de atraso, por ende, le solicita que de manera urgente se presente el formato de acuerdo con lo establecido en el manual de interventoría, y poder reevaluar los avances de obra con el objetivo de disminuir los porcentajes de atraso y evitar sanciones e incumplimientos. De acuerdo a esto, el contratista confirma estar adelantando la reprogramación solicitada y se compromete a enviarla el día de hoy para revisión por parte de interventoría.
Finalmente, el ingeniero Pedro menciona que siguen pendientes los informes sociales y ambientales, que se debe realizar la socialización y levantamiento de actas de vecindad para evitar futuros inconvenientes con la comunidad, el contratista afirma lo expuesto por interventoría y menciona además que el docuemento PAGA será remitido el día de hoy de acuerdo con lo conversado con la profesional ambiental. Finaliza recalcando la complejidad del tema social en cuanto a afiliaciones del personal, ya que se maneja de manera manual, es un poco más demorado el proceso puesto que no se realiza de manera virtual, y que además, solo aceptan 2 afiliaciones por día, sin embargo, espera avanzar con el proyecto.
La profesional social de interventoría, finaliza el comité reiterando la solicitud al contratista de realizar la socialización lo antes posible, y realiza la recomendación en cuanto a la profesional sst de obra, teniendo en cuenta que es primer empleo, que permanezca en supervisión de la profesional ambiental que la pueda orientar, y adicional a esto, que se le realice la entrega de dotación ya que ella permanece en la obra.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Socialización y Actas de Vecindad	sábado, 25 de mayo de 2024	CONTRATISTA E INTERVENTORÍA
Informes sociales y ambientales	viernes, 24 de mayo de 2024	CONTRATISTA
Reiteración Documentación de Laboratorios	viernes, 24 de mayo de 2024	CONTRATISTA
Instalación de valla informativa	martes, 21 de mayo de 2024	CONTRATISTA
Inicio de actividades con mayor personal	viernes, 24 de mayo de 2024	CONTRATISTA
Hoja de vida profesional Programa de Gerencia	lunes, 20 de mayo de 2024	CONTRATISTA
Reprogramación y plan de contingencia	viernes, 17 de mayo de 2024	CONTRATISTA
Señalización	viernes, 24 de mayo de 2024	CONTRATISTA
Entrega documento PAGA	viernes, 17 de mayo de 2024	CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 17/05/2024
(Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 24/05/2024
(Día / Mes / Año)

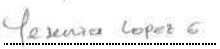
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	R.L INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	
SAMUEL FERNANDO RODRIGUEZ D	DIRECTOR INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	
JAVIER BASTIDAS REVELO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	
YESENIA LOPEZ GUEDEZ	PROF. SOCIAL INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	
RENAN CARDOZO CARDOZO	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO PUENTES IPV	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA 22/05/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 6
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** AMAZONAS

CONTRATO DE OBRA No. 3832-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"Construcción de puentes vehiculares en los PR0+0354 Y PR2+0200 en atención a la emergencia, en la vía Leticia - Tarapacá, en el municipio de Leticia Departamento de Amazonas"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209-2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Avance y visita a obra.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se realiza lectura de los compromisos del acta anterior.

Se sugiere realizar refuerzo ala valla, pues falta reforzarla en la parte superior que por las lluvias se está dañando.

Con respecto al material de excavación el Director "Ingc Renan" manifiesta que tan pronto tenga disponibilidad la maquina, se realiza la limpieza. y reubicación del material.

* Sobre al documento PMA se espera que en el transcurso de la semana y comienzo de siguiente se realiza la entrega a la interventoría.

* Con respecto a la señalización se manifiesta que en la zona no se encuentran, así que se van a mandar a hacer, determinando la prioridad (inicio y final de obra, personal en obra, maquinaria, paso peatonal).

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 4
		FECHA	22/05/2024 (Día / Mes / Año)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	7 de 7

FECHA 22/05/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Redicación material excavación	29/05/2024.	C. Puentes IPV.
Documento PAGA	29/05/2024.	C. Puentes IPV.
Cerramiento total obra.	25/05/2024.	C Puentes IPV.
Diseño de mezcla.	23/05/2024.	C. Puentes IPV.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 27/05/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ramiro Cortes	Residente Ingº	Consorcio IPV	
Gabriel Alberto Cano	Director Interventoría	C. Interventoría	
Javier P Bastidas R	Ing Residente	C. Inter IPCC	
Steven Sajami	SST Interventor	C. Inter IPCC	
Carlos A. Borrace P.	Auxiliar Ing.	C. Inter IPCC	
Yesenia Lopez G.	Prof. Social.	C. Interv IPCC.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/05/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 7
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 3832-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"Construcción de puentes vehiculares en los PR0+0354 Y PR2+0200 en atención a la emergencia, en la vía Leticia - Tarapacá, en el municipio de Leticia Departamento de Amazonas"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209-2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza lectura y verificación de cumplimiento de los compromisos:
- Socialización y Actas de Vecindad (25/05/2024) - PENDIENTE
- Informe social y ambiental (24/05/2024) - PENDIENTE
- Documentación de Laboratorios (24/05/2024) - PENDIENTE
- Instalación de Valla Informativa (21/05/2024) - CUMPLIDO
- Aumento de personal de obra (24/05/2024) - CUMPLIDO
- Hv del profesional Programa de gerencia (20/05/2024) - PENDIENTE

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Comité de seguimiento al avance de obra:
- Informe de personal de campo, avance de obra.
- Seguimiento compromisos anteriores
- Documentación pendientes
- Temas adicionales requeridos por las partes involucradas.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se inicia saludando a los participantes de la reunión, se mencionan los temas a tratar, y se inicia con la intervención del ingeniero residente de interventoría:

Tema 1: El ingeniero Javier inicia dando una presentación de las actividades de obra ejecutadas en la presente semana:
- Inicia mencionando que en el punto del box culvert PR0+0354 aún no se han iniciado actividades de obra.
- En el PR2+0200 se realizó la instalación de la valla informativa.
- Se realizó levantamiento topografico, replanteo de los puntos de referencia para la construcción del puente.
- Se iniciaron excavaciones en el punto inicial donde serán construidos los caissons, adicionalmente se realizó la instalación de formaletas de los mismos.
- Se realizó un comité en obra, en donde se le realizaron algunas recomendaciones al contratista.
- A final de la presente semana, se fundieron las camisas en el tramo inicial (Zona 1) del puente.
- A la fecha, se esta iniciando con la nivelación del tramo 2 para la construcción de los otros caissons.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, y sobre la programación inicial ya que no se ha hecho entrega de la reprogramación y plan de contingencia, se menciona que para la presente semana se tenia un porcentaje programado del 12,68%, un porcentaje de ejecución del 0,56% (ejecución acumulada del 2,91%), lo que nos genera un atraso del 72,79%.

Tema 2 y 3: Se realiza lectura de los compromisos adquiridos en el comité de seguimiento N° 5 (virtual) y en el comité de obra N°6 (presencial):
- Socialización y Actas de Vecindad, continua pendiente, la profesional social de interventoría afirma que se estima sea realizada el día de mañana como quedó establecido, se estan finalizando detalles de la presentación, volantes y cartas de invitación; y en cuanto a las actas de vecindad, ya se realizaron, sin embargo se está a la espera de la firma de la propietaria de la casa que esta siendo empleada como campamento del contratista de obra.
- Informe social y ambiental continua pendiente, los profesionales afirman estar trabajando en estos en conjunto con los profesionales del contratista, ya que estos no han sido entregados para revisión por parte de interventoría.
- Documentación de Laboratorios, esta documentación ha sido reiterada en varias ocasiones y es necesario mencionar que también se requieren los diseños de mezcla que contenga el contratista.
- Instalación de Valla Informativa, está fue instalada desde el 18 de mayo

- Aumento de personal de obra, durante la presente semana se trabajó con 18 personas, es decir, hubo incremento en el personal de obra, sin embargo

FECHA 24/05/2024
(Día / Mes / Año)

se espera que el contratista siga aumentando el personal, teniendo en cuenta que no se ha reflejado avances significativos, por lo mismo se recalca la necesidad de una reprogramación, y porder disminuir el porcentaje de atraso presente.
- Hv del profesional Programa de gerencia, continua pendiente, al igual que la HV del residente de obra.
- Reprogramación y plan de contingencia, continua pendiente y se recalca la importancia de la remisión de este formato, teniendo en cuenta el porcentaje de atraso tan elevado que esta presente, de igual manera el residente menciona la importancia de la entrega del plan de contingencia, en donde se expresen las actividades a ejecutar que permitan nivelar el porcentaje de atraso. Cabe resaltar que, el contratista realizó entrega de una propuesta, sin embargo la interventoría le comunicó algunas observaciones para subsanar dentro del mismo y remitir nuevamente.
- Señalización, sigue pendiente, resalta que durante los comites presenciales también ha sido reclacada la necesidad de la instalación de la señalización en la obra.
- Entrega documento PAGA, se menciona que en reiteradas ocasiones se ha solicitado la remisión del documento y que sigue pendiente el cumplimiento del compromiso, la interventoría expresa preocupación debido a que se ha solicitado varias veces y no se ha recibido, se menciona que la profesional y especialista ambientales han estado en comunicación con la profesional del contratista, con el objetivo de subsanar las observaciones en conjunto, se ha dado acompañamiento y demás, esperando que sea remitido lo antes posible para revisión, teniendo en cuenta que se debe radicar a la entidad.
Adicionalmente, se mencionan los compromisos adquiridos en el comité presencial, realizao el 22 de mayo:
- Reubicación de material de excavación, esto con el fin de evitar las afectaciones ambientales
- Cerramiento total de obra y señalización, como ya se menciona anteriormente.
- Y finalmente, la solicitud de los diseños de mezcla.

Se da paso al ingeniero Renán para dar a conocer las apreciaciones acerca de todo lo mencionado, el contratista afirma que:
- Luego de ponerse en contacto con la profesional ambiental quien se compromete a enviar el documento PAGA subsanado este fin de semana y se entregará el día lunes a más tardar (27/05/2024)
- Con respecto a la parte social, expresa que ha tenido inconvenientes con la contratación ya que el personal no vuelve a obra o expresa no querer continuar; sin embargo ya se contrató otro profesional quien ha estado más activo en la ejecución del proyecto, ya se tiene programada la socialización para este fin de semana.
- La hoja de vida del profesional requerido para el programa de gerencia será remitida hoy (24/05/2024)
- En cuanto a la reprogramación de obra, el contratista expresa estar de acuerdo con las consideraciones y recomendaciones realizadas por la interventoría, y se compromete a entregar la reprogramación el día lunes de acuerdo con lo requerido dentro del manual de interventoría. (27/05/2024)
- Con respecto a las actividades de obra, afirma que estan haciendo todo lo posible por avanzar en la obra, sin embargo expresa que considera que tienen el personal suficiente para terminar las actividades de pilotaje en el mes, teniendo en cuenta que estas actividades se ejecutan de manera secuencial. Una vez terminado el pilotaje, se espera dar inicio a las actividades en el PR0+0354 es decir en el box ya que se libera un poco de personal.
- La señalización, ya se acordo con el director y residente el lugar para la instalación de esta, sin embargo, en la zona no hay quien fabrique esta señalización, por ende, serán elaboradas en otros materiales alternos con el fin de dar cumplimiento a este compromiso. (31/05/2024)

Tema 4: El ingeniero Pedro menciona la entrega del acta de obra N°1 e informe mensual de obra N°1, ya que no han sido remitidos por parte del contratista, la ingeniera Juliana aclara que, en comités anteriores se habia solicitado la entrega del acta 1 (diciembre) y acta 2 (marzo) en ceros, sin embargo, se realizó la respectiva consulta al ingeniero Iván, el gestor técnico, quien aclara que no hay necesidad de remitirlas, quedando como ACTA DE OBRA N°1 del mes de abril. Esta información ya fue comunicada al contratista, y se le solicita entonces el acta 1 (en donde se cobra el ajuste a estudios y diseños) e informe mensual de obra 1; se expresa que el contratista ya realizó la entrega inicial del acta, sin embargo, la interventoría remitió observaciones realizadas a estos formatos, los cuales no han sido recibidos subsanados para continuar con el trámite.
En conclusión, se menciona que sigue pendiente la entrega del acta 1 e informe mensual 1 para la respectiva revisión.

Finalmente, se pregunta si algun participante quiere agregar alguna recomendación o apreciación, quienes mencionar estar de acuerdo con todo lo tratado y se da por terminado el presente comité.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Socialización y Actas de Vecindad	sábado, 25 de mayo de 2024	CONTRATISTA E INTERVENTORÍA
Hoja de vida profesional Programa de Gerencia	viernes, 24 de mayo de 2024	CONTRATISTA
Entrega documento PAGA	lunes, 27 de mayo de 2024	CONTRATISTA
Reprogramación y plan de contingencia	lunes, 27 de mayo de 2024	CONTRATISTA
Señalización	viernes, 31 de mayo de 2024	CONTRATISTA
Acta N°1 e Informe mensual N°1	viernes, 31 de mayo de 2024	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 31/05/2024
(Día / Mes / Año)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/05/2024
(Día / Mes / Año)

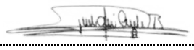
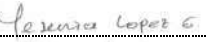
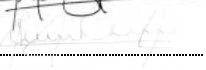
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	R.L INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	
SAMUEL FERNANDO RODRIGUEZ D	DIRECTOR INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	
JAVIER BASTIDAS REVELO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍ/	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	
YESENIA LOPEZ GUEDEZ	PROF. SOCIAL INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	
JULIANA SALAMANCA DUARTE	APOYO A INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	
RENAN CARDOZO CARDOZO	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO PUENTES IPV	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 27-05-2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 8
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Reunión de seguimiento y control de actividades al contrato de Obra N° 3238 de 2023

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Seguimiento a las actividades de Obra.
- Seguimiento y control a los compromisos del acta anterior N°6
- Observaciones y Recomendaciones.

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3

FECHA 27-05-2024 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

En la reunión la preside el Ing Residente de Interventoria Javier Bustidas dando lectura a los compromisos adquiridos en actas anteriores. y se recomienda en 1° lugar atender el componente ambiental, recomendación sugerida por Ing Ambiental Yuleiy Sandoval haciendo rehubicación de material de excavación, sobre todo el que se encuentra en la parte inferior del puente colgado que esta generando disgregación de material al lecho del río. Además en puntos aledaños cubrir el material.

2° Puntos Ecologicos; no se tienen por consiguiente es absolutamente necesario hacer recolección de desechos y basuras, sobre el area de construcción y en el campamento.

3° Puntos de hidratación, no los tiene marcados, aunque los trabajadores llevan agua en bolsas, y por eso es pertinente hacer recolección de basuras

El Ing Director Renan Cardozo se compromete a tener el Ingeniero Ambiental cuanto antes para que junto con el Ingr Ambiental de la Interventoria subsanen todas las observaciones tanto en Obra como en el documento PAGA.

También se compromete a poner los ptos de hidratación, los que se prevee en la zona de campamento

4° Permisos de Baños y adecuación de Puertas

5° El Inspector de Interventoria recomienda el control del maestro en el uso de mezclas.

6° Señalización se debe realizar cuanto antes posible.

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPLMIN1-M-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 27-05-2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Cubrir el Material de Excavacion	28-05-2024	Consorcio Puentes IPU
Rondas Ecologicas y Rondas de Hidrata	28-05-2024	Consorcio Puentes IPU
Documentacion de Maquinaria	31-05-2024	Consorcio Puentes IPU
Acondicionamiento Baños	31-05-2024	Consorcio Puentes IPU
Señalizacion	3-06-2024	Consorcio Puentes IPU.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 04-06-2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Renan Cardozo	Director Obra	Consorcio IPU	
Yurley Sandoval	Ing. Ambiental	C Interv. IPCC	
Carlos A Borrero	Inspector obra.	Consorcio IPCC	
Javier R Bastidas	Residente Int.	Consorcio Int IPCC	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Escaneado con CamScanner

FECHA: 31/05/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 9
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza lectura y verificación de cumplimiento de los compromisos adquiridos en comités 7 y 8:
- Socialización y Actas de Vecindad - CUMPLIDO
- Hoja de Vida Profesional Programa de Gerencia - CUMPLIDO
- Entrega documento PAGA - CUMPLIDO
- Reprogramación y Plan de Contingencia - PARCIAL
- Señalización - PENDIENTE
- Acta N°1 e Informe mensual N°1 - PARCIAL
- Cubrir el material de excavación - PENDIENTE
- Puntos Ecologicos y Puntos hidratación - PENDIENTE
- Documentación de maquinaria - PENDIENTE
- Acondicionamiento de baños - PENDIENTE

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.Revisión se los compromisos adquiridos en actas anteriores
2.Informe tipo presentación del ingeniero residente de interventoría sobre las actividades de obra y el avance del proyecto
3. informe del director de obra
4. Seguimiento a temas propios de ejecución del contrato.
5. Observaciones y varios.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

La reunión la preside interventoría, por el Ing Pedro Corredor Becerra, enumerando los puntos a tratar dentro del comité y como paso primero es el seguimiento a los compromisos adquiridos en los comités anteriores:

- La reprogramación al programa de ejecución de obra, donde se debe evidenciar las actividades reprogramadas de tal manera que permita el seguimiento logístico a avance del proyecto

-Informe mensual N°1, temas faltantes que se deben presentar, cuanto antes y se pide al contratista que atienda estas observaciones,

-Señalización de obra, es un tema pendiente por ejecutar.

-Flujo de caja ajustado que va acorde con la reprogramación

En seguida se realiza la presentación correspondiente al informe de actividades ejecutadas durante la semana del 25 de al 30 de mayo por parte del residente de interventoría Javier Remigio Bastidas:

-Inicialmente se presentan los compromisos mencionados y recordados por el Ing. Pedro, y consignados en el acta do obra virtual N°7

- Los compromisos adquiridos por medio del acta de obra presencial dados por los profesionales social, ingeniera ambiental y residencia, consignados en el acta de obra N°8, entre ellos; la reubicación de materiales que están afectando la parte ambiental, la construcción de los puntos de hidratación y puntos ecológicos, documentación de maquinaria, acordonamiento de los baños, tener en cuenta el género, ya que existe personal femenino en obra, y la señalización tema ya tratado en otros comités.

FECHA: 31/05/2024 (Día / Mes / Año)

- Se describe las actividades de la semana donde se evidencia un buen rendimiento de ejecución, ya que se esta fundiendo un anillo de profundidad 1m por día, evidencia un material areno arcilloso al inicio de la excavación, pero a nivel de profundidad de caissons el material ligante, la arcilla se va perdiendo hasta la profundidad de 4 metros donde se observa material de excavación arena de casi nula plasticidad, y se tomó la decisión de nivelar la excavación para que todos los caissons tenga la misma profundidad 4,20, y hacer un seguimiento y observación al material extraído, en cada uno de los puntos, se verifica después de hacer un apique a los puntos mas profundos un material de excavación de arena fina bien gradada, con muy baja plasticidad y presencia de nivel freático, este material casi nulo en material cohesivo hace peligroso una excavación a mas profundidad, bajo estos métodos manuales de excavación y predispone a un colapso de las camisas de concreto de cada caissons.
- Se realiza la socialización del proyecto, y se cuenta con la presencia de la contraloría, veedores de la comunidad, personal de la alcaldía, planeación municipal, persona de la comunidad, representante de JAC, la concurrencia a pesar que fue poca, las personas asistentes estuvieron muy interesadas por el proyecto y en general ven con buenos ojos las actividades a realizar.
-Se describe el personal en obra el cual se cuenta con 14 obreros acompañados del oficial y maestro de obra, y la presencia del Ing. Renan Cardozo.
- Finalmente se describe las observaciones de ubicación de material depositado en la parte inferior del puente colapsado, para ser reubicado con el fin de no genera afectaciones ambientales.

Informe del director de obra, lo hace el Ing Renan Cardoso, el cual manifiesta la dificultad de conseguir maquinaria en el municipio de Leticia, tampoco se ha conseguido, elementos de protección personal ha sido muy difícil, igualmente es muy difícil conseguir material de triturado y si se consigue tiene un valor de $350.000 el m3 que es muy exagerado pero propio de la zona y mas aun cuando hay bastantes obras en ejecución en el municipio, afortunadamente el ingeniero a logrado conseguirlo pero manifiesta la complejidad de este aspecto a futuro y conveniente tenerse en cuenta, tanto por la escasez de material, como por los precios elevados.

Con respecto a la obra el rendimiento ha sido muy bueno, pero cabe anotar que el material de excavación no corresponde a los estudios de suelos, ya que estos mostraban material con trazas de arcilla pero en la realidad es que solamente arena, dicho material es bastante peligroso la excavación ya, que pone en peligro tanto a trabajadores como la estructura de las camisas de los caisson que podrían colapsar, por lo tanto fue necesario evaluar las profundidades de los caisson, ya que existen métodos de excavación con piloteadora pero es muy difícil conseguir en Leticia, y hacerlo a mano en las condiciones de este material de arena con cero cohesión y nivel freático pone en riesgo a los trabajadores.

El ing. Pedro retoma la reunión y reafirma los compromisos aun sin cumplir por parte del contratista, para lograr subsanarse en el menor tiempo posible, el flujo de caja debe entregarse hoy mismo, para ajustar esos documentos, el Ing. Renan, manifiesta que el día lunes se incorpora nuevo personal en la obra con el fin de dar feliz tramite a las necesidades de documentación que ha n hecho falta y se compromete a entregar el flujo de caja hoy mismo, y la justificación debe quedar aclarado de acuerdo a las condiciones del lugar, y el tiempo de ejecución es insuficiente, por lo que se hace necesario pedir una ampliación del tiempo de finalización.

Adicionalmente el Ing. Renan manifiesta que existen algunas actividades previstas en la formulación del proyecto que no se van a ejecutar por no hay donde ejecutarlas y son bastante considerables en vías, que igual no hay vías para ejecutarse, y teniendo en cuenta los puntos de construcción que son el puente y el Box coulvert no se observa donde meter estas actividades y es necesario poner a consideración a INVIAS, para que defina que hacer con esos recursos y con esas actividades, que en recurso seria casi un 25% del valor total del contrato y mas aun se encuentran definidos en la reprogramación contemplada pero con la duda de saber que se define con ellas.

El Ing. Pedro solicita verificar bien estas cantidades y por medio de un acta de verificación y se defina, que recursos definitivamente no se pueden ejecutar, donde se encuentre la supervisora del contrato, en una reunión en uno de los comités técnicos, para que se considere y saber como se pueden utilizar en obra. El Ing. Renan está de acuerdo en que se debe evaluar en actividades y teniendo en cuenta el tema de la cimentación evaluar una alternativa de diseño.

Además, interventoría objeta al contratista con respecto a abrir un nuevo frente de trabajo en obra sobre el Box Coulvert para aumentar rendimientos, para lo cual el contratista previene no comenzar esta actividad, una vez tengamos en obra la señalización la cual se realizará en Bogotá y esperar que llegue a Leticia en la siguiente semana el 11 de Junio.

La ingeniera Ambiental realiza las observaciones en cuento al documento PAGA, para terminar los ajustes pertinentes, y hacer las correcciones por medio de una reunión o trabajo en equipo se pueda radicar el documento a la entidad.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Flujo de caja ajustado de acuerdo con la reprogramación	viernes, 31 de mayo de 2024	Contratista
Señalizacion en obra	martes, 11 de junio de 2024	Contratista
Frente nuevo de trabajo	martes, 11 de junio de 2024	Contratista
Documento PAGA con todas las subsanaciones	martes, 4 de junio de 2024	Contratista e Interventoría.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 7/06/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

FECHA: 31/05/2024 (Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
RENAN CARDOZO CARDOZO	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO PUENTES IPV	
PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	R.L. INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	
JAVIER REMIGIO BASTIDAS REVELO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	
JULIANA SALAMANCA	ING. APOYO DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	
YURLEY SANDOVAL CACERES	PROF. AMBIENTAL INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **Actas de Reunión**

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/05/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 3832-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, EN LA VÍA LETICIA - TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209-2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Reunión de seguimiento al contrato de obra N°3238 de 2023.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
Durante la reunión se trataron los siguientes temas: - Reunión de seguimiento al contrato de obra - Seguimiento a los compromisos pactados - Seguimiento al área Social, Ambiental y Predial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	9/05/2024
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reunen los profesionales de las partes involucradas en el proyecto a ejecutar:

Por parte del contratista el ingeniero Renan Cardozo Representante legal y director de obra, el ingeniero Fredy leguizamon (Residente de Obra), y por parte de la interventoría el Representante Legal ingeniero Pedro Corredor, el ingeniero residente Javier Remigio Bastidas, la Ingeiera ambiental Yurley Sandoval y la Profesional Social Yesenia Lopez, acompañados por el ingeniero Ivan Darío Gamboa como apoyo a la supervisión, con el objetivo de revisar algunos puntos importantes para el correcto desarrollo del proyecto.

Como punto inicial se realiza la presentación de todos los asistentes a la reunión y se da paso a los profesionales para mencionar los temas pertinentes a tratar en la presente reunión:

- Se pregunta por el etado de entrega y aprobación de los documentos iniciales, a los cuales se responde que ya hay varios documentos iniciales aprobados como lo son los estudios y diseños, APU'S correspondientes, PMT, está pendiente la radicación de los volumenes y cantidades a INVIAS.

- Se solicita la reprogramación tanto al plan de inversion, programacion de obra y flujo de caja, con la finalidad de evitar que se presenten retrasos en obra, siendo asi que, el Ingeniero Renan manifiesta que "el día martes se remite a interventoría".

- Para la socialización de inicio se solicita realizar invitación a la Alcaldía Municipal, e ir adelantando las acciones pertinentes para la gestión y ejecución de esta reunión de socialización, la cual se solicita debe realizarse en el inicio de la obra, es decir, en el PR2+200 en donde se localiza el puente vehicular.

- En cuanto a las actas de vecindad, se expresa la importancia de adelantar las actas de los predios aledaños, cabe mencionara que estas se realizan en compañía del área técnica para los conceptos de infraestructura que puedan requerirse.

- Se menciona el estado de la valla informativa, ya que no está instalada, el ingeniero Iván resalta que el arte de esta fue remitida por parte del área de comunicaciones desde hace días, el ingeniero Renán expresa que ya tiene la valla impresa y en la zona, sin embargo se esta realizando la gestión para el levantamiento de la estructura metálica y proceder a instalar la valla.

- Se menciona la documentación requerida de los laboratorios y gestión para la toma de ensayos y demás, teniendo en cuenta que el contratista no ha remitido dicha información; sin embargo, el contratista expresa que en la zona hay un laboratorio al cual se acercará a solicitar información, no obstante, el ing Iván recomienda solicitar información al contratista de las obras aledañas en la zona respecto al tema y solucionarlo en la menor brevedad.

- Respecto a los planes de inversión social y ambiental, se espera respuesta por parte de la subdirección para definir los ítems aprobados para realizar en el desarrollo del proyecto.

- Adicionalmente, en cuanto al componente ambiental, el ingeniero Ivan manifiesta que ya se remitieron las notificaciones del permiso de ocupación de cauces y solicita que el documento PAGA esté aprobado para radicarlo en la subdirección, a lo que la interventoría manifiesta que ya se remitieron las observaciones pertinentes pero aún no se recibe el documento con las modificaciones solicitadas.

- Desde el área técnica se solicita el debido diligenciamiento de la bitácora, se aclara que se debe diligenciar desde el mes de diciembre, dando seguimiento desde la orden de inicio del proyecto.

- Con respecto a los APU'S, se manifiesta que estos ya fueron aprobado por parte de la interventoría, al igual que el PMT, documento que se solicita radicarlo también ante la Alcaldía Municipal.

- Se menciona la posibilidad de solicitar el retiro del profesional predial para el proyecto, teniendo en cuenta que, de acuerdo a las gestiones realizadas por las partes, no se requieren para la ejecución de este; a lo cual, el ingeniero Iván menciona que, se debe realizar el oficio o comunicado respectivo ante la entidad solicitando el retiro de dicho personal.

Finalmente, se recomienda dar el debido cumplimiento al manual de interventoría y al documento PAGA, los cuales son cruciales en la ejecución de la obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/05/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Reprogramación de obra	martes, 14 de mayo de 2024	CONSORCIO PUENTES IPV
Socialización de Inicio	viernes, 17 de mayo de 2024	CONSORCIO PUENTES IPV
Actas de Vecindad	viernes, 17 de mayo de 2024	CONSORCIO PUENTES IPV
Documentación Laboratorios	viernes, 17 de mayo de 2024	CONSORCIO PUENTES IPV
Instalación de valla informativa	jueves, 16 de mayo de 2024	CONSORCIO PUENTES IPV
Radicar PMT ante la Alcaldía Municipal	viernes, 10 de mayo de 2024	CONSORCIO INTERVIAL IPCC
Solicitud retiro de profesionales prediales	jueves, 16 de mayo de 2024	CONSORCIO INTERVIAL IPCC

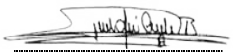
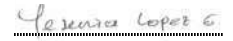
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES	APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS / SVR	
PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	R.L. INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	
JAVIER REMIGIO BASTIDAS REVELO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	
YESENIA LOPEZ GUEDEZ	PROF. SOCIAL DE INTERVENTOI	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	
YURLEY SANDOVAL CACERES	PROF. AMBIENTAL INTERVENTC	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	
RENAN CARDOZO CARDOZO	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO PUENTES IPV	
FREDY LEGUIZAMON GALINDO	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO PUENTES IPV	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El contrato de Interventoría No. 4209 de 2023 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

5.1. Información general del contrato

Tabla 2. Información General del Contrato de Interventoría

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
NÚMERO DEL CONTRATO	4209 DE 2023
No. DE PROCESO	CMA-DEO-SVR-062-2023
TIPO DE PROCESO	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.
CUANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO	$ 470.000.000
PORCENTAJE DE ANTICIPO	50%
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CONSORCIO INTERVIAL IPCC
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	NIT: 901.765.655-5
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C No. 7.227.602
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	11 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE ORDEN DE INICIO	12 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA INICIO SUSPENSIÓN N°1	26 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA REINICIO CONTRATO	06 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE INICIO SUSPENSIÓN N°2	07 DE FEBRERO DE 2024
FECHA REINICIO CONTRATO	08 DE MARZO DE 2024
FECHA AMPLIACIÓN N°1 A LA SUSPENSIÓN N°2	08 DE MARZO DE 2024
FECHA REINICIO CONTRATO	18 DE MARZO DE 2024
FECHA INICIO DE PRORROGA N°1	22 DE MARZO DE 2024

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN VIGENTE	22 DE JULIO DE 2024
UNIDAD EJECUTORA	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo del presente informe se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Revisión y seguimiento de documentación pendiente por parte del contratista, y pertinente según se requiera durante el mes

- ✓ Elaboración de los informes semanales y mensuales requeridos por la entidad contratante en cumplimiento de los deberes contractuales adquiridos.

- ✓ Se realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra, las cuales son mencionadas en el capitulo 3.2 y 3.4 del presente informe, entre ellas se tiene:

 - Radicación del PMT ante Planeación Municipal para su aprobación e implementación por parte del contratista.
 - Seguimiento a la demolición de concreto presente en el PR2+0200 referente al puente vehicular.
 - Seguimiento a la excavación para los caisson, instalación de formaleta y fundición de los mismos.
 - Acompañamiento y seguimiento a trabajos de nivelación por parte del equipo de topografía.
 - Acompañamiento y control de comités de seguimiento realizados con el equipo de obra e interventoría, dejando claridad en los compromisos pactados en comités anteriores, las observaciones y/o comentarios referentes a las actividades en ejecución.
 - Seguimiento a las actividades realizadas por parte del componente social, ambiental y sst, verificando el correctos cumplimiento de todo lo requerido para cada uno, verificando seguridad de los trabajadores, y demás actividad pertinente para cada componente.

- ✓ Gestión y ejecución de reuniones y comités semanales de seguimiento de obra en conjunto con el contratista y supervisión, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales de la interventoría.

5.3. Informes especialistas y profesionales

INFORME DIRECTOR DE CONTRATO 4209 DE 2023

CONSORCIO INTERVIAL IPCC

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS"

Se relacionan las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2024, en el contrato de interventoría N°4209 de 2023, como director de Interventoría.

1. PRESENTACIÓN

1.1. Este contiene descripción de las actividades desarrolladas entre el 01 al 31 de mayo de 2024, en desarrollo del contrato: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VPIA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS"

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

2.1. Seguimiento a la solicitud de cambio del Director de Interventoría

2.2. Revisión de acta de costos No. 3 del contrato de Interventoría

2.3. Visitas a obra para verificación de avance y cumplimiento de normas de seguridad.

2.4. Elaboración de informes mensuales requeridos por la entidad contratante en cumplimiento de los deberes contractuales.

2.5. Reuniones con el contratista para evolución de la documentación y acompañamiento a comités de seguimiento semanales.

2.6. Selección y remisión de hojas de vida faltantes para el contrato de Interventoría.

2.1. SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD DE CAMBIO DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

La interventoría realiza la radicación de la solicitud de cambio del director de interventoría mediante el comunicado OF-INT-4209-072_ Solicitud Cambio Director de Interventoría Cto 4209-23 el día 15 de mayo de 2024, en el cual se remite la hoja de vida del ingeniero Gabriel Albarracín y se presenta la renuncia del ingeniero Samuel Rodríguez.

2.2. REVISIÓN DE ACTA DE COSTOS NO. 3 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se realiza la revisión y complementación del acta de costos No.3 del contrato de Interventoría correspondiente al mes de Abril, para que sea remitida ante supervisión y la entidad, para su revisión y/o aprobación.

2.3. VISITAS A OBRA PARA VERIFICACIÓN DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD.

De igual manera, por parte de interventoría, se realizan estas visitas permanentemente con el objeto de ir revisando el avance progresivo de la obra tanto en la parte técnica, ambiental y social. Haciendo las observaciones pertinentes a que allá lugar, con miras a generar un desarrollo de la obra de acuerdo al cronograma establecido y cumplimiento de todas las normas de seguridad; adicionalmente, se realiza la gestión para visita a campo en conjunto con la unidad ejecutora el día 9 de mayo.





Finalmente, durante el presente mes, se realiza seguimiento y control al inicio de actividades de excavaciones en el PR2+200 correspondiente al puente vehicular y actividades técnicas de documentación pendiente por parte del contratista.













2.4. ELABORACIÓN DE INFORMES MENSUALES REQUERIDOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE EN CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES CONTRACTUALES.

Se realiza seguimiento a la elaboración de informes mensuales requeridos por la entidad, referente a los componentes ambientales, sociales, sst y técnicos, con el fin de realizar

radicación ante la supervisión para su revisión y/o aprobación, verificando que estos informes cumplan con los requerimientos de la entidad y contengan la información necesaria y correcta del proyecto.

2.5. REUNIONES CON EL CONTRATISTA PARA EVOLUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A COMITÉS DE SEGUIMIENTO SEMANALES.

Se continúa realizando seguimiento a la documentación inicial entregada y pendiente por parte del contratista dentro del tiempo establecido, ya que hay información pendiente por ser entregada y/o ajustada, vienen realizando entregas parciales las cuales interventoría va revisando y observando cuando se hace necesario, sin embargo, no toda la información se ha entregado a tiempo de acuerdo a lo establecido contractualmente.

Adicionalmente, se realiza participación en los comités de seguimiento de obra semanales en conjunto con el contratista y supervisión del contrato, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, en donde se informa a las partes involucradas del estado físico del proyecto, porcentajes de ejecución, avances y/o atrasos y demás información relevante de cada semana.

2.6. SELECCIÓN Y REMISIÓN DE HOJAS DE VIDA FALTANTES PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se realiza la selección de hojas de vida pendientes para el contrato de interventoría, referentes al laboratorista inspector, quien estará ejecutando labores de topografía adicional a sus actividades como inspector y la hoja de vida del inspector SISO, quien se selecciona cumpliendo con los requerimientos contractuales. De acuerdo a esto, se realiza la respectiva inducción al proyecto, entrega de epp y demás actividades pertinentes para incorporarlos en este.

Atentamente,



SAMUEL FERNANDO RODRIGUEZ DUCON

Director de Interventoría

CONSORCIO INTERVIAL IPCC

INFORME ACTIVIDADES

INTERVENTORÍA



INFORME MENSUAL SOCIAL - MAYO 2024

LETICIA, AMAZONAS
MAYO
2024

INTRODUCCIÓN.

El presente informe social, es elaborado y entregado por el Consorcio Intervial IPCC en cumplimiento de sus obligaciones derivadas del Contrato de Interventoría N° 4209 DE 2023, cuyo objeto es: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHÍCULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS” en lo que respecta a la gestión social y cumplimiento a los requerimientos sociales establecidos en la normatividad vigente.

En este informe se describen las actividades realizadas por la Interventoría para el seguimiento de las actividades sociales realizadas por el contratista en cada uno de los municipios que abarcan el presente contrato de interventoría, actividades que son enmarcadas a prevenir, minimizar y/o mitigar los posibles impactos sociales y de toda índole, para el período comprendido entre el 01 de mayo al 31 del mismo 2024, esta fecha corresponde al período de ejecución del contrato de interventoría.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Durante el presente periodo de reporte el contratista realizó la entrega del documento PAGA, por tanto, este aún no ha sido implementado de tal manera que por medio del presente cuadro se indica el estado de revisión según las versiones revisadas por interventoría.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO ENTREGA, REVISIÓN Y APROBACIÓN PAGA						
CONTRATO	OBJETO	FECHA ENTREGA VERSIÓN INICIAL	INCUMPLIMIENTO	PAGA		OBSERVACIONES
				APROBADO	REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN	
3832-2023	Construcción de puentes vehiculares en los PR0+0354 Y PR2+0200 en atención a emergencia, en la vía Leticia - Tarapacá, en el municipio de Leticia, Departamento de Amazonas	5 de abril de 2024	NO	NO	SI	Se remiten observaciones del área social fecha del 16 de abril de 2024 y del área ambiental el 17 de abril.

CONCEPTOS EMITIDOS POR INTERVENTORÍA

Se realizó la revisión de volantes, cartas de invitación a la socialización de inicio, así como a la presentación, de las cuales se emitieron observaciones y se realizó modificación de estos; esto con el fin de encontrar la forma más adecuada de mostrar la información a la comunidad y entidades principales del municipio.

GESTIÓN SOCIAL

- **PROYECTO ATENCIÓN A LA COMUNIDAD**

Para este periodo, el contratista dispone de los canales de comunicación para la recepción de hojas de vida, atención de requerimientos por parte de la comunidad. Desde la interventoría se realiza seguimiento a estos canales de comunicación.

Canales de comunicación
Correo electrónico: socialproyectovias@gmail.com
Celular: 3102056028

- **PROYECTO DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN**

Para este periodo, se realiza modificación y aprobación de volante y cartas de invitación para socialización de inicio del proyecto, en el cual se desea mostrar la ejecución del proyecto y toda la información relevante del proyecto. (Imagen 1 y 2).



Imagen 1: Volante de invitación socialización de inicio



CONSORCIO PUENTES IPV

NIT. 901.760.613-3

Leticia – Amazonas. 23 de abril de 2024

Señor:
Edilberto Cortez Moncada
COMANDANTE BRIGADA DE SELVA No. 26
Ciudad.

REFERENCIA: Socialización "Contrucción de Puentes Vehiculares en los PR0+0354 y PR2+0200 en Atención a la Emergencia, Via Leticia – Tarapacá, Municipio de Leticia Departamento Amazonas".

Cordial saludo

De manera atenta el **CONSORCIO PUENTES IPV** se permite extender la invitación a la Socialización de inicio del contrato de obra No. 3832 de 2023 cuyo objeto es *"Contrucción de Puentes Vehiculares en los PR0+0354 y PR2+0200 en Atención a la Emergencia, Via Leticia – Tarapacá, Municipio de Leticia Departamento Amazonas"*. Aquí trataremos temas importantes que deben ser informados a ustedes y a toda la comunidad en general.

Esta reunión se realizará:

Fecha: 25 de mayo de 2024
Hora: 9:00 am
Lugar: Cancha Multiple del Colegio San Juan Bosco

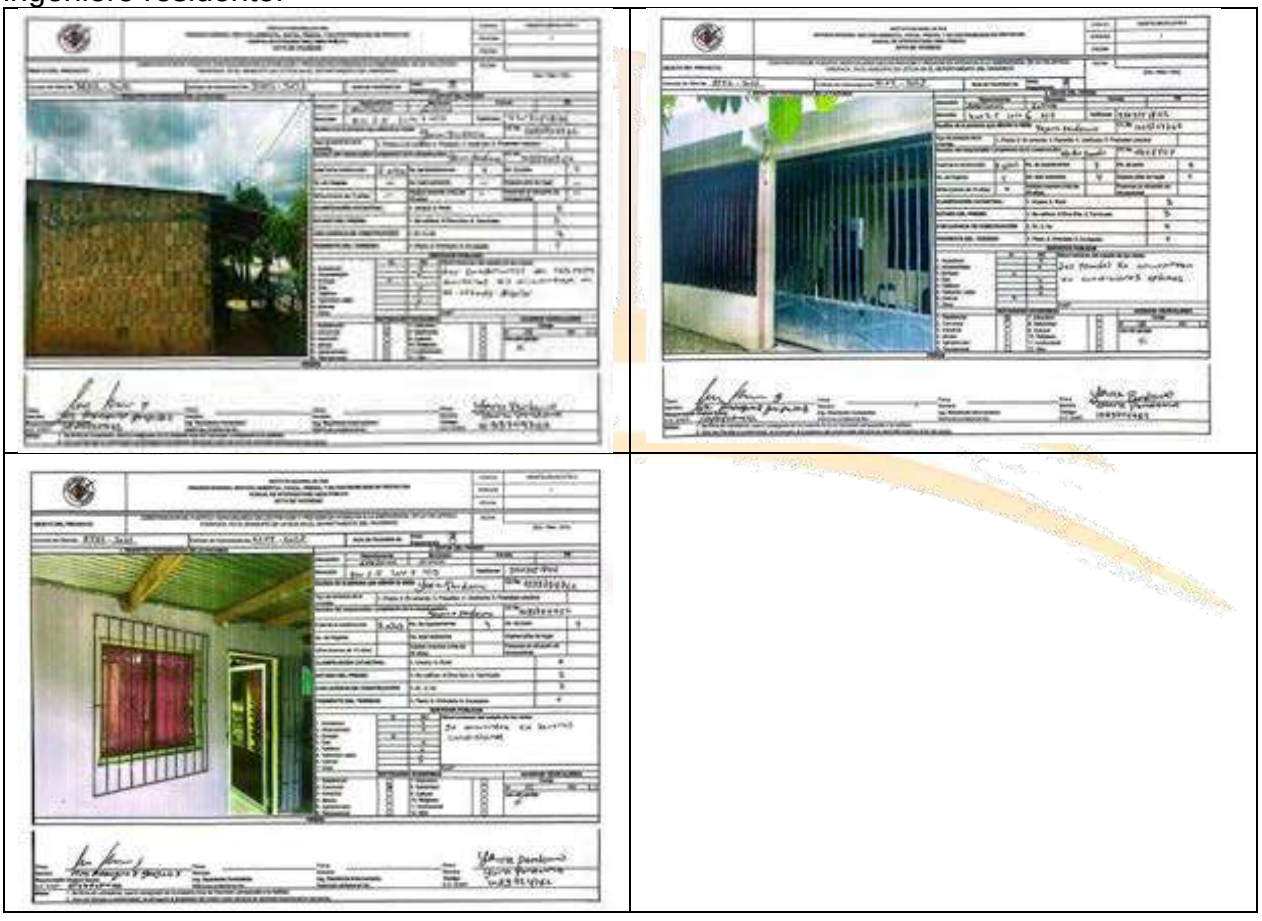
Esperamos poder contar con su valiosa presencia, pues este es un proyecto que beneficia a toda la comunidad en general, habitantes nativos de la zona y turistas.
Quedamos atentos a su confirmación, la cual pueden realizar al numero de celular: **3102056028** con el Profesional Social: **Jose Guillermo Rodriguez**

RENAN CARDOZO CARDOZO
REPRESENTANTE LEGAL
Cel: 3144142736

Imagen 2: Carta de Invitación a Socialización de Inicio

- **PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Durante este periodo, se realiza acta de vecindad a los predios aledaños a la obra; justo frente al punto que se está interviniendo (PR 2+0200), hay una vivienda, que si bien es cierto no hay forma de presentarse afectaciones en la construcción del puente, es necesario realizar las actas para evitar enfrentamientos en un futuro, y más porque allí se realizó el campamento de la obra. Estas actas de vecindad se hicieron llegar a la interventoría para revisión y posterior aprobación por parte de la profesional social y del ingeniero residente.



- **PROYECTO DE CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Durante el tiempo de ejecución los profesionales del contratista e interventoría, realizan la socialización de inicio y en ella se realiza la conformación de la veeduría Ciudadana, esto acontece al dar cumplimiento a las necesidades de la comunidad de mantener información del proyecto y estar pendiente de la ejecución del mismo.

- **PROYECTO DE CONTRATACIÓN MANO DE OBRA DE LA ZONA**

Durante este período el contratista realiza contratación del personal de la zona de influencia; la profesional SST al ser de primer empleo y los colaboradores de mano de obra no calificada. Este reporte se anexa en un formato donde se verifica las afiliaciones. Desde la interventoría se verifica que todo el personal cumpla con lo establecido en la normatividad y ley.

CONCLUSIONES

Durante el periodo de consolidación del presente informe, la interventoría realiza supervisión, modificación y aprobación de las actividades ejecutadas por el contratista, esto con el fin de dar cumplimiento a las actividades propuestas en el PAGA, aunque no ha sido modificado, estas son las actividades prioritarias y con mayor relevancia en los proyectos de obra.

Por otro lado, la interventoría se mantiene en disponibilidad y comunicación con los habitantes de la zona, para investigar sobre los factores que puedan ser de mayor impacto para la ejecución de la obra, es decir, conocer las posibles falencias que se puedan llegar a obtener durante la ejecución, y con esto mitigar y/o disminuir estas falencias, reforzando los trabajos y mejorando la comunicación con la comunidad.

Yesenia Lopez G.

Yesenia Lopez Guedez
Profesional Social

ANEXOS

Anexo 1. Registro Fotográfico



Socialización de Inicio 25 de mayo de 2024

Anexo 2: Acta de Reunión Socialización de Inicio

CONSORCIO PUENTES IPV

NIT. 901.760.613-3

ACTA DE REUNIÓN

Lugar: Colegio San juan Bosco	**Fecha: 25/05/2024**	**Hora inicio: 9:00 am**	**Hora fin: 11:15 am**
Objetivos: Socialización de inicio contrato de obra no. 3832-2023.			

Asistentes		**Asistentes**	
1.	Instituciones estatales y de control	**6.**	
2.	Talento humano interventoría	**7.**	
3.	Talento humano consorcio	**8.**	
4.	Comunidad	**9.**	
5.		**10.**	

Agenda			
1.	Bienvenida	**2.**	Presentación
3.	Información general del contrato	**4.**	Acciones a ejecutar área técnica
5.	Acciones a ejecutar área ambiental	**6.**	Acciones a ejecutar área SST
7.	Acciones a ejecutar área social	**8.**	Preguntas y sugerencias
9.	Refrigerio	**10.**	Cierre

Desarrollo de la jornada
Siendo el día y la hora plasmada en la presente acta se realiza la socialización de inicio de obra no.3832 -2023. En la cual contamos con la entidad contratante Instituto Nacional de Vias – INVIAS. Proyecto que se ejecutara en la ciudad de Leticia del departamento del Amazonas y cuenta con objeto “Construcción de puentes vehiculares en los pr0+0354 y pr2+0200 en atención a la emergencia, de la vía Leticia - Tarapacá, en el municipio de Leticia en el departamento del Amazonas.” Proyecto que ejecutara el Consorcio Puentes IPV con número de NIT: 901757933 – 4, representados por el Sr. Renán Cardozo Cardozo. La Interventoría será realizada por Consorcio Intervial IPCC. El Siguiente proyecto llevara consigo un valor de contrato adjudicado en $4.112.931.157 M/CTE. INCLUIDO IVA. Seguido de presentación de la información general del contrato, se presentan las acciones realizadas desde el área técnica en la cual se presentan los BOX CULVERT PR 0+0354 y Puente PR 2 +0200 explicando cada detalle de estas intervenciones. Desde el área Ambiental se proyectan las actividades a realizar, las cuales parten desde las charlas y capacitaciones al talento humano presente en la obra sobre el manejo adecuado de los recursos naturales, también el manejo de materiales dando así un buen manejo de ubicación fuentes de materiales que cumplan con los requerimientos ambientales y promoviendo las medidas de prevención de impactos.

Desde el área de SST se expusieron las acciones a realizar y una de ellas es el cumplimiento de elementos de protección personal, las señalización preventiva y señalizaciones informativas, en la cual se explicó cada una de ellas.
Por otra parte, en las acciones a realizar por parte del área social nos encontramos con 5 proyectos los cuales se presentarán de la siguiente manera: Proyecto 1: Atención a la comunidad, proyecto 2: Información y divulgación, Proyecto 3: Infraestructura de predios y de servicios públicos, proyecto 4: cultura vial y participación comunitaria, proyecto 5: contratación mano de obra de la zona.
Estos 5 proyectos dan legalidad a las acciones realizadas desde el área social, también cabe rescatar que se presentaron las líneas de contacto los cuales servirán para los procesos de atención de P.Q.R, recepción de hojas de vidas y atención general a la comunidad del sector.
Dando seguimiento al desarrollo de la jornada en el espacio de preguntas y sugerencias se evidencio que los participantes de manera activa realzaron preguntas inicialmente sobre los puntos a intervenir y como sugerencias se dejó plasmado que debemos tener lo más pronto posible a los trabajadores con sus implementos de trabajos correspondientes y las señalizaciones pertinentes para las identificaciones de las intervenciones.
Otra intervención por parte de los asistentes y como sugerencia es que la valla informativa debe ser más clara, en la cual se establezcan las fechas de inicio, terminación de la obra.

Registro fotográfico:





CONSORCIO PUENTES IPV

NIT. 901.760.613-3

Compromisos		Responsable	Fecha Programada
1.	Garantizar en tiempo, calidad la fecha de finalización.	Todas las áreas de acción	
2.	Conformación de Veeduría	Área social	07/06/2024
3.			



Firma del responsable reunión.
Cargo: Área Social

Elaboró	Nombre: José Rodriguez González	**Aprobó**	Nombre:
	Firma: 		Firma:

CONSORCIO PUENTES IPV

NIT. 901.760.613-3

TEMA: Socialización De inicio Contrato De obra No 3832-2023.				FECHA: 25-5-24.
No	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	José Rufino Vargas Flores	T9242010	3108020369	
2	Angela Mª Ossa Guarin	40379960	3103325132 C66	
3	Nestor Manuel Vargas V.	CC844270	3214756628	
4	Rosemary Gonzalez L.	41058536	3102823323	
5	Ana Luisa Lopez Rojas	1.014.226.806	3226135120	
6	Jaycol Reinaldo Bastidas	12746906	3148452825	
7	Yuriley Sandoval Caceres	1093781548	3115936268	
8	RONAL CARROZO C	19363096	3149142736	
9	Marley Cuellar Toquica	40611791	3207239106	
10	Jose Rodriguez Gonzalez	1047427742	3102056029	
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

Los datos contenidos en este listado serán tratados con confidencialidad y únicamente serán usados como soporte de la actividad que convoca a los asistentes

Powered by CamScanner

Anexo 3: Formato Personal de la Zona de Influencia

REGISTRO PERSONAL DE OBRA



CONSORCIO PUENTES IPV

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHÍCULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, EN LA VÍA LETICIA - TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	**DEPARTAMENTO: AMAZONAS**	**CIUDAD: LETICIA**	**MUNICIPIO: LETICIA**
NÚMERO DEL CONTRATO: 3832-2023	**CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV**	**INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVIAL IPCC**	

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	EPS	ARL	TIPO DE MANO DE OBRA	OTRAS ESPECIFICACIONES
ROJAS ESCOBEDO DANI DANIEL	OBRERO	12/9/1983	M	NUEVA EPS	SURA	Personal no calificado	
TAMANI ENOCAISE SERGIO CARLOS	OBRERO	21/11/1994	M	MALLAMAS	SURA	Personal no calificado	
LORENZO FERNANDEZ JAINOBEL	OBRERO	10/6/1980	M	MALLAMAS	SURA	Personal no calificado	
CAHUACHE ZENON FABIAN LUIS	OBRERO	4/9/1997	M	NUEVA EPS	SURA	Personal no calificado	
MURAYARI SANCHEZ JOSUE	OBRERO	23/2/1988	M	MALLAMAS	SURA	Personal no calificado	
OLIVEIRA DA SILVA MAYER	OBRERO	7/5/1992	M	MALLAMAS	SURA	Personal no calificado	
PURICHO PINEDA VILI ERMAN	OBRERO	26/4/1998	M	MALLAMAS	SURA	Personal no calificado	
VARGAS VILLAMARIN EDUAR ARTURO	OBRERO	16/9/2002	M	FAMISANAR	POSITIVA	Personal no calificado	
SUMAETA BARDALES ERNESTO	OBRERO	4/5/1975	M	NUEVA EPS	SURA	Personal no calificado	
LEON RAYA JOSE DAVID	OBRERO	3/7/2003	M	MALLAMAS	SURA	Personal no calificado	
LEON MARICAGUA JORGE DAVID	OBRERO	2/12/1968	M	NUEVA EPS	SURA	Personal no calificado	
RUFINO PARENTE ERNEY	OBRERO	24/6/1992	M	NUEVA EPS	SURA	Personal no calificado	
HUANIRI PARENTE ERICKSON FABIAN	OBRERO	24/9/1998	M	NUEVA EPS	SURA	Personal no calificado	
LAULATE MANRIQUE DARWIN JULIAN	OBRERO	29/7/2003	M	NUEVA EPS	SURA	Personal no calificado	
BARRERA ESPINOSA FABIAN ALEXANDER	MAESTRO DE OBRA	16/12/1971	M	SURAMERICANA	SURA	Personal no calificado	
ZEA MESA EPIFANIO	OFICIAL DE OBRA	8/10/1971	M	NUEVA EPS	SURA	Personal no calificado	
VILLAMARIN VEGA RAFAEL ADRIAN	MAESTRO DE OBRA	25/3/1995	M			Personal no calificado	

INFORME MENSUAL AMBIENTAL



CONSORCIO INTERVIAL IPCC
Contrato de Interventoría No. 4209 de 2023
Periodo: Mayo 2024

LETICIA, AMAZONAS
2024

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....3

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES POR PARTE DEL CONTRATISTA4

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORÍA.....6

CONCLUSIONES.....12

TABLAS

TABLA 1. matriz de seguimiento de entrega y revisión del plan de adaptación de guía ambiental paga 6

TABLA DE FIGURAS

Figura 1. Visita con los profesionales de interventoria al punto de intervención Puente PR2+200 Vía Leticia – Tarapacá……6
Figura 2. Visita con los profesionales de interventoria Punto de intervención Puente PR0+354 Vía Leticia – Tarapacá……..7
Figura 3. Reunión de seguimiento……...7
Figura 4. Visita al punto, por parte de contratista, interventoría y gestor técnico……....8
Figura 5. Poda y limpieza del área de intervención PR2+200……8
Figura 6. Actividades de excavación punto de intervención Puente PR2+200 Vía Leticia – Tarapacá……...9
Figura 7. Actividades de excavación punto de intervención Puente PR2+200 Vía Leticia – Tarapacá……...9
Figura 8. Material de excavación punto de intervención……..……10
Figura 9. Material de excavación punto de intervención……10
Figura 10. Cerramiento del área de intervención……..……..11
Figura 11. Actividades de construcción de caissonss……11
Figura 12. Instalación de valla informativa……12
Figura 13. Socialización del proyecto……12
Figura 14. Comité de obra……13

INTRODUCCIÓN

El presente informe ambiental, es elaborado y entregado por el Consorcio Intervial IPCC en cumplimiento de sus obligaciones derivadas del Contrato de Interventoría N° 4209 DE 2023, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHÍCULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" en lo que respecta a la gestión ambiental y cumplimiento a los requerimientos ambientales establecidos en la normatividad vigente.

En este informe se describen las actividades realizadas por la Interventoría para el seguimiento de las actividades ambientales realizadas por el contratista el municipio de Leticia vía Tarapacá que abarcan el presente contrato de interventoría, actividades que son enmarcadas a prevenir, minimizar y/o mitigar los posibles impactos ambientales, que se comprende en el período entre el 1 de mayo al 31 del mismo 2024, esta fecha corresponde al período de ejecución del contrato de interventoría.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Durante el transcurso de este periodo de informe las actividades ejecutadas por parte del contratista, se dieron inicio de actividades de obra, el cual realiza en con el equipo de trabajo y mano de obra.

El contratista inicia actividades como:

- **Actividades de limpieza y poda del área de intervención PR2+ 200 Vía leticia – Tarapacá.**

 Realiza actividad de limpieza y demolición de las estructuras existentes del área para preparación de la zona a intervenir y con objetivo de despejar la zona.

- **Reunión de seguimiento, en compañía de los profesionales por parte de interventoría, contratista y Gestor técnico.**

 Se logra acercamientos para conocer el personal profesional de parte del contratista e interventoría. Por otra parte, se plantea la situación correspondiente a la situación del material, y algunas dificultades que se le han presentado al contratista con materiales, proveedores, maquinaria entre otros temas. El gestor hace recomendaciones relacionado con parte técnicas, ambientales y social con aras de dar cumplimiento a los lineamientos por la institución.

- **Actividades de excavación**

 Se realiza excavaciones en el punto de intervención PR2+200 del puente, para adecuación de la construcción de los caissonss, se remueve el material de excavación en el área.

- **Instalación de la valla informativa**

 La instalación de la valla se realiza después de inicio de obra, debido a las dificultades que se presentan en la zona para la elaboración.

- **Cerramiento del punto de intervención**

 Se realiza cerramiento del área de intervención del PR2+200 del puente con material de lona verde, para garantizar que la comunidad no intervenga o no se genere incidentes con materiales que se dispone en la construcción.

- **Actividades de construcciones caissonss**

 Para la construcción del puente del PR2+200 de vía leticia – Tarapacá, los primeros pasos preliminares es el replanteo de los puntos de cimentación, en el cual se contempla la construcción de caissonss, los cuales se comienza la excavación de diámetro 1.20 a una profundidad proyecta de 8 metros. Excavación que se realiza a mano con la fundición de camisas en concreto para protección de los trabajadores para la excavación profunda.

- **Socialización del proyecto.**

 Se realizo la socialización por parte del profesional social del contratista, donde se da a conocer a la comunidad que se hizo presente sobre la realización de la construcción del Puente y Box Culvert en los dos puntos de intervención de los PR0+354 Y PR2+200 de la vía Leticia – Tarapacá en pro del beneficio de la comunidad y el municipio.

Tabla 1. *Matriz de seguimiento de entrega y revisión del Plan de Adaptación de Guía Ambiental PAGA*

MATRIZ DE SEGUIMIENTO ENTREGA, REVISIÓN Y APROBACIÓN PAGA						
CONTRATO	**OBJETO**	**FECHA ENTREGA VERSIÓN INICIAL**	**INCUMPLIMIENTO**	**PAGA**		**OBSERVACIONES**
				APROBADO	**REVISIÓN**	
3832-2023	Construcción de puentes vehiculares en los PR0+0354 Y PR2+0200 en atención a emergencia, en la vía Leticia - Tarapacá, en el municipio de Leticia, Departamento de Amazonas	5 de abril de 2024	NO	NO	SI	Se remiten observaciones del área social fecha del 16 de abril de 2024 y del área ambiental el día 17 de abril.

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORÍA

Administrativamente la Interventoría está a la espera del Plan de Adaptación de Guía Ambiental - PAGA enviada al contratista con las observaciones que se le emitieron necesarias basándose en las especificaciones técnicas establecidas en la guía ambiental adoptada por el INVIAS versión 2022, a la fecha del presente periodo, el contratista no ha remitido el documento ajustado.

Como actividades en campo, el área ambiental de Interventoría no ejecutó seguimiento a programas de manejo ambiental del plan de adaptación de guía ambiental PAGA teniendo en cuenta que no se cuenta con el documento aprobado; sin embargo, la interventoría ha realizado acompañamiento:

- Acercamiento con profesional ambiental de obra quien acude a las instalaciones de interventoría con el fin de abordar dudas sobre el PAGA, por parte de la profesional ambiental del contratista manifestando la dificultad con algunos proveedores teniendo en cuenta que en la zona no se encuentra.

- acompañamiento en el inicio de actividades de obra a partir del día 9 de mayo por parte del contratista en el punto de intervención puente vehicular PR2+200 vía Leticia – Tarapacá.

- Se realiza reunión con el gestor técnico en compañía de la representante legal y profesionales de interventoría, residente de obra, profesional ambiental y profesional social; donde se tocaron temas relacionados con documentación que se necesitaba, haciendo énfasis en el PAGA como primordial para el inicio de actividades.

- La interventoría desde su área ambiental realiza visita a los puntos de intervención puente vehicular PR2+200 vía Leticia - Tarapacá con el propósito de ir adelantando actividades en el área in situ del proyecto, de igual manera, se hace supervisión en el inicio de actividades realizadas por el contratista.

- Se realiza inspección de los requerimientos básicos, remoción de material de excavación, cubrimiento del material de excavación en el área de trabajo, adecuación de baños, punto de hidratación, punto ecológicos, dotación del personal.

- Se participó en los comités de obra que se han realizado desde el inicio de actividades emitiendo observaciones para cumplir con el propósito de mitigar y

prevenir afectaciones al área ambiental del punto de intervenir, pese a no contar con el PAGA aprobado.

- Se realiza observaciones emitidas por los comités de obras realizados, desde el inicio de obra con respecto al material de excavación, punto de hidratación, puntos ecológicos recomendaciones que la fecha no han sido atendidas por parte del contratista.

- Se trabaja de la mano de la profesional ambiental del contratista atendiendo a cualquier duda e inquietud que tenga con respecto a la elaboración y correcciones del PAGA.

- Por otra parte, se hace acompañamiento en la socialización del proyecto que se realiza para dar a conocer a la comunidad todo lo correspondiente de a la obra.

Registro Fotográfico

A continuación, se relaciona las actividades mencionado anteriormente:

Figura 1. Visita con los profesionales de interventoria al punto de intervención Puente PR2+200 Vía Leticia – Tarapacá



Fuente: Interventoría

Figura 2. Visita con los profesionales de interventoria Punto de intervención Puente PR0+354 Vía Leticia – Tarapacá



Fuente: Interventoría

Figura 3. Reunión de seguimiento



Fuente: Interventoría

Figura 4. Visita al punto, por el Contratita, Interventoría y el Gestor Técnico



Fuente: Interventoría

Figura 5. Poda y limpieza del área de intervención PR2+200



Fuente: Interventoría

Figura 6. Actividad de excavación punto de intervención PR2+200 Vía Leticia - Tarapacá



Figura 7. Actividad de excavación punto de intervención PR2+200 Vía Leticia - Tarapacá



Fuente: interventoría

Figura 8. Material de excavación punto de intervención



Fuente: Interventoría

Figura 9. Material de **excavación** punto de intervención



Fuente: interventoría

Figura 10. Cerramiento el área de intervención



Fuente: Interventoría

Figura 11. Actividad de construcciones caissonss



Fuente: Interventoría

Figura 12. Instalación de valla informativa



Fuente: interventoría

Figura 13. Socialización del proyecto



Fuente: Interventoría

Figura 14. Comité de obra



Fuente: Interventoría

Figura 15. Baño inicial al proyecto de inicio de obra.



Fuente: interventoría

Figura 16. Maquinaria mezcladora



Fuente: interventoría

CONCLUSIONES

Para concluir, se puede deducir que, durante el periodo de consolidación del informe, de primera instancias no se ha aprobado el PAGA, debido a que el contratista no ha hecho entrega de un preliminar de las observaciones dadas por parte de interventoría; por consiguiente, no se han podido realizar seguimientos ni supervisión de actividades del PAGA.

Sin embargo, el personal profesional ambiental de interventoría, realiza la supervisión de actividades ya que se inició actividades de obra; la parte ambiental ha realizado visita, acompañamiento en las actividades que se han adelantado y mediante comités de obra se ha hecho diferentes observaciones con el fin de mitigar y prevenir cualquier eventualidad que afecte el medio ambiente, mientras se tramita el Plan de Adaptación de Guía Ambiental.

La Interventoría ha ejercido control sobre el proyecto sin omitir responsabilidades por parte del contratita, a quien se le ha informado que es de vital importancia el documento pues sobre este se establecen los lineamientos que se ejecutarán durante el tiempo en que se realicen actividades de obra y hasta su liquidación, en pro de cumplir con los parámetros fundamentales para minimizar y prevenir impactos sobre el medio ambiente y/o recursos.

Yurley Sandoval C.

Yurley Sandoval Caceres
Profesional ambiental
121021-0511079 NTS
1093781548

INFORME DE ESPECIALISTAS

ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS

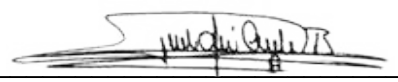
CONCEPTO ACTIVIDADES DEL MES DE MAYO PARA LA INTERVENTORÍA DEL PROYECTO DE LETICIA
COMPONENTES DE PAVIMENTOS

El presente documento corresponde al informe resumen de actividades realizadas por la interventoría para el componente de **PAVIMENTOS** para el proyecto "REVISIÓN Y AJUSTE DEL ESTUDIO Y DISEÑO DEL PUENTE VEHICULAR EN LA VÍA LETICIA TARAPACÁ EN EL PR2+0200" elaborado por el CONSORCIO INGEVIAS 202 y la "REVISIÓN Y AJUSTE DEL ESTUDIO Y DISEÑO DEL BOX CULVERT EN LA VÍA LETICIA TARAPACÁ EN EL PR0+0354" elaborado por el LABORATORIO DE INGENIERÍA S.P.A, este componente es fundamental para asegurar la viabilidad técnica y ambiental del proyecto, así como su alineación con las normativas vigentes en Colombia, se describe las actividades y el producto desarrollado para el componente.

Pavimentos: Para el componente correspondiente se realizó la revisión de la información antecedente, correspondiente al estudio "*ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, RUTA 8501, SECTOR COMPRENDIDO ENTRE EL PR18+0610 AL PR20+0100 Y PR20+0590 AL PR25+0000, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS*", realizados por el CONSORCIO DISEÑOS TARAPACÁ. Se realiza la revisión del documento entregado por el contratista de allí que se identifique que el estudio antecedente permitió la caracterización geotécnica de la vía Leticia – Tarapacá, por lo cual el contratista decidiera adaptar los resultados de la exploración geotecnia orientada a pavimentos, adicionalmente se realiza la revisión de los análisis de tránsito de la vía en donde se identifica que los datos obtenidos de los aforos son relativamente similares a los presentados por el CONSORCIO DISEÑOS TARAPACÁ.

Para el componente de pavimentos se realizado una mesa de trabajo entre el contratista e interventoría para la presentación resumen de la caracterización mecánica de los materiales de conformación de la subrasante llevada a cabo por el contratista, con el objeto de evaluar la implantación de un mejoramiento o no de la estructura de pavimento proyectada.

Se concluye reiterando la necesidad de mantener los diseños de estructura de pavimento del contrato 1600 de 2019 que consiste en una capa de arena estabilizada con cemento y una losa de concreto de 20 cm decisión fundamentada en la evaluación de las similitudes significativas en términos de tránsito, localización y características geológicas y geotécnicas de la vía.



PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
01196-0427 CPITVC
Especialista en Pavimentos y/o Vías

ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

Duitama, 20 de mayo de 2024

Señores:
CONSORCIO PUENTES IPV
Ing. Renán Cardozo Cardozo
Representante Legal

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Revisión 2 Diseño Estructural.

Cordial saludo,

Una vez revisado el diseño estructural presentado, se realizan las siguientes observaciones y/o sugerencias:

- La observación más relevante a tener en cuenta, es que se está presentando una ampliación de la luz de diseño del puente, por lo que se sugiere que se realice una labor coordinada entre las diferentes especialidades, hidráulica, geotecnia y diseño estructural, de tal manera que se defina con precisión la longitud de la estructura a construir. Justificar de manera técnica los motivos que llevaron a realizar el cambio de la luz del puente.

Por lo demás y teniendo en cuenta el cambio significativo en los diseños se tienen las mismas observaciones del diseño presentado inicialmente:

1. Teniendo en cuenta la luz de diseño del nuevo puente, se debe presentar la verificación de la deflexión máxima permisible. Numeral 2.5.2.6.2 del CCP-14.

2. Verificar el empotramiento en tapa y el espaciamiento mínimo entre centros de los pilotes. Numeral 10.7.1.2 del CCP-14.

3. Verificar el diseño de apoyo en neopreno, no es consistente la memoria con lo indicado en los planos de detalle.

4. Dentro de los planos, falta especificar la calidad de cada uno de los materiales.

5. Falta incluir la resistencia del mortero de nivelación

6. Se debe incluir en los planos las coordenadas de implantación de los pilotes para la cimentación.

7. Verificar la capacidad de los pilotes para la luz del puente y las cargas aplicadas al mismo.

8. No se aprecia dentro de los planos presentados, los detalles constructivos de la baranda vehicular propuesta.

9. Dentro de los planos del box culvert, falta especificar la calidad de cada uno de los materiales.

10. El corte del detalle de la viga de bordillo para la baranda vehicular no coincide con el expresado en el despiece. Favor revisar y verificar con lo expresado en la memoria de cálculo.

Les solicitamos presentar un informe con la respuesta a cada una de las observaciones, donde se detalle la atención de las mismas.

Atento a sus comentarios.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

RESUMEN DE ACITIVDADES PARA LA INTERVENTORÍA DEL PROYECTO DE LETICIA COMPONENTES DE GEOTECNIA, PAVIMENTOS Y SOSTENIBILIDAD.

El presente documento corresponde al informe resumen de actividades realizadas por la interventoría para los componentes de **GEOTECNIA, PAVIMENTOS** y **SOSTENIBILIDAD** para el proyecto "REVISIÓN Y AJUSTE DEL ESTUDIO Y DISEÑO DEL PUENTE VEHICULAR EN LA VÍA LETICIA TARAPACÁ EN EL KILÓMETRO 2,2" elaborado por el CONSORCIO INGEVIAS 202 y la "REVISIÓN Y AJUSTE DEL ESTUDIO Y DISEÑO DEL BOX CULVERT EN LA VÍA LETICIA TARAPACÁ EN EL KILÓMETRO 0.35" elaborado por el LABORATORIO DE INGENIERÍA S.P.A, estos componentes son fundamentales para asegurar la viabilidad técnica y ambiental del proyecto, así como su alineación con las normativas vigentes en Colombia, se describe las actividades y el producto desarrollado de cada componente.

- **Geotecnia**: Para este componente se realizó la revisión de la información antecedente correspondiente al estudio elaborado para el puente por el CONSORCIO INGENVIAS 202 y al estudio para el box culvert elaborado por la empresa LABORATORIO DE INGENIERÍA S.P.A, de allí que el contratista realizara la evaluación de la localización y cantidad de exploración ejecutada para cada una de las estructuras, considerando que estos estudios estuvieran acordes con la normativa CCP-14. Habiendo determinado que la cantidad de información primaria recopilada es suficiente, se realizó la revisión de la caracterización físico-mecánica presentada por la contratista la cual fue realizada a partir de la exploración antecedente presente en la zona de estudio. Finalmente, con base en la identificación de los materiales presentes en las estructuras proyectadas, se realiza revisión de la definición de los parámetros geotécnicos de diseño. Con los cuales se calculó la capacidad portante de pilotes preexcavados bajo las condiciones de límite de resistencia y límite de evento extremo descritos por el código colombiano de diseño de puentes. De esta manera, se dio por recibido la evaluación de los pilotes hasta una profundidad de 14.0 m con diámetros variables de 1.0, 1.2 y 1.4 m para el puente, para el caso del box culvert se aprueba los ábacos de diseño de la capacidad portante para las cimentaciones superficiales.
 Teniendo presente la problemática en la zona de estudio se realiza la revisión del diseño de la estructura de protección de orilla, lo que garantiza la protección, la integridad del puente y la preservación del entorno natural de la quebrada.
- **Pavimentos**: Para el componente correspondiente se realizó la revisión de la información antecedente, correspondiente al estudio "*ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, RUTA 8501, SECTOR COMPRENDIDO ENTRE EL PR18+0610 AL PR20+0100 Y PR20+0590 AL PR25+0000, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS*", realizados por el CONSORCIO DISEÑOS TARAPACÁ. Se realiza la revisión del documento entregado por el contratista de allí que se identifique que el estudio antecedente permitió la caracterización geotécnica de la vía Leticia – Tarapaca, por lo cual el contratista decidiera adaptar los resultados de la exploración geotecnia orientada a pavimentos, adicionalmente se realiza la revisión de los análisis de tránsito de la vía en donde se identifica que los datos obtenidos de los aforos son relativamente similares a los

presentados por el CONSORCIO DISEÑOS TARAPACÁ, finalmente a partir de la caracterización mecánica de los materiales de la subrasante se revisa los diseños de la estructura de pavimento presentada por el contratista con el objeto que este acorde con el Manual de diseño de pavimentos de concreto para vías con bajos, medios y altos volúmenes de tránsito, del INVIAS.

- **Sostenibilidad**: Para el componente correspondiente se realizó la revisión del informe entregado por el contratista, en este lleva a cabo la caracterización ambiental del área de estudio de acuerdo con la metodología de sostenibilidad planteada inicialmente en el estudio, y por medio del cual se busca evaluar la sostenibilidad de infraestructura vial de las adecuaciones del puente presentadas desde el área técnica..

Ing. Harold Camilo Hernández
Cel. 3133542307
Correo: ingenieria@hchgeo.com

ESPECIALISTA AMBIENTAL

INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL



Periodo: Mayo 2024
CONSORCIO INTERVIAL IPCC
Contrato de Interventoría No. 4209 de 2023
Leticia, Amazonas
2024

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORÍA 5

GESTIÓN ADMINISTRATIVA 5

CORRESPONDENCIA 6

COMITÉ Y/O REUNIONES 7

PERMISOS AMBIENTALES 8

ACTIVIDADES DE CAMPO 9

CORRESPONDENCIA

Tabla 1. Correspondencia enviada 6

Tabla 2. Correspondencia recibida 6

TABLA DE FOTOGRAFIAS

Fotografía 1. Comité 27-05-24 8

Fotografía 2. Actividades iniciales PR 2+200 9

Fotografía 3. Actividades socioambientales 10

Fotografía 4. Visita técnica 09-05-2024 11

TABLA DE CORRESPONDENCIA

Tabla 1. Trazabilidad del documento PAGA 5

Tabla 2. Correspondencia enviada 6

Tabla 3. Correspondencia recibida 6

Tabla 4. Comités Realizados 7

Tabla 5. Permisos de ocupación de cauce 8

INTRODUCCIÓN

El presente informe, se realiza bajo el desarrollo del contrato de Interventoría N° 4209 de 2023, cuyo objeto es: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHÍCULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"* para el periodo del 01 al 31 de mayo en el marco del seguimiento y control del Componente Ambiental para las actividades de obra realizadas por el contratista las cuales consistieron en el desmonte, limpieza y excavación en el PR 2+200.

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORÍA

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En lo relacionado al documento PAGA, al cierre del presente informe, el contratista realiza la entrega del documento para revisión conforme observaciones realizadas por Interventoría, a la fecha se tiene la siguiente trazabilidad:

Tabla 1. Trazabilidad del documento PAGA

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	OBSERVACIONES
5/04/2024	CP-IPV-026 DE 2024	Entrega de PAGA y plan de inversión socioambiental.	El documento entregado carece de información puntual del proyecto, también lo relacionado con los soportes de proveedores y/o gestores autorizados, entre otros. Por lo anterior, mediante oficio OF-INT-4209-054 del 17 de abril de 2024 la Interventoría realiza observaciones, principalmente focalizándose en el ajuste del documento conforme la estructura de la guía de manejo 2022, por lo tanto, no aprueba el documento entregado.
30/05/2024	CP-IPV-049 DE 2024	Entrega PAGA VR 2	El contratista entrega el documento sin anexos y adjunto los dos formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-1 y MASPS-MN1-IN-1-FR-2 sin anexos. El contratista atendió lo sugerido en cuanto a estructurar el documento bajo la GMA 2022, por lo que, se observa que el documento determina la complejidad del proyecto y los programas de manejo que aplican para el proyecto en mención. Sin embargo, el documento no puede ser aprobado teniendo en cuenta que no se atendieron

			observaciones referentes a la línea base y área de influencia, de igual manera no se tiene la documentación correspondiente a los proveedores y/o gestores del contrato, así como los anexos correspondientes al formato de radicación ambiental de proyectos. Se remite esta versión al INVIAS como versión 1, con el fin de oficializar el seguimiento en campo a los programas de manejo ambiental, mientras la Interventoría y el contratista trabajan de manera articulada para la aprobación del documento PAGA.

CORRESPONDENCIA

La Interventoría realiza seguimiento y gestión con el contratista con el fin de conocer el estado del ajuste al documento PAGA en pro de realizar entrega al Instituto, a continuación, se adjunta la relación de correspondencia generada y recibida durante el periodo:

Tabla 2. Correspondencia enviada

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO
10-05-2024	OF-INT-4209-070	Reiteración solicitud documento PAGA
17-05-2024	OF-INT-4209-079	Solicitud de atención de requerimientos realizados en comité de obra
24-05-2024	OF-INT-4209-080	Solicitud entrega inmediata del plan de adaptación de la guía ambiental PAGA

Tabla 3. Correspondencia recibida

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO
30/05/2024	CP-IPV-049 DE 2024	Entrega PAGA VR 2

COMITÉ Y/O REUNIONES

Durante el periodo, se desarrollaron comités de obra tanto presenciales como virtuales, donde se hace control al contratista frente a los pendientes que se encuentran en la parte documental, así como solicitudes relacionadas con el manejo de medidas ambientales en campo, a continuación, se desglosa las reuniones realizadas:

Tabla 4. Comités Realizados

Fecha	Observación
03-05-2024	Desde el componente ambiental se solicita la entrega del documento PAGA.
14-05-2024	Se solicita señalización en el punto intervenido PR2+200, documentación de maquinaria, reubicación del material de excavación extraído y se reitera el buen manejo del mismo.
17-05-2024	Se solicita al contratista la entrega del PAGA, así como los informes socioambientales
22-05-2024	Comité presencial. Se solicita al contratista la reubicación y buen manejo del material de excavación, se solicitó el cerramiento total del punto de intervención y el documento PAGA.
24-05-2024	Se solicita al contratista la entrega del documento PAGA y señalización en el punto de obra PR 2+200.
27-05-2024	Comité Presencial. Se solicita al contratista diferentes aspectos a manejar en campo como: cubrimiento de material de excavación expuesto en el punto de trabajo, instalación de puntos ecológicos y puntos de hidratación, acondicionamiento de sanitarios para el persona de obra, señalización y documentación de maquinaria.

Fotografía 1. Comité 27-05-24



PERMISOS AMBIENTALES

Se cuenta con dos permisos de ocupación de cauce, playas y lechos para los dos puntos de intervención a ubicarse en el PR 2+200 y PR 0+354, otorgados por la Autoridad Ambiental CORPOAMAZONÍA y cuyo responsable es la Alcaldía de Leticia, a continuación, se detalla la resolución mediante el cual se dieron los permisos son los siguientes:

Tabla 5. Permisos de ocupación de cauce

RESOLUCIÓN	OBJETO
Resolución 0448 del del 22 de abril de 2024	Se otorga autorización de ocupación de cauce, playas y lechos para el proyecto ‘Mantenimiento y reparación box coulvert’ ubicado en el kilómetro 2+200 de la vía Leticia – Tarapacá, expediente No. AU-06-91-001-x-002-077-23.
Resolución 0447 del 22 de abril de 2024	Se otorga autorización de ocupación de cauce, playas y lechos para el proyecto ‘Mantenimiento y reparación box coulvert’ ubicado en el kilómetro 0+354 de la vía Leticia – Tarapacá, expediente No. AU-06-91-001-x-002-076-23.

Para el presente periodo, no se tienen solicitudes asociadas a los permisos otorgados, la Interventoría se encuentra a la espera de que sea definida la medida compensatoria la cual esta a cargo entre el usuario y CORPOAMAZONÍA y la cual quedara constancia en acta según se manifiesta en los permisos.

ACTIVIDADES DE CAMPO

La Interventoría realiza visitas de inspección a los puntos objeto del contrato, teniendo en cuenta el inicio de actividades el 09 de mayo, se hizo acompañamiento en las actividades técnicas iniciales en el punto PR 2+200 las cuales consistieron en:

- Desmonte y limpieza.
- Actividades de excavación y cerramiento del punto a intervenir

Fotografía 2. Actividades iniciales PR 2+200



La Interventoría da instrucciones al contratista para el adecuado manejo de material de excavación y demolición y se informa que no se puede mantener material por más de 24 horas.

Por otra parte, el contratista realizo actividades socioambientales como:

- Instalación de la valla informativa
- Socialización del proyecto.

Fotografía 3. Actividades socioambientales



Visita técnica

Se realiza visita técnica por parte del representante legal de Interventoría, contratista y supervisor técnico a los puntos de intervención.

Fotografía 4. Visita técnica 09-05-2024



CONCLUSIONES

- La Interventoría ha realizado acompañamiento en la atención a observaciones asociadas al documento PAGA, es por esto que, con el fin de definir los programas de manejo a implementar en campo, se determinó la sensibilidad y el tipo de complejidad del proyecto el cual es de tipo *media bajo*. Lo anterior, conforme a las inspecciones oculares realizadas por los profesionales y considerando los componentes que recibirán mayor impacto por la ejecución del proyecto, se determinaron los programas necesarios para la mitigación de posibles impactos ambientales a generarse, estas medidas de manejo están estructuradas bajo la Guía de Manejo 2022.

- Mediante oficios y comités de obra, la Interventoría ha realizado la solicitud permanente del documento PAGA ajustado conforme las observaciones realizadas.

- Al cierre del presente informe, el contratista realiza la entrega del documento atendiendo lo relacionado con la determinación de la sensibilidad ambiental, complejidad del proyecto y programas de manejo ambiental. Sin embargo, no puede constituirse como aprobado hasta tanto se determine el área de influencia, línea base conforme la GMA 2022, así mismo, la documentación de proveedores y/o gestores de servicios públicos y demás anexos correspondientes. Por lo anterior, se continuará con el acompañamiento para la elaboración y entrega del documento PAGA.

- Como actividades en campo, la Interventoría mediante visitas de inspección ocular y durante los comité de obra desarrollados, se han realizado sugerencias al contratista para la implementación y mejoras de medidas ambientales para el punto de obra intervenido, en este caso el PR 2+200.

Elaboró:



Myriam Yolanda Paredes Ceballos
Especialista Ambiental
1523742328 BYC

ESPECIALISTA HIDRÁULICO

REVISIÓN DISEÑO PUENTE

El presente concepto técnico tiene por objeto realizar la revisión del documento correspondiente al diseño hidrológico e hidráulico del puente vehicular localizado en el kilómetro 2,2 de la vía Leticia Tarapacá, en el departamento del Amazonas.

Se recibe por parte del contratista:

- ✓ Documento correspondiente al diseño hidrológico e hidráulico.
- ✓ Información hidro climatológica del IDEAM.
- ✓ Memorias de cálculo del capítulo de hidrología.
- ✓ Modelo hidráulico del puente vehicular.
- ✓ Memorias de cálculo de alturas de socavación.
- ✓ Planos de diseño.

Respecto al documento de hidrología e hidráulica

El contratista presenta un documento en el cual realiza una introducción del proyecto, los objetivos y alcances que se tienen para este componente y la localización del punto de intervención. En el capítulo correspondiente al estudio hidrológico, se presentan los insumos recopilados para la elaboración de los estudios, los cuales corresponden a la cartografía base a escala 1:25.000, archivos en formato shape de coberturas para Colombia a escala 1:100.000 y los registros históricos de la estación AEROPUERTO VASQUEZ COBO que hace parte de la red de monitoreo del IDEAM.

Se presentan los análisis previos correspondientes al tratamiento estadístico de los datos de precipitación, donde se realizó un análisis de homogeneidad para posteriormente construir las curvas IDF empleando la metodología propuesta por Aparicio (1997), en la cual el contratista proyecta las curvas correspondientes a los periodos de retorno de 2, 5, 10, 25, 50 y 100 años mediante regresiones lineales.

Se realiza una caracterización climatológica en la cual se presenta el comportamiento temporal de la variable *precipitación máxima en 24 horas*, el contratista presenta la distribución a nivel mensual y multianual, en el cual se observa que el régimen de precipitaciones es bimodal. Adicionalmente, se presenta la delimitación del área de drenaje junto con la información fisiográfica de la cuenca, mostrando valores como son área, perímetro y pendiente media.

Con base en los resultados morfométricos, el contratista realiza el cálculo del tiempo de concentración empleando nueve metodologías y, posteriormente, toma como tiempo de diseño el valor medio de los resultados excluyendo los valores extremos, sustentado en la amplia dispersión de los datos que se generan entre las distintas metodologías utilizadas en el ámbito nacional.

Para la estimación de los caudales máximos de escorrentía, el contratista emplea el método racional toda vez que el área de drenaje es menor a 2.5 km^2, se presenta el cálculo de los coeficientes de escorrentía para diferentes periodos de retorno y se justifica el periodo de retorno de diseño según el Manual de Drenaje del INVIAS, que será el correspondiente a 50 años para puentes con una luz entre 10m y 50m. Adicionalmente, se calculan los caudales máximos mediante las metodologías de Burkli-Ziegler y de Mc

Math, de tal forma que los caudales escogidos corresponden al promedio de las tres metodologías expuestas.

El contratista realiza el análisis hidráulico de la quebrada Yaguarcaca empleando el software HEC-RAS 2D, donde utiliza como insumos el modelo digital de terreno producto del levantamiento topográfico y los caudales máximos del estudio hidrológico. Se define una malla computacional con un tamaño de celda de 1m X 1m, una condición de frontera correspondiente a la pendiente del lecho del cauce y un coeficiente de resistencia al flujo de 0.035.

Se presentan los resultados de la modelación hidráulica del cauce, en el cual el contratista relaciona los resultados para las profundidades y velocidades de flujo, adicionalmente, se establece una altura libre (gálibo) correspondiente a 2.5m. En relación con los cálculos de socavación, el contratista presenta un resumen de las metodologías comúnmente empleadas en el ámbito nacional y los casos de aplicación de cada, posteriormente, se realiza un análisis del perfil estratigráfico producto de dos sondeos realizados en sitio para finalmente calcular las profundidades de socavación general mediante la metodología de Lischtvan – Lebediev.

Finalmente, en el documento se presentan las medidas de mitigación para proteger el lecho del cauce frente a las altas velocidades del flujo que se presentan en la localización del puente debido a cambios de pendiente del fondo de la quebrada. El contratista propone la utilización de bolsacretos dispuestos aguas arriba y aguas abajo del ponteadero y presenta la disposición de los elementos longitudinal y transversalmente.

Respecto a los anexos

Una vez revisados los anexos presentados por el contratista, se observa que se relaciona la información correspondiente a los registros históricos de precipitación utilizados en los análisis hidrológicos, los cálculos para la construcción de la IDF y las memorias de cálculo para la determinación de los caudales máximos. Por otra parte, se adjunta el modelo hidráulico de la quebrada donde se pueden visualizar los resultados de las modelaciones y las memorias de cálculo de las profundidades de socavación general.

Igualmente, el contratista presenta los planos de diseño en los cuales se presenta la disposición de las obras de protección del cauce y la localización del puente con la altura de la lámina de agua empleada en el diseño.

En conclusión, de la revisión realizada se determina que el contratista realizó los estudios y diseños adecuados desde el componente de hidrología e hidráulica para garantizar la estabilidad del puente frente a las dinámicas del cauce cumpliendo con la normatividad INVIAS.

JENNYFER ABRIL CARO
ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA

5.4. Informe del programa anual de caja – PAC.

A continuación, se presenta la información del programa anual de caja PAC del contrato de interventoría.

Tabla 3. Información del Programa Anual de Caja PAC.

INFORMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC			
Contrato de Interventoría 4209 de 2023			
Del 01 de Mayo de 2024 al 31 de Mayo de 2024			
Descripción	**Programado**	**Ejecutado**	**% Ejec. Vs Prog.**
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL			
Director de Interventoría	$ 7.020.000,00	$ 7.020.000,00	100%
Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.425.000,00	$ 5.425.000,00	100%
Profesional Social	$ 3.850.000,00	$ 3.850.000,00	100%
Profesional Ambiental	$ 3.850.000,00	$ 3.850.000,00	100%
Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3.850.000,00	0	0%
Profesional Técnico Predial	$ 3.850.000,00	0	0%
Profesional Jurídico Predial	$ 3.850.000,00	0	0%
Especialista en Pavimentos y/o vías	$ 6.640.000,00	$ 1.992.000,00	30%
Especialista en Estructuras	$ 6.640.000,00	$ 1.992.000,00	30%
Especialista en Geología y Geotecnia	$ 6.640.000,00	$ 1.992.000,00	30%
Especialista en Ambiental	$ 6.640.000,00	$ 1.328.000,00	20%
Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.640.000,00	$ 1.992.000,00	30%
PERSONAL TÉCNICO			
Laboratorista Inspector	$ 2.250.000,00	$ 975.000,00	43%
Inspector SST	$ 2.170.000,00	$ 1.085.000,00	50%
PERSONAL ADMINISTRATIVO			
Secretaria	$ 1.170.000,00	$ 1.170.000,00	100%
OTROS COSTOS DIRECTOS			
VIÁTICOS			
Director y/o Especialistas	$ 3.500.000,00	525.000,00	15%
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA			
Vehículo tipo campero o camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo	$ 5.130.000,00	$ 5.130.000,00	100%

modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato.			
Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.110.000,00	$ 6.110.000,00	100%
Ensayos de Laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 550.000,00	0	0%
Oficina/Campamento (Incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	100%
OTROS COSTOS			
Transportes aéreos y/o terrestres (Incluye peajes y combustible)	$ 1.730.000,00	$ 1.463.700,00	85%
Edición de informes, papelería, reducción de documentos, planos, fotografías, vídeos, etc.	$ 640.000,00	$ 640.000,00	100%
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	$ 640.000,00	$ 640.000,00	100%
Veeduría Técnica Comunitaria	$ 150.000,00	0	0%

5.5. Informe Matriz de Riesgos

MATRIZ DE RIESGOS

CMA-DEO-SVR-062-2023

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS

No.	Orden	Fuente	Etapa	Tipología Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTOCONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoria con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas. administrativas, financieras y juridicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual
2	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Intervención, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra,** de tal manera que si este llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoria producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.
3	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoria al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demoras en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto	X	X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que sea una observancia y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoria debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
4	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoria, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obra y/o parcial de la misma por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que sea una observancia y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoria debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
5	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoria, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en las mismas al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoria debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejecución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente o fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.
6	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoria, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA**, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.
7	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la la deficiente Interventoria, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con las consiguientes desfases por exceso ó por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoria. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI, Cuando los desfases son desproporcionados y y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los ingenieros de la Interventoria.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.
8	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoria en el control y seguimiento a la señalizacion** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de cuantia de la vía y trabajadores de la obra, Incomformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalizacion temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos-Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
9	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoria en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoria y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente.	Mensual ó cuando el interventor lo considere necesario.
10	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoria en el control y seguimiento de la Interventoria a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a Informes de Interventoria. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor
11	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoria, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándonos en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.
12	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoria, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual,** ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc. o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoria. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoria	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.
13	Específico	Interno	Planeación - Selección	Económico	**Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoria**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoria, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoria.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoria, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoria.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, para efectuar el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
15	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoria, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoria permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoria. Requerimientos escritos.	Permanente
16	General	Externo	Ejecución	Riesgo de Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciones 0312 de 2019 y 679 de 2020, informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Cada vez que haya novedades de cambio de personal
17	General	Externo	Ejecución	Riesgo de Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Geotecnico Hidricos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrasos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoria, únicamente de informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de protegar a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento
19	General	Externo	Ejecución	Riesgo de Corrupción	**Gestión indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoria y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materiales e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	3	4	Riesgo Bajo	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Comunidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente en cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de los obras.	permanente

CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROPICO	5

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

5.6. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría.

No aplica para este periodo de tiempo.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. Equipo y vehículos contrato de interventoría.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MAYO DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVIAL IPCC

CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PUENTES IPV

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
RENAULT DUSTER DYNAMIQUE WMZ142 MODELO 2016	Vehiculo tipo campero o camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) modelo hasta diez años anteriores al año de suscripción del contrato.	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01196-0427 CPITVC

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Fecha: 2024.08.06 15:16:29 -05'00'

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 22/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4209 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL IPCC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS

CONTRATO DE OBRA No.: 3832 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PUENTES IPV

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAFAMAZ - COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | JAVIER REMIGIO BASTIDAS REVELO | 12746906 | RESIDENTE DE INTERVENTORIA | $ 5.425.000,00 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 5.425.000,00 | $ 377.600,00 | V | Famisanar | 9468880237 | $ 217.000,00 | Protección | 9468880237 | $ 922.400,00 | $ 217.000,00 | $ - | $ - | N/A |
| 2 | CARLOS ALBERTO BORRAEZ PEREZ | 1121206148 | LABORATORISTA INSPECTOR | $ 967.500,00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 43% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 975.000,00 | $ 67.900,00 | V | Sanitas | 9468880237 | $ 39.000,00 | Porvenir | 9468880237 | $ 156.000,00 | $ 39.000,00 | $ - | $ - | N/A |
| 3 | LOPEZ GUEDEZ YESENIA | 1094268829 | PROFESIONAL SOCIAL | $ 3.850.000,00 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 3.850.000,00 | $ 268.000,00 | V | Nueva EPS | 9468880237 | $ 154.000,00 | Porvenir | 9468880237 | $ 616.000,00 | $ 154.000,00 | $ - | $ - | N/A |
| 4 | MYRIAM YOLANDA PAREDES CEBALLOS | 40025228 | ESPECIALISTA AMBIENTAL | $ 1.328.000,00 | X | X | X | X | X | X | 20% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 1.328.000,00 | $ 92.500 | V | Famisanar | 9468880237 | $ 53.200 | Protección | 9468880237 | $ 212.500 | $ 53.200 | $ - | $ - | N/A |
| 5 | RODRIGUEZ DUCON SAMUEL FERNANDO | 74374273 | DIRECTOR DE INTERVENTORIA | $ 7.020.000,00 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 7.020.000,00 | $ 488.600,00 | V | Famisanar | 9468880237 | $ 280.800,00 | Colfondos | 9468880237 | $ 1.193.400,00 | $ 280.800,00 | $ - | $ - | N/A |
| 6 | BRAYAN STIVEN SAJAMI DIAZ | 1006731833 | INSPECTOR SST | $ 1.085.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 50% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 1.085.000,00 | $ 75.600,00 | V | Nueva EPS Movilidad | 9468880237 | $ 43.400,00 | Porvenir | 9468880237 | $ 173.600,00 | $ 43.400,00 | $ - | $ - | N/A |
| 7 | SANDOVAL CACERES YURLEY | 1093781548 | PROFESIONAL AMBIENTAL | $ 3.850.000,00 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 3.850.000,00 | $ 268.000,00 | V | Coosalud Movilidad | 9468880237 | $ 154.000,00 | Colpensiones | 9468880237 | $ 616.000,00 | $ 154.000,00 | $ - | $ - | N/A |
| 8 | MONICA ALEJANDRA CAMARGO PICO | 1002457722 | SECRETARIA | $ 1.170.000,00 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 1.300.000,00 | $ 6.800,00 | I | Sanitas | 9468880237 | $ 52.000,00 | Porvenir | 9468880237 | $ 208.000,00 | $ 52.000,00 | $ - | $ - | N/A |
| 9 | PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA | 7227602 | ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS | $ 1.992.000,00 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 30% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 5.500.000,00 | $ 382.800 | V | Compensar | 9467311990 | $ 687.500 | Colpensiones | 9467311990 | $ 935.000 | $ - | $ - | $ - | N/A |
| 10 | JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA | 1049613787 | ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS | $ 1.925.600,00 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 29% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 1.950.000,00 | $ 10.200 | I | Compensar | 9468254037 | $ 78.000 | Porvenir | 9468254037 | $ 312.000 | $ 78.000 | $ - | $ - | N/A |
| 11 | JENNYFER ABRIL CARO | 52067351 | ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E | $ 1.992.000,00 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 30% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 1.992.000,00 | $ 138.700 | V | Compensar EPS | 9471267323 | $ 79.700 | Colpensiones | 9471267323 | $ 318.800 | $ 79.700 | $ - | $ - | N/A |
| 12 | HAROLD CAMILO HERNANDEZ BARRIGA | 1071142720 | ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y | $ 1.992.000,00 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 30% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 1.992.000,00 | $ 138.700 | V | Famisanar | 9471267323 | $ 79.700 | Porvenir | 9471267323 | $ 318.800 | $ 79.700 | $ - | $ - | N/A |
| | **TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES** | | | $ 32.597.100 |

El Interventor adjunta la certificación de fecha 3/06/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01196-0427 CPITVC

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Firma

Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901765655	5	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LETICIA	CRA 15 16A 14 OF 408	LETICIA-AMAZONAS	3144119353	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	722008088	9468880237	E	2024/06/17	2024/06/24	BANCO DAVIVIENDA	7	$8,478,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Tarifa | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: LETICIA (9 Afiliados)** | $27,099,667 | $4,460,600 | | | $27,099,667 | $1,084,100 | | | $27,099,667 | $1,084,100 | | | $27,099,667 | | $1,802,800 | | $0 | $0 | | $8,431,600 |
| **Centro de Trabajo: RIESGO 5 (8 Afiliados)** | $25,799,667 | $4,252,600 | | | $25,799,667 | $1,032,100 | | | $25,799,667 | $1,032,100 | | | $25,799,667 | | $1,796,000 | | $0 | $0 | | $8,112,800 |
| Ciudad: LETICIA Depto: AMAZONAS (8 Afiliados) | $25,799,667 | $4,252,600 | | | $25,799,667 | $1,032,100 | | | $25,799,667 | $1,032,100 | | | $25,799,667 | | $1,796,000 | | $0 | $0 | | $8,112,800 |
| 1 | CC | 7220170 | ALBARRACIN DIAZ GABRIEL OSVALDO | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 17 | $2,266,667 | $362,700 | EPS008 | 17 | $2,266,667 | $90,700 | CCF65 | 17 | $2,266,667 | $90,700 | 14-11 | 17 | $2,266,667 | 6.960% | $157,800 | 17 | $0 | $0 | Si | $701,900 |
| 2 | CC | 12746906 | BASTIDAS REVELO JAVIER REMIGIO | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 30 | $5,425,000 | $922,400 | EPS017 | 30 | $5,425,000 | $217,000 | CCF65 | 30 | $5,425,000 | $217,000 | 14-11 | 30 | $5,425,000 | 6.960% | $377,600 | 30 | $0 | $0 | Si | $1,734,000 |
| 3 | CC | 1121206148 | BORRAEZ PEREZ CARLOS ALBERTO | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 13 | $975,000 | $156,000 | EPS005 | 13 | $975,000 | $39,000 | CCF65 | 13 | $975,000 | $39,000 | 14-11 | 13 | $975,000 | 6.960% | $67,900 | 13 | $0 | $0 | Si | $301,900 |
| 4 | CC | 1094268829 | LOPEZ GUEDEZ YESENIA | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $3,850,000 | $616,000 | EPS037 | 30 | $3,850,000 | $154,000 | CCF65 | 30 | $3,850,000 | $154,000 | 14-11 | 30 | $3,850,000 | 6.960% | $268,000 | 30 | $0 | $0 | Si | $1,192,000 |
| 5 | CC | 40025228 | PAREDES CEBALLOS MYRIAM YOLANDA | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 6 | $1,328,000 | $212,500 | EPS017 | 6 | $1,328,000 | $53,200 | CCF65 | 6 | $1,328,000 | $53,200 | 14-11 | 6 | $1,328,000 | 6.960% | $92,500 | 6 | $0 | $0 | Si | $411,400 |
| 6 | CC | 74374273 | RODRIGUEZ DUCON SAMUEL FERNANDO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 30 | $7,020,000 | $1,193,400 | EPS017 | 30 | $7,020,000 | $280,800 | CCF65 | 30 | $7,020,000 | $280,800 | 14-11 | 30 | $7,020,000 | 6.960% | $488,600 | 30 | $0 | $0 | Si | $2,243,600 |
| 7 | CC | 1006731833 | SAJAMI DIAZ BRAYAN STIVEN | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 15 | $1,085,000 | $173,600 | EPS041 | 15 | $1,085,000 | $43,400 | CCF65 | 15 | $1,085,000 | $43,400 | 14-11 | 15 | $1,085,000 | 6.960% | $75,600 | 15 | $0 | $0 | Si | $336,000 |
| 8 | CC | 1093781548 | SANDOVAL CACERES YURLEY | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $3,850,000 | $616,000 | ESSC24 | 30 | $3,850,000 | $154,000 | CCF65 | 30 | $3,850,000 | $154,000 | 14-11 | 30 | $3,850,000 | 6.960% | $268,000 | 30 | $0 | $0 | Si | $1,192,000 |
| **Centro de Trabajo: RIESGO I (1 Afiliados)** | $1,300,000 | $208,000 | | | $1,300,000 | $52,000 | | | $1,300,000 | $52,000 | | | $1,300,000 | | $6,800 | | $0 | $0 | | $318,800 |
| Ciudad: LETICIA Depto: AMAZONAS (1 Afiliados) | $1,300,000 | $208,000 | | | $1,300,000 | $52,000 | | | $1,300,000 | $52,000 | | | $1,300,000 | | $6,800 | | $0 | $0 | | $318,800 |
| 9 | CC | 1002457722 | CAMARGO PICO MONICA ALEJANDRA | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $1,300,000 | $208,000 | EPS005 | 30 | $1,300,000 | $52,000 | CCF65 | 30 | $1,300,000 | $52,000 | 14-11 | 30 | $1,300,000 | 0.522% | $6,800 | 30 | $0 | $0 | Si | $318,800 |
| **Total** | | | **Afiliados(9)** | $27,099,667 | $4,460,600 | | | $27,099,667 | $1,084,100 | | | $27,099,667 | $1,084,100 | | | $27,099,667 | | $1,802,800 | | $0 | $0 | | $8,431,600 |

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901765655	5	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LETICIA	CRA 15 16A 14 OF 408	LETICIA-AMAZONAS	3144119353	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	722008088	9468880237	E	2024/06/17	2024/06/24	BANCO DAVIVIENDA	7	$8,478,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				9	$4,460,600	$24,800	$0	$4,485,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$1,193,400	$6,600	$0	$1,200,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$978,700	$5,400	$0	$984,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,153,600	$6,400	$0	$1,160,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,134,900	$6,400	$0	$1,141,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$1,802,800	$10,000	$0	$1,812,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$1,802,800	$10,000	$0	$1,812,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$1,084,100	$6,000	$0	$1,090,100
CAFAMAZ	CCF65	800,003,122	6	9	$1,084,100	$6,000	$0	$1,090,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				9	$1,084,100	$6,400	$0	$1,090,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$90,700	$600	$0	$91,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$154,000	$900	$0	$154,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$551,000	$3,100	$0	$554,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$154,000	$900	$0	$154,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$43,400	$300	$0	$43,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$91,000	$600	$0	$91,600
TOTAL				**9**	**$8,431,600**	**$47,200**	**$0**	**$8,478,800**

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7227602		CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 15 No. 16a - 14 Of 408	DUITAMA-BOYACA	7651948	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	682428569	9467311990	I	2024/06/05	2024/06/04	BANCO DE BOGOTA	0	$2,005,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$5,500,000	$935,000			$5,500,000	$687,500			$0	$0			$5,500,000		$382,800		$0	$0		$2,005,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$5,500,000	$935,000			$5,500,000	$687,500			$0	$0			$5,500,000		$382,800		$0	$0		$2,005,300
Ciudad: DUITAMA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																						$5,500,000	$935,000			$5,500,000	$687,500			$0	$0			$5,500,000		$382,800		$0	$0		$2,005,300
1	CC	7227602	CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE																	25-14	30	$5,500,000	$935,000	EPS008	30	$5,500,000	$687,500		0	$0	$0	14-11	30	$5,500,000	6.960%	$382,800	0	$0	$0	No	$2,005,300
Total	**Afiliados(1)**																					$5,500,000	$935,000			$5,500,000	$687,500			$0	$0			$5,500,000		$382,800		$0	$0		$2,005,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7227602		CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 15 No. 16a - 14 Of 408	DUITAMA-BOYACA	7651948	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	682428569	9467311990	I	2024/06/05	2024/06/04	BANCO DE BOGOTA	0	$2,005,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$935,000	$0	$0	$935,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$935,000	$0	$0	$935,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$382,800	$0	$0	$382,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$382,800	$0	$0	$382,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$687,500	$0	$0	$687,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$687,500	$0	$0	$687,500
TOTAL				**1**	**$2,005,300**	**$0**	**$0**	**$2,005,300**

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900869939	5	INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3107951845	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	682411326	9468254037	E	2024/06/13	2024/06/04	BANCO DE BOGOTA	0	$1,434,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: DUITAMA COMFABOY (4 Afiliados)																							$5,850,000	$936,000			$5,850,000	$234,000			$5,850,000	$234,000			$5,850,000		$30,600		$0	$0		$1,434,600
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (4 Afiliados)																							$5,850,000	$936,000			$5,850,000	$234,000			$5,850,000	$234,000			$5,850,000		$30,600		$0	$0		$1,434,600
Ciudad: DUITAMA Depto: BOYACA (4 Afiliados)																							$5,850,000	$936,000			$5,850,000	$234,000			$5,850,000	$234,000			$5,850,000		$30,600		$0	$0		$1,434,600
1	CC	1049613787	CORREDOR BECERRA JAIRO EDUARDO																		230301	30	$1,950,000	$312,000	EPS008	30	$1,950,000	$78,000	CCF10	30	$1,950,000	$78,000	14-11	30	$1,950,000	0.522%	$10,200	30	$0	$0	Si	$478,200
2	CC	46682368	DIAZ SANCHEZ YADIRA CONSTANZA																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF10	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
3	CC	91529885	RODRIGUEZ CIRO GERMAN																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF10	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
4	CC	46682343	RODRIGUEZ BARRERA GLORIA XIMENA																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF10	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
Total			**Afiliados(4)**																				$5,850,000	$936,000			$5,850,000	$234,000			$5,850,000	$234,000			$5,850,000		$30,600		$0	$0		$1,434,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900869939	5	INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3107951845	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	682411326	9468254037	E	2024/06/13	2024/06/04	BANCO DE BOGOTA	0	$1,434,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$936,000	$0	$0	$936,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$728,000	$0	$0	$728,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$30,600	$0	$0	$30,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$30,600	$0	$0	$30,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$234,000	$0	$0	$234,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$234,000	$0	$0	$234,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$234,000	$0	$0	$234,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$78,000	$0	$0	$78,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$104,000	$0	$0	$104,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,000	$0	$0	$52,000
TOTAL				4	$1,434,600	$0	$0	$1,434,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901765655	5	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LETICIA	CRA 15 16A 14 OF 408	LETICIA-AMAZONAS	3144119353	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06		9471267323	E	2024/06/17			57	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Identificación | Nombre | | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Tarifa | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: LETICIA (2 Afiliados)** | $3,984,000 | $637,600 | | | $3,984,000 | $159,400 | | | $3,984,000 | $159,400 | | | $3,984,000 | | $277,400 | | $0 | $0 | | $1,233,800 |
| **Centro de Trabajo: RIESGO 5 (2 Afiliados)** | $3,984,000 | $637,600 | | | $3,984,000 | $159,400 | | | $3,984,000 | $159,400 | | | $3,984,000 | | $277,400 | | $0 | $0 | | $1,233,800 |
| Ciudad: LETICIA Depto: AMAZONAS (2 Afiliados) | $3,984,000 | $637,600 | | | $3,984,000 | $159,400 | | | $3,984,000 | $159,400 | | | $3,984,000 | | $277,400 | | $0 | $0 | | $1,233,800 |
| 1 | CC | 52067351 | ABRIL CARO JENNYFER | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 9 | $1,992,000 | $318,800 | EPS008 | 9 | $1,992,000 | $79,700 | CCF65 | 9 | $1,992,000 | $79,700 | 14-11 | 9 | $1,992,000 | 6.960% | $138,700 | 9 | $0 | $0 | Si | $616,900 |
| 2 | CC | 1071142720 | HERNANDEZ BARRIGA HAROLD CAMILO | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 9 | $1,992,000 | $318,800 | EPS017 | 9 | $1,992,000 | $79,700 | CCF65 | 9 | $1,992,000 | $79,700 | 14-11 | 9 | $1,992,000 | 6.960% | $138,700 | 9 | $0 | $0 | Si | $616,900 |
| **Total Afiliados(2)** | $3,984,000 | $637,600 | | | $3,984,000 | $159,400 | | | $3,984,000 | $159,400 | | | $3,984,000 | | $277,400 | | $0 | $0 | | $1,233,800 |

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901765655	5	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LETICIA	CRA 15 16A 14 OF 408	LETICIA-AMAZONAS	3144119353	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06		9471267323	E	2024/06/17			57	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$637,600	$27,600	$0	$665,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$318,800	$13,800	$0	$332,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$318,800	$13,800	$0	$332,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$277,400	$12,000	$0	$289,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$277,400	$12,000	$0	$289,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$159,400	$6,900	$0	$166,300
CAFAMAZ	CCF65	800,003,122	6	2	$159,400	$6,900	$0	$166,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$159,400	$7,000	$0	$166,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$79,700	$3,500	$0	$83,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$79,700	$3,500	$0	$83,200
TOTAL				2	$1,233,800	$53,500	$0	$1,287,300

6.3. Informe financiero y presupuestal contrato de interventoría.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4209 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL IPCC

MES INFORME MENSUAL: 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

CONTRATO DE OBRA No: 3832 DE 2023 **CONTRATISTA** CONSORCIO PUENTES IPV

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1269223	C-2402-0600-13-0-2402119-02	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 470.000.000,00	$ -
TOTAL						$ 470.000.000,00	$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 470.000.000,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 1269223	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 0,00	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		
1	Diciembre / 2024	$ 0,00	N/A	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		
2	Marzo / 2024	$ 13.492.560,00	N/A	$ 13.492.560,00	$ 0,00	$ 13.492.560,00	$ 0,00	$ 456.507.440,00	$ 456.507.440,00		
3	Abril / 2024	$ 73.241.980,00	N/A	$ 73.241.980,00	$ 0,00	$ 73.241.980,00	$ 0,00	$ 383.265.460,00	$ 383.265.460,00		
4	Mayo / 2024	$ 92.050.056,00	N/A	$ 92.050.056,00	$ 0,00	$ 92.050.056,00	$ 0,00	$ 291.215.404,00	$ 291.215.404,00		
TOTALES		**$ 178.784.596,00**	**$ 0,00**	**$ 178.784.596,00**	**$ 0,00**	**$ 178.784.596,00**	**$ 0,00**	**$ 291.215.404,00**	**$ 291.215.404,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 160.370.496,00	N/A	$ 160.370.496,00
*SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 18.414.100,00	N/A	$ 18.414.100,00
VALOR TOTAL	$ 178.784.596,00	N/A	$ 178.784.596,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Firma

Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Representante Legal de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01196-0427 CPITVC

Firma

Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 03/06/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4209 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONOSORCIO INTERVIAL IPCC

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

FECHA DE INICIO: 12/12/2023
PLAZO INICIAL: HASTA 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22/07/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 470.000.000,00
VALOR ACUMULADO: $ 470.000.000,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 47.000.000,00	2	11	2023	5	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 235.000.000,00	2	11	2023	5	7	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 94.000.000,00	2	11	2023	5	1	2027
Calidad del servicio	30%	$ 141.000.000,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 51-44-101025096
Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/11/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 47.000.000,00	2	11	2023	25	9	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 235.000.000,00	2	11	2023	25	9	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 94.000.000,00	2	11	2023	28	3	2027
Calidad del servicio	30%	$ 141.000.000,00	31	12	2023	9	2	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 51-44-101025096
Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 47.000.000,00	2	11	2023	25	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 235.000.000,00	2	11	2023	25	10	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 94.000.000,00	2	11	2023	28	4	2027
Calidad del servicio	30%	$ 141.000.000,00	31	12	2023	9	2	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 51-44-101025096
Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 47.000.000,00	2	11	2023	4	11	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 235.000.000,00	2	11	2023	4	11	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 94.000.000,00	2	11	2023	8	5	2027
Calidad del servicio	30%	$ 141.000.000,00	31	12	2023	9	2	2029

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/06/2024 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 51-44-101025096

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 47.000.000,00	2	11	2023	4	3	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 235.000.000,00	2	11	2023	4	3	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 94.000.000,00	2	11	2023	8	9	2027
Calidad del servicio	30%	$ 141.000.000,00	31	12	2023	9	2	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 51-44-101025096

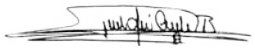
Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se



Firma
Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01196-0427 CPITVC

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Fecha: 2024.08.06 11:28:47 -05'00'

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	**AGENCIA SOGAMOSO**	**51**	**51-44-101025096**	**1**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	**11**	**2023**	**02**	**11**	**2023**	**00:00**	**31**	**12**	**2028**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO INTERVIAL IPCC	**NIT: 901.765.655-5**	CR 15 NRO. 16 A - 14 408	DUITAMA, BOYACA	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**	CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 4209 DE 2023, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION EMERGENCIA, VIA LETICIA - TARAPACA, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**02/11/2023**	**05/07/2024**	**$47,000,000.00**	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**02/11/2023**	**05/07/2024**	**$235,000,000.00**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**02/11/2023**	**05/01/2027**	**$94,000,000.00**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/12/2023**	**31/12/2028**	**$141,000,000.00**	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DEL MISMO Y TRES (3) AÑOS MAS.

LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORIA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******517,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101025096	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	11	2023	02	11	2023	00:00	31	12	2028	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INTERVIAL IPCC — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.765.655-5**

DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 16 A - 14 408 — **CIUDAD:** DUITAMA, BOYACA — **TELÉFONO:** 3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE	7227602	40.00
PUENTES GORDO GERMAN ALONSO	7162821	30.00
CORZO GARCIA JORGE WILLAN	5689243	20.00
INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900869939-5	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

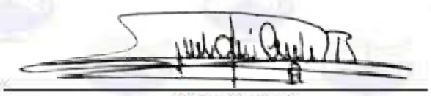
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO



51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	**AGENCIA SOGAMOSO**	**51**	**51-44-101025096**	**3**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	**01**	**2024**	**02**	**11**	**2023**	**00:00**	**10**	**02**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **CONSORCIO INTERVIAL IPCC** — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.765.655-5**

DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 16 A - 14 408 — CIUDAD: DUITAMA, BOYACA — TELÉFONO: 3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS** — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO 7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 4209 DE 2023, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION EMERGENCIA, VIA LETICIA - TARAPACA, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**02/11/2023**	**25/09/2024**	**$47,000,000.00**	**$47,000,000.00**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**02/11/2023**	**25/09/2024**	**$235,000,000.00**	**$235,000,000.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**02/11/2023**	**28/03/2027**	**$94,000,000.00**	**$94,000,000.00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/12/2023**	**09/02/2029**	**$141,000,000.00**	**$141,000,000.00**

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE HACE MODIFICACION A LA VIGENIA DE LAS GARANTIAS SEGUN
ACTA DE SUSPENSION DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2023 EN LA CUAL INDICA QUE LA FECHA DE REANUDACION SERA DE 06 DE FEBRERO 2024

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******517,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101025096	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	01	2024	02	11	2023	00:00	10	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERVIAL IPCC		**NIT: 901.765.655-5**
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 16 A - 14 408	**CIUDAD:** DUITAMA, BOYACA	**TELÉFONO:**	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE	7227602	40.00
PUENTES GORDO GERMAN ALONSO	7162821	30.00
CORZO GARCIA JORGE WILLAN	5689243	20.00
INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900869939-5	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	**AGENCIA SOGAMOSO**	**51**	**51-44-101025096**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	**02**	**2024**	**02**	**11**	**2023**	**00:00**	**10**	**02**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERVIAL IPCC	**NIT: 901.765.655-5**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 15 NRO. 16 A - 14 408	DUITAMA, BOYACA	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 4209 DE 2023, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION EMERGENCIA, VIA LETICIA - TARAPACA, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**02/11/2023**	**25/10/2024**	**$47,000,000.00**	**$47,000,000.00**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**02/11/2023**	**25/10/2024**	**$235,000,000.00**	**$235,000,000.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**02/11/2023**	**28/04/2027**	**$94,000,000.00**	**$94,000,000.00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/12/2023**	**09/02/2029**	**$141,000,000.00**	**$141,000,000.00**

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE HACE MODIFICACION A LA VIGENIA DE LAS GARANTIAS SEGUN

ACTA DE SUSPENSION No. 2 DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2024 EN LA CUAL INDICA QUE LA FECHA DE REANUDACION SERA DE 08 DE MARZO 2024

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******517,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101025096	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	02	2024	02	11	2023	00:00	10	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERVIAL IPCC		**NIT: 901.765.655-5**
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 16 A - 14 408	**CIUDAD:** DUITAMA, BOYACA	**TELÉFONO:**	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE	7227602	40.00
PUENTES GORDO GERMAN ALONSO	7162821	30.00
CORZO GARCIA JORGE WILLAN	5689243	20.00
INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900869939-5	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	**AGENCIA SOGAMOSO**	**51**	**51-44-101025096**	**5**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	**03**	**2024**	**02**	**11**	**2023**	**00:00**	**09**	**02**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERVIAL IPCC	**NIT: 901.765.655-5**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 15 NRO. 16 A - 14 408	DUITAMA, BOYACA	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 4209 DE 2023, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION EMERGENCIA, VIA LETICIA - TARAPACA, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**02/11/2023**	**04/11/2024**	**$47,000,000.00**	**$47,000,000.00**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**02/11/2023**	**04/11/2024**	**$235,000,000.00**	**$235,000,000.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**02/11/2023**	**08/05/2027**	**$94,000,000.00**	**$94,000,000.00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/12/2023**	**09/02/2029**	**$141,000,000.00**	**$141,000,000.00**

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE HACE MODIFICACION A LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS SEGUN AMPLIACION 1 DE LA SUSPENSION NO. 2 CON FECHA DE REANUDACION DEL 18 DE MARZO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******517,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	**AGENCIA SOGAMOSO**	**51**	**51-44-101025096**	**5**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	**03**	**2024**	**02**	**11**	**2023**	**00:00**	**09**	**02**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERVIAL IPCC	**NIT: 901.765.655-5**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 15 NRO. 16 A - 14 408	DUITAMA, BOYACA	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito GANA GANA CODENSA

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******517,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101025096	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	03	2024	02	11	2023	00:00	09	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INTERVIAL IPCC — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.765.655-5**

DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 16 A - 14 408 — **CIUDAD:** DUITAMA, BOYACA — **TELÉFONO:** 3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE	7227602	40.00
PUENTES GORDO GERMAN ALONSO	7162821	30.00
CORZO GARCIA JORGE WILLAN	5689243	20.00
INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900869939-5	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	**AGENCIA SOGAMOSO**	**51**	**51-44-101025096**	**6**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	**03**	**2024**	**02**	**11**	**2023**	**00:00**	**09**	**02**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERVIAL IPCC	**NIT: 901.765.655-5**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 15 NRO. 16 A - 14 408	DUITAMA, BOYACA	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 4209 DE 2023, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION EMERGENCIA, VIA LETICIA - TARAPACA, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**02/11/2023**	**04/03/2025**	**$47,000,000.00**	**$47,000,000.00**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**02/11/2023**	**04/03/2025**	**$235,000,000.00**	**$235,000,000.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**02/11/2023**	**08/09/2027**	**$94,000,000.00**	**$94,000,000.00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/12/2023**	**09/02/2029**	**$141,000,000.00**	**$141,000,000.00**

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE HACE MODIFICACION A LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS SEGUN PRORROGA NUMERO UNO (01) DE FECHA 22 DE MARZO DE 2024

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****248,778.00	$ *******8,000.00	$ ******48,787.00	$ **********305,565.00	$ ******517,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	**AGENCIA SOGAMOSO**	**51**	**51-44-101025096**	**6**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	**03**	**2024**	**02**	**11**	**2023**	**00:00**	**09**	**02**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERVIAL IPCC	**NIT: 901.765.655-5**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 15 NRO. 16 A - 14 408	DUITAMA, BOYACA	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****248,778.00	$ *******8,000.00	$ ******48,787.00	$ **********305,565.00	$ ******517,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11015601843116(3900)000000305565(96)20241101

REFERENCIA PAGO:

1101560184311-6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101025096	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	03	2024	02	11	2023	00:00	09	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	**NIT: 901.765.655-5**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 15 NRO. 16 A - 14 408	DUITAMA, BOYACA	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE	7227602	40.00
PUENTES GORDO GERMAN ALONSO	7162821	30.00
CORZO GARCIA JORGE WILLAN	5689243	20.00
INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900869939-5	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

6.5. Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4209 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

FECHA DE INICIO: 12/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 22/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 3832 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ____ NO __X__ APROBADO: SI ____ NO ____ VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: ____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____X____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____X____

OBSERVACIONES:
Durante el periodo del reporte no se han presentado auditorias

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO __X__ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
Durante el periodo del reporte no se ha presentado plan de inspección, medición y ensayo.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** N/A

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** N/A

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:
Durante el periodo del reporte no se han presentado reportes de no conformidades.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N/A **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** N/A

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** N/A

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** N/A

OBSERVACIONES:
Durante el periodo del reporte no se ahn presentado quejas ni reclamos.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	N/A	N/A
IG2: Índice de gestión 2 =	N/A	N/A
IG3: Índice de gestión 3 =	N/A	N/A
IG4: Índice de gestión 4 =	N/A	N/A
IG5: Índice de gestión 5 =	N/A	N/A
IGn: Índice de gestión n =	N/A	N/A

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo del reporte no se ha presentado Plan de Calidad.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo del reporte no se presenta calibración de equipos, inspección, medición y ensayo.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01196-0427 CPITVC

Firma

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Fecha: 2024.08.06 11:15:44 -05'00'

Firma

Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6. Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la Inversión del Anticipo**

No aplica para este periodo de tiempo.

- **Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado. Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO: REGIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MODELO DE ADMINISTRACIÓN VIAL PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-R49-V00
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	10/02/2024 (Día/ Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

PLAN DE CARGAS INICIAL — **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** No. 1
(La secuencia se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2035 DE 2023
OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES EN LOS PR+0054 Y PR+0055 EN ATENCION EMERGENCIA, VIA LIZBIA – FARFANCA, MUNICIPIO LIZBIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.
INTERVENTOR: CONSORCIO INGENIAL SCC
SUPERVISOR DEL CONTRATO INTERVENTORIA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS — DE (Nivel Nacional o Territorial)
RESOLUCIÓN No.:
CONTRATO DE OBRA No.: 2032 DE 2023 — CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES RV

PLAZO INICIAL: HASTA 31/12/2023
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 1/02/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo definido)
VALOR INICIAL (incluido IVA): $ 470,000,000.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (CNA+B): $ 470,000,000.00

PLAZO ACUMULADO: (En meses según días, semanas o días que corresponda)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 22/03/2024 (Indique día/mes/año, incluya días hábiles)
FECHA DE REANUDACIÓN: 8/03/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ACEITES (incluido IVA) (B): $

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES INICIALES		2023 DICIEMBRE DESDE 12/12/2023 SUSPENDIDO DESDE 26/12/2023 HASTA 31/12/2023		2024 ENERO SUSPENDIDO		2024 FEBRERO SUSPENDIDO		2024 MARZO REANUDACIÓN DE AMPLIACIÓN N°1 DESDE 19/03/2024 INICIO DE PRORROGA N°1 DESDE 22/03/2024		2024 ABRIL		2024 MAYO		2024 JUNIO		2024 JULIO HASTA 22/07/2024		MES		MES		TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso Humano (días)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (t—mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
		PERSONAL PROFESIONAL																														
	1	Director de Interventoría	$ 7,200,000.00	$ -	4.00	$ 28,800,000.00			4.00	$ 28,800,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.83	$ 5,930,000.00	1.00	$ 7,200,000.00	1.00	$ 7,200,000.00	1.00	$ 7,200,000.00	0.17	$ 1,190,000.00					4.00	$ 28,800,000.00
	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,425,000.00	$ -	4.00	$ 21,700,000.00			4.00	$ 21,700,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.83	$ 4,492,750.00	1.00	$ 5,425,000.00	1.00	$ 5,425,000.00	1.00	$ 5,425,000.00	0.17	$ 922,250.00					4.00	$ 21,700,000.00
	1	Profesional Social	$ 3,850,000.00	$ -	4.00	$ 15,400,000.00			4.00	$ 15,400,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.83	$ 3,189,500.00	1.00	$ 3,850,000.00	1.00	$ 3,850,000.00	1.00	$ 3,850,000.00	0.17	$ 654,500.00					4.00	$ 15,400,000.00
	1	Profesional Ambiental	$ 3,850,000.00	$ -	4.00	$ 15,400,000.00			4.00	$ 15,400,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.83	$ 3,189,500.00	1.00	$ 3,850,000.00	1.00	$ 3,850,000.00	1.00	$ 3,850,000.00	0.17	$ 654,500.00					4.00	$ 15,400,000.00
	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3,850,000.00	$ -	2.00	$ 7,700,000.00			2.00	$ 7,700,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.42	$ 1,617,000.00	0.50	$ 1,925,000.00	0.50	$ 1,925,000.00	0.50	$ 1,925,000.00	0.08	$ 308,000.00					2.00	$ 7,700,000.00
	1	Profesional Técnico Predial	$ 3,850,000.00	$ -	2.00	$ 7,700,000.00			2.00	$ 7,700,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.42	$ 1,617,000.00	0.50	$ 1,925,000.00	0.50	$ 1,925,000.00	0.50	$ 1,925,000.00	0.08	$ 308,000.00					2.00	$ 7,700,000.00
	1	Profesional Jurídico Predial	$ 3,850,000.00	$ -	2.00	$ 7,700,000.00			2.00	$ 7,700,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.42	$ 1,617,000.00	0.50	$ 1,925,000.00	0.50	$ 1,925,000.00	0.50	$ 1,925,000.00	0.08	$ 308,000.00					2.00	$ 7,700,000.00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conformes esta tabla los especialistas de prensa)	-	$ -		$ 39,940,000.00				$ -		$ -		$ -		$ -		$ 8,300,000.00		$ 9,960,000.00		$ 9,960,000.00		$ 9,960,000.00		$ 1,660,000.00						$ 39,940,000.00
	1	Especialista en Pavimentos y/o vías	$ 6,640,000.00													$ -																
	1	Especialista en Puentes	$ 6,640,000.00													$ -																
	1	Especialista en Geología y Geotecnia	$ 6,640,000.00													$ -																
	1	Especialista en Ambiental	$ 6,640,000.00													$ -																
	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6,640,000.00													$ -																
		PERSONAL TÉCNICO														$ -																
	1	Laboratista Inspector	$ 2,200,000.00	$ -	2.00	$ 4,200,000.00			2.00	$ 4,200,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.42	$ 840,000.00	0.50	$ 1,125,000.00	0.50	$ 1,125,000.00	0.50	$ 1,125,000.00	0.08	$ 187,000.00					2.00	$ 4,200,000.00
	1	Inspector SST	$ 2,170,000.00	$ -	4.00	$ 8,680,000.00			4.00	$ 8,680,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.83	$ 1,801,100.00	1.00	$ 2,170,000.00	1.00	$ 2,170,000.00	1.00	$ 2,170,000.00	0.17	$ 368,900.00					4.00	$ 8,680,000.00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO														$ -																
	1	Secretaria	$ 1,170,000.00	$ -	4.00	$ 4,680,000.00			4.00	$ 4,680,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.83	$ 971,100.00	1.00	$ 1,170,000.00	1.00	$ 1,170,000.00	1.00	$ 1,170,000.00	0.17	$ 198,900.00					4.00	$ 4,680,000.00
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL						$ 167,380,000.00	$ -			$ 167,380,000.00		$ -		$ -		$ -		$ 33,990,850.00		$ 40,987,000.00		$ 40,987,000.00		$ 40,987,000.00		$ 6,990,250.00						$ 167,380,000.00
FACTOR MULTIPLICADOR						2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36						2.36
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)						$ 395,056,000.00	$ -			$ 395,056,000.00		$ -		$ -		$ -		$ 80,214,206.00		$ 96,714,320.00		$ 96,714,320.00		$ 96,714,320.00		$ 16,494,320.00						$ 395,056,000.00

CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	Costos	UNIDAD DE PAGO	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR				
	OTROS COSTOS DIRECTOS																															
	UNITARIOS																															
	Viáticos Director y/o Especialistas	$ 170,000.00	Día	20.00	$ 3,500,000.00		Día	$ 3,500,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	4.00	$ 700,000.00	4.00	$ 700,000.00	4.00	$ 700,000.00	4.00	$ 700,000.00	4.00	$ 700,000.00	4.00	$ 700,000.00					20.00	$ 3,500,000.00		
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																															
	Vehículo tipo campero o camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores añadir de suscripción del contrato.	$ 5,150,000.00	Mes	4.00	$ 20,620,000.00		Mes	$ 20,620,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	0.83	$ 4,277,000.00	1.00	$ 5,150,000.00	1.00	$ 5,150,000.00	1.00	$ 5,150,000.00	0.17	$ 672,100.00					4.00	$ 20,620,000.00				
	Trabajo de topografía (incluye personal equipo y transporte)	$ 6,150,000.00	Según comprometerte por mes	3.50	$ 21,385,000.00		Según comprometerte por mes	$ 21,385,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	0.74	$ 4,521,400.00	0.87	$ 5,315,700.00	0.87	$ 5,315,700.00	0.87	$ 5,315,700.00	0.95	$ 916,500.00					3.50	$ 21,385,000.00				
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 550,000.00	Según comprometerte por mes	4.00	$ 2,200,000.00		Según comprometerte por mes	$ 2,200,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	0.83	$ 456,900.00	1.00	$ 550,000.00	1.00	$ 550,000.00	1.00	$ 550,000.00	0.17	$ 93,200.00					4.00	$ 2,200,000.00				
	Oficina/Campamento (incluye duración y servicios públicos)	$ 1,200,000.00	Según comprometerte por mes	4.00	$ 4,800,000.00		Según comprometerte por mes	$ 4,800,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	0.83	$ 996,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	0.17	$ 204,000.00					4.00	$ 4,800,000.00				
	OTROS COSTOS																															
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1,750,000.00	Según comprometerte por mes	3.50	$ 6,055,000.00		Según comprometerte por mes	$ 6,055,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	0.74	$ 1,280,200.00	0.87	$ 1,505,100.00	0.87	$ 1,505,100.00	0.87	$ 1,505,100.00	0.95	$ 259,500.00					3.50	$ 6,055,000.00				
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 640,000.00	Según comprometerte por mes	4.00	$ 2,560,000.00		Según comprometerte por mes	$ 2,560,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	0.83	$ 531,200.00	1.00	$ 640,000.00	1.00	$ 640,000.00	1.00	$ 640,000.00	0.17	$ 108,800.00					4.00	$ 2,560,000.00				
	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 640,000.00	Según comprometerte por mes	4.00	$ 2,560,000.00		Según comprometerte por mes	$ 2,560,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	0.83	$ 531,200.00	1.00	$ 640,000.00	1.00	$ 640,000.00	1.00	$ 640,000.00	0.17	$ 108,800.00					4.00	$ 2,560,000.00				
	Veeduría Técnica Consultaría	$ 150,000.00	Según comprometerte por mes	4.00	$ 600,000.00		Según comprometerte por mes	$ 600,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	0.83	$ 124,500.00	1.00	$ 150,000.00	1.00	$ 150,000.00	1.00	$ 150,000.00	0.17	$ 25,500.00					4.00	$ 600,000.00				
*Ajustar al peso y/o valor realmente																																
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)					$ 64,180,000.00			$ 64,180,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 13,396,900.00		$ 15,830,800.00		$ 15,830,800.00		$ 15,830,800.00		$ 2,888,700.00						$ 64,180,000.00
+ SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS (A) + (B) = (C)					$ 460,236,000.00			$ 460,236,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 92,987,816.00		$ 112,545,120.00		$ 112,545,120.00		$ 112,545,120.00		$ 19,382,952.00	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 460,236,000.00
+ PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)					$ 24,383,000.00			$ 24,383,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 5,359,668.97		$ 6,240,000.00		$ 6,240,000.00		$ 6,240,000.00		$ 1,240,103.35	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 24,383,000.00
= COSTO TOTAL = (C) + (D) = (E)					$ 470,000,000.00			$ 470,000,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 97,969,344.97		$ 117,285,800.00		$ 117,285,800.00		$ 117,285,800.00		$ 20,274,856.35	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 470,000,000.00

* Estos conceptos deben corresponder a los ofertados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA REPROGRAMACIÓN (marque con una (x) la causal que corresponda a la reprogramación del cronograma, plan de inversión, programa o cantidades de obra de la suspensión)

De forma sucesiva la primera No. 1 de interventoría, para de este numero, podrá continuar con la suspensión del contrato de obra 2032-2023, cabe aclarar que este beneficiario NO afecta el plazo del contrato de interventoría anteriormente citado, a que es una extensión de recursos limitados los cuales están en un plazo ejecutado de cuatro (04) meses a partir del 22 de enero de 2024. Con dicha actitud, se tiene fecha de finalización del contrato del asentimo (22) de julio de 2024.

NOTAS:

1. Para diligenciar el Plan de Cargas Inicial el interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con los actas de costos tomadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. Los dedicación del personal y otros costos registrados no corresponden o incorporado al presente previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo medio suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo definido contractualmente debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Representante Legal o su Apoderado/Interventor
Matrícula Profesional No.: 311954437 CNTVC

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52263-86084 NRR

Original: Archivo de Gestión del NNN.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

- **Seguimiento al Plan de Cargas de Interventoría**

No aplica para este periodo de tiempo debido a que no se han iniciado las actividades contractuales de obra y, por ende, no se presentaron trabajos de campo por parte de la interventoría.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante este periodo se ejecutaron actividades contractuales de obra de demolición de concretos, excavación, formaletas y fundición de caisson; actividades a las cuales interventoría realizo constante seguimiento.
- Durante este periodo, la interventoría continuó con la ejecución de actividades administrativas, revisión de documentación remitida por el contratista y solicitud de documentación requerida durante el presente mes.
- Adicionalmente, durante este periodo se solicita al contratista gestión para dar inicio a las actividades de obra en el PR0+0354, teniendo en cuenta que se debe mitigar el atraso presente hasta este mes.

- Se recomienda gestionar el inicio de actividades de obra en el PR0+0354 teniendo en cuenta que el PMT ya fue radicado ante planeación, y que se presenta un porcentaje de atraso muy elevado.
- Se recomienda presentar y ejecutar un plan de acción que permita mitigar el atraso de obra, en donde se incluya aumento de personal e inicio de otro frente de trabajo.

8. ANEXOS

8.1. Relación de la correspondencia generada entre Contratista e Interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

Tabla 4. Relación de correspondencia.

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA				
N° OFICIO	**FECHA**	**ASUNTO**	**EMISOR**	**RECEPTOR**
OF-INT-4209-068	03/05/2024	Ejecución Visita Técnica Cto 3832-23 y 4209-23.	Interventoría	Contratista
CP-IPV-036 DE 2024	05/05/2024	Gerencia de proyectos – Respuesta a OF-INT-4209-047 y alcance a CP-IPV-031 DE 2024	Contratista	Interventoría
OF-INT-4209-069	07/05/2024	Observaciones al Plan de Inversiones Social.	Interventoría	Contratista
CP-IPV-038 DE 2024	09/05/2024	Personal de obra – cambio de profesionales ambiental y social	Contratista	Interventoría
OF-INT-4209-070	10/05/2024	Reiteración Solicitud Documento PAGA	Interventoría	Contratista
OF-INT-4209-071	10/05/2024	Respuesta a comunicados CP-IPV-037 DE 2024 y CP-IPV-038 DE 2024 – Aprobación Cambio Hojas de Vida personal de obra.	Interventoría	Contratista
CP-IPV-040 DE 2024	14/05/2024	Personal de obra – cambio de profesional SISO	Contratista	Interventoría
OF-INT-4209-072	15/05/2024	Solicitud Cambio Director de Interventoría Cto 4209-23.	Interventoría	Contratista
OF-INT-4209-073	15/05/2024	Respuesta a comunicado CP-IPV-040 DE 2024 – Aprobación cambio Profesional SISO.	Interventoría	Contratista
OF-INT-4209-074	15/05/2024	Aprobación Cambio de Personal Cto de Obra 3832-23.	Interventoría	Contratista
OF-INT-4209-075	15/05/2024	Remisión de Observaciones al Plan de Calidad.	Interventoría	Contratista
OF-INT-4209-076	16/05/2024	Solicitud Retiro de Profesionales Prediales Cto 3832-23 y Cto 4209-23.	Interventoría	Contratista
OF-INT-4209-077	16/05/2024	Solicitud Cambio de Personal del Cto 4209 de 2023.	Interventoría	Contratista
OF-INT-4209-078	16/05/2024	Solicitud documentación de inicio	Interventoría	Contratista

OF-INT-4209-079	17/05/2024	Solicitud de atención a requerimientos realizados en comité de obra	Interventoría	Contratista
CP-IPV-041 DE 2024	20/05/2024	Reprogramación de obra - alcance a comunicado OF-INT-4209-078_Alcance a documentación de inicio.	Contratista	Interventoría
CP-IPV-043 DE 2024	23/05/2024	Solicitud de documentos	Contratista	Interventoría
CP-IPV-044 DE 2024	23/05/2024	Entrega PMT actualizado	Contratista	Interventoría
OF-INT-4209-080	24/05/2024	Respuesta a comunicado CP-IPV-043 DE 2024.	Interventoría	Contratista
CP-IPV-045 DE 2024	24/05/2024	Entrega reprogramación de obra	Contratista	Interventoría
OF-INT-4209-080	24/05/2024	Solicitud entrega inmediata del plan de adaptación de guía ambiental PAGA.	Interventoría	Contratista
OF-INT-4209-081	24/05/2024	Aprobación Plan de Manejo de Tránsito – PMT ajustado.	Interventoría	Contratista
OF-INT-4209-082	24/05/2024	Remisión Aprobación Plan de Manejo de Tránsito – PMT ajustado.	Interventoría	Contratista
OF-INT-4209-083	24/05/2024	Radicación PMT Aprobado por la interventoría	Interventoría	Contratista
CP-IPV-046 DE 2024	28/05/2024	Solicitud de reembolso No. 1	Contratista	Interventoría
CP-IPV-047 DE 2024	28/05/2024	Entrega reprogramación de obra	Contratista	Interventoría
CP-IPV-048 DE 2024	29/05/2024	Reprogramación de obra	Contratista	Interventoría
CP-IPV-049 DE 2024	30/05/2024	Entrega PAGA VR 2	Contratista	Interventoría
CP-IPV-052 DE 2024	30/05/2024	Alcance a comunicado OF-INT-4209-079_Observaciones Acta Parcial de Obra N°1	Contratista	Interventoría

Relación de la correspondencia

Duitama, 03 de mayo de 2024

OF-INT-4209-068

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Ing. Jose Ricardo Burbano Barcenas
Supervisor del contrato
Calle 25G # 73B – 90
Bogotá, D.C.

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Ejecución Visita Técnica Cto 3832-23 y 4209-23.

Cordial saludo,

La Interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite informar la programación de la visita técnica inicial para los días 09 y 10 de mayo de 2024 en la zona del proyecto, teniendo en cuenta que, ya se obtuvieron los permisos de ocupación de cauce mediante las resoluciones DTA No. 0447 22-04-2024 y DTA No. 0448 22-04-2024, dando inicio a las actividades contractuales de obra.

Dado que esta visita es crucial para establecer las bases del proyecto en conjunto con el contratista de obra, es de suma importancia contar con la participación de la supervisión. Por ende, nos permitimos solicitar su presencia como supervisor del contrato de interventoría o la de un representante designado, siendo la ingeniera de apoyo Leidy Yhoana Ardila Rodríguez la opción propuesta.

Cabe aclarar que, la visita se ha retrasado debido a trámites administrativos y logísticos, entre estas, la obtención del permiso de ocupación de cauce mencionado requerido para el inicio de las actividades de obra, lo que ha impedido realizarla en el tiempo establecido contractualmente, ya que no se quería generar falsas expectativas a la comunidad con la ejecución del proyecto, asegurándonos de que la visita se realizara una vez se tuviera una fecha de inicio precisa.

Esperamos contar con su participación para avanzar de manera efectiva en el proyecto.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

SAMUEL FERNANDO RODRIGUEZ DUCÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

CONSORCIO PUENTES IPV

NIT. 901.760.613-3

Señores,
CONSORCIO INTERVIAL IPCC
Representante Legal
▪ Ing. Pedro José Corredor Becerra
Carrera 15 # 16 A – 14 oficina 408
Duitama, Boyacá

Bogotá D.C., mayo 05, 2024
CP-IPV-036 DE 2024

Referencia: Contrato No. 3832 DE 2023 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

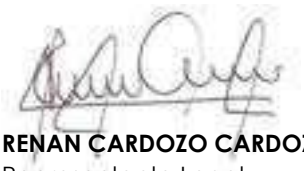
Asunto: Gerencia de proyectos – Respuesta a OF-INT-4209-047 y alcance a CP-IPV-031 DE 2024

Cordial saludo,

Dando cumplimento a las obligaciones contraídas por parte del contratista con relación al contrato de la referencia, suscrito entre el **CONSORCIO PUENTES IPV** y el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS,** atendiendo a la(s) comunicación(es) relacionada(s) en el asunto, me permito allegar el **Plan de gerencia de proyectos**, para su revisión, aprobación y gestión pertinente, si procede.

Sin otro particular,

Atentamente,



RENAN CARDOZO CARDOZO
Representante Legal

Duitama, 07 de mayo de 2024

OF-INT-4209-069

Señores:
CONSORCIO PUENTES IPV
Ing. Renan Cardozo Cardozo
Representante Legal

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Observaciones al Plan de Inversiones Social.

Cordial saludo,

La interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite solicitar información sobre la fecha de la socialización de inicio, pues a la fecha no se han comunicado con la profesional social para la presentación, volantes y/o formas de divulgación e invitación a la misma, lugar de la reunión, ni se ha generado contacto directo con nosotros.

Por otro lado, solicitamos se realice una reunión virtual entre las partes sociales para definir lo del presupuesto social destinado para este proyecto, pues en el Plan de inversión social remitido por ustedes tienen observaciones que nos parece pertinente solucionar en reunión virtual.

Dejaremos el canal de contacto de nuestra profesional social

Profesional Social de la Interventoría: Yesenia Lopez G.
Cel: 3135641991
Correo electrónico: socialipcc@gmail.com

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

SAMUEL FERNANDO RODRIGUEZ DUCÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

CONSORCIO PUENTES IPV

NIT. 901.760.613-3

Señores,
CONSORCIO INTERVIAL IPCC
Representante Legal
▪ Ing. Pedro José Corredor Becerra
Carrera 15 # 16 A – 14 oficina 408
Duitama, Boyacá

Bogotá D.C., mayo 09, 2024
CP-IPV-038 DE 2024

Referencia: Contrato No. 3832 DE 2023 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Asunto: Personal de obra – cambio de profesionales ambiental y social

Cordial saludo,

Dando cumplimento a las obligaciones contraídas por parte del contratista con relación al contrato de la referencia, suscrito entre el **CONSORCIO PUENTES IPV** y el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS,** me permito dar notificación del retiro y entrada del siguiente personal obra; dando alcance a los comunicados referenciados de entrega y aprobación del personal:

RETIRO

CARGO	NOMBRE	ENTREGA HV CONTRATISTA	APROBACIÓN INTERVENTORIA
Profesional Ambiental	Jennie Paola Rocha M.	CP-IPV-024 DE 2023	OF-INT-4209-033
Profesional Social	Carolina Reyes Forero	CP-IPV-006 DE 2023	OF-INT-4209-016

ENTRADA

CARGO	NOMBRE
Profesional Ambiental	Maritza Martínez Macuna
Profesional Social	Yulines Hurtado Salinas

Nota: Se adjuntan hojas de vida al presente oficio

Sin otro particular,

RENAN CARDOZO CARDOZO
Representante Legal

Duitama, 10 de mayo de 2024

OF-INT-4209-070

Señores:
CONSORCIO PUENTES IPV
Ing. Renan Cardozo Cardozo
Representante Legal

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Reiteración Solicitud Documento PAGA

Cordial saludo,

La interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite solicitar de manera **inmediata**, se nos allegue el documento PAGA con la subsanación de las observaciones emitidas por nosotros el día 17 de abril de 2024 mediante el oficio OF-INT-4209-054.

De acuerdo a compromisos establecidos durante el comité realizado el 3 de mayo, la entrega de dicho documento estaba pactada para el 6 de mayo, sin embargo, hasta la fecha no se ha recibido la versión corregida del mismo. Le instamos a cumplir con este compromiso, de modo que se pueda dar continuidad a las actividades iniciales del proyecto.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

SAMUEL FERNANDO RODRIGUEZ DUCÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

Duitama, 10 de mayo de 2024

OF-INT-4209-071

Señores:
CONSORCIO PUENTES IPV
Ing. Renan Cardozo Cardozo
Representante Legal

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Respuesta a comunicados CP-IPV-037 DE 2024 y CP-IPV-038 DE 2024 – Aprobación Cambio Hojas de Vida personal de obra.

Cordial saludo,

La interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite dar respuesta a sus comunicados CP-IPV-037 DE 2024_ Cambio Residente de Obra – Alcance a comunicado OF-INT-4209-065_Aprobacion hoja de vida residente de obra y CP-IPV-038 DE 2024_ Personal de obra – cambio de profesionales ambiental y social.

La interventoría se permite conceptuar sobre las hojas de vida presentadas de la siguiente manera:

CARGO	REQUISITOS	CUMPLIMIENTO
FREDY LEGUIZAMON GALINDO / Ingeniero Residente de Obra	Matrícula profesional vigente de Ingeniero Civil y/o de Transportes y Vías.	Ingeniero Civil 19/12/2002 **CUMPLE**
	Experiencia general No menos de seis (6) años, contados a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	Ingeniero Civil 29/11/2002 **CUMPLE**
	Experiencia especifica Mínimo dos (2) años acumulada, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional y hasta la fecha de cierre del presente proceso de contratación, en cualquiera de las siguientes opciones o mediante la suma de las dos:	Experiencia especifica como ingeniera residente de interventoría e ingeniera residente de obra en

	• Ejercicio en entidades oficiales como profesional del nivel ejecutivo y/o asesor y/o directivo y/o profesional y/o como contratista de prestación de servicios, siempre y cuando se haya desempeñado en actividades relacionadas con OBRA CIVIL EN VÍAS. • Ejercicio profesional en la empresa privada, como ingeniero residente de obra y/o residente de interventoría, de proyectos relacionados con OBRA CIVIL EN VÍAS.	proyectos de obra civil en vías. (2.65 años) **CUMPLE**
MARITZA MARTINEZ MACUNA / Profesional Ambiental	Matrícula profesional vigente como Profesional en Ingeniería ambiental y/o Ingeniería sanitaria y/o Ingeniería forestal y/o Ingeniería de Recursos Naturales y/o Ingeniería de Recursos Hídricos y Gestión Ambiental y/o Ingeniería de Minas y/o Ingeniería agrícola y/o en Administración Ambiental y/o Ingeniería civil y/o Ingeniería de vías y de transporte y/o Biología y/o Ecología y/o Geología.	Ingeniera Ambiental 10/10/2008 **CUMPLE**
	Experiencia general no menor de seis (6) años, contados a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de contratación.	Ingeniera Ambiental 10/03/2008 **CUMPLE**
	• Experiencia especifica mínimo dos (2) años acumulada, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional y hasta la fecha de cierre del plazo del presente proceso de contratación, como residente o gestor ambiental de proyectos de infraestructura de transporte.	• Experiencia especifica como residente o gestor ambiental de proyectos de infraestructura de transporte (3.41 años). **CUMPLE**
YULINES HURTADO SALINAS / Profesional Social	Matrícula profesional vigente como Profesional de Ciencia Sociales y Humanas en: Trabajo social y/o Psicología social y/o Antropología y/o Sociología y/o Psicología y/o Comunicación Social.	Trabajadora Social 14/01/2014 **CUMPLE**
	Experiencia general no menor de cuatro (4) años, contados a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de contratación.	Trabajadora Social 12/12/2013 **CUMPLE**
	• Experiencia especifica mínimo dos (2) años acumulada, contados a partir de la fecha de	• Experiencia especifica en trabajo con

	expedición de la tarjeta profesional y hasta la fecha de cierre del plazo del presente proceso de contratación, con experiencia en trabajo con comunidades, o procesos de consultas previas, conocimiento en gestión socio predial, o en proyectos de infraestructura de transporte.	comunidades, o procesos de consultas previas, conocimiento en gestión socio predial o en proyectos de infraestructura de transporte (5.82 años). **CUMPLE**

De acuerdo con lo anterior, las hojas de vida remitidas por el contratista de obra son **APROBADAS** por parte de la interventoría y la documentación será remitida al INVIAS para la respectiva revisión, aprobación y cambio.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

SAMUEL FERNANDO RODRIGUEZ DUCÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

CONSORCIO PUENTES IPV

NIT. 901.760.613-3

Señores,
CONSORCIO INTERVIAL IPCC
Representante Legal
▪ Ing. Pedro José Corredor Becerra
Carrera 15 # 16 A – 14 oficina 408
Duitama, Boyacá

Bogotá D.C., mayo 14, 2024
CP-IPV-040 DE 2024

Referencia: Contrato No. 3832 DE 2023 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Asunto: Personal de obra – cambio de profesional SISO

Cordial saludo,

Dando cumplimento a las obligaciones contraídas por parte del contratista con relación al contrato de la referencia, suscrito entre el **CONSORCIO PUENTES IPV** y el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS,** me permito dar notificación del retiro y entrada del siguiente personal obra; dando alcance a los comunicados referenciados de entrega y aprobación del personal:

RETIRO

CARGO	NOMBRE	ENTREGA HV CONTRATISTA	APROBACIÓN INTERVENTORIA
Inspector SISO	Yisela Patricia García Sabogal	CP-IPV-006 DE 2023	OF-INT-4209-016

ENTRADA

CARGO	NOMBRE
Inspector SISO	Escobedo León Zharick Carolina

Nota: Se adjunta hoja de vida al presente oficio

Sin otro particular,

RENAN CARDOZO CARDOZO
Representante Legal

Duitama, 15 de mayo de 2024

OF-INT-4209-072

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Ing. Mary Lorena Sayago Botello
Subdirección de Vías Regionales
Calle 25 G # 73B – 90
Bogotá, D.C

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Solicitud Cambio Director de Interventoría Cto 4209-23.

Cordial saludo,

La interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite solicitar el cambio del profesional para el cargo de **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**, lo anterior, teniendo en cuenta que el profesional que inicialmente se había aprobado, presentó su carta de renuncia al cargo por motivos personales; por tal razón, nos permitimos presentar la nueva hoja de vida del profesional, el cual cumple con los requerimientos técnicos solicitados en el anexo técnico del contrato de interventoría, para su revisión y aprobación.

Adjunto a este documento, se presenta la carta de renuncia del profesional **SAMUEL FERNANDO RODRIGUEZ DUCON**, y se presenta la hoja de vida del nuevo profesional **GABRIEL OSVALDO ALBARRACIN DIAZ.**

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
CC. 7.227.602 DE DUITAMA
R/L CONSORCIO INTERVIAL IPCC

Duitama, 15 de mayo de 2024

OF-INT-4209-073

Señores:
CONSORCIO PUENTES IPV
Ing. Renan Cardozo Cardozo
Representante Legal

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Respuesta a comunicado CP-IPV-040 DE 2024 – Aprobación cambio Profesional SISO.

Cordial saludo,

La interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite conceptuar sobre la hoja de vida presentada en el oficio del asunto para el cambio del profesional SISO.

- Profesional SISO: **Zharick Carolina Escobedo León** con cédula de ciudadanía No 1.121.198.515 expedida en la ciudad de Leticia se **APRUEBA** por parte de la interventoría y la documentación será remitida al INVIAS para la respectiva revisión y aprobación.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
CC. 7.227.602 DE DUITAMA
R/L CONSORCIO INTERVIAL IPCC

c.c.p Ing. José Ricardo Burbano Barcenas
c.c.p Ing. Leidy Yhoana Ladino Rodríguez

Duitama, 15 de mayo de 2024

OF-INT-4209-074

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Ing. José Ricardo Burbano Barcenas
Supervisor del contrato
Transv. 11 No.19-38/48
Florencia - Caquetá

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Aprobación Cambio de Personal Cto de Obra 3832-23.

Cordial saludo,

La interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite conceptuar sobre los profesionales aprobados para el cambio de personal del contrato de obra No.3832 de 2023.

1. Ingeniero Residente de Obra: **Fredy Leguizamón Galindo** con cédula de ciudadanía No 7.168.468 expedida en la ciudad de Tunja se **APRUEBA** por parte de la interventoría.

2. Profesional Ambiental: **Maritza Martínez Macuna** con cédula de ciudadanía No 46.060.091 expedida en la ciudad de Leticia se **APRUEBA** por parte de la interventoría.

3. Profesional Social: **Yulines Hurtado Salinas** con cédula de ciudadanía No 32.937.402 expedida en la ciudad de Cartagena se **APRUEBA** por parte de la interventoría.

4. Profesional SISO: **Zharick Carolina Escobedo León** con cédula de ciudadanía No 1.121.198.515 expedida en la ciudad de Leticia se **APRUEBA** por parte de la interventoría.

Se adjuntan a este documento los soportes de los profesionales aprobados.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
CC. 7.227.602 DE DUITAMA
R/L CONSORCIO INTERVIAL IPCC

c.c.p Ing. Iván Darío Gamboa Cifuentes
c.c.p Ing. Leidy Yhoana Ladino Rodríguez

Duitama, 15 de mayo de 2024

OF-INT-4209-075

Señores:
CONSORCIO PUENTES IPV
Ing. Renan Cardozo Cardozo
Representante Legal

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Remisión de Observaciones al Plan de Calidad.

Cordial saludo,

La interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite informar que, una vez revisado el documento correspondiente al Plan de Calidad remitido por ustedes, se remiten las siguientes observaciones realizadas por parte de la profesional:

REVISIÓN PLAN DE CALIDAD

- NUMERAL 4.4- OBJETIVOS DE CALIDAD

Tabla 1 Objetivos de Calidad

OBJETIVO	FRECUENCIA	META	RESPONSABLE
Cumplir con la programación de obra	Mensual	95-100%	Director obra
Atender las solicitudes del cliente	Mensual	95-100%	Residente/ director
Cumplir calidad con la calidad de materiales y procesos constructivos	Mensual	100% plan de ensayo	Residente
Satisfacción del cliente	Una vez	>80	Director oba

Por favor adicionar a la tabla la fórmula del indicador (es decir cómo se va a medir).

- 4.15. REVISIONES, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS

En los numerales de diseño se nombran varios registros para la revisión, verificación y validación, por favor anexar estos formatos.

- 4.25. CONTROL DE LAS SALIDAS NO CONFORMES (PRODUCTO NO CONFORME)

Por favor anexar los formatos que van a utilizar para el tratamiento de producto no conforme.

- 4.26. ACCIÓN CORRECTIVA Y DE MEJORA

Por favor anexar los formatos que van a utilizar para acciones correctivas y de mejora.

AUDITORIAS INTERNAS

- Por favor incluir cuando o a qué porcentaje de avance se realizaría la auditoría interna, tener en cuenta que debe quedar tiempo suficiente para cerrar las no conformidades antes de la terminación del proyecto.

PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

- Revisar la especificación de terraplenes es el ART. 220-22, en el plan de inspección "Especificaciones INVIAS 320-13"
- Revisar la especificación de demoliciones es el ART. 201-22, en el plan de inspección aparecen estos ensayos, que no corresponden a este ítem:

Granulometría
Desgaste en la máquina de los ángeles a 500 revoluciones
Micro deval
10% de finos
Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos
Limite líquido
Índice de plasticidad
Equivalente de arena
Valor de azul de metileno

- En el ítem de concretos solo se habla de la verificación de dimensiones, ...pero no se incluyen los ensayos a los agregados y los ensayos de resistencia a la compresión a las diferentes edades, de acuerdo con la especificación INVIAS-ART-630. Favor completar.
- En apoyo elastómero se nombran especificaciones del IDU, según la norma INVIAS- ART.642 no se utiliza esta referencia
- Para geotextil, hace falta los controles para la colocación.
- Falta incluir en el plan de inspección y ensayos los controles para conformación de la calzada existente, base granular estabilizada con cemento, Material Granular tipo MGTC para muros de tierra estabilizada mecánicamente con Geosintéticos (no incluye suministro del cemento).

Adicionalmente, se debe tener en cuenta que este contrato está solicitando especificaciones técnicas del INVIAS 2022, FAVOR CORREGIR.

Firmar el plan de calidad y de inspección y ensayo, es de anotar, que por lo menos debe ser una persona diferente la que elabora, revisa y aprueba el plan de calidad.

Favor corregir y volver a enviar lo antes posible.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

Melba Inés Albañil F.

MELBA INÉS ALBAÑIL FAGUA
PROFESIONAL EN GESTIÓN DE CALIDAD

SAMUEL FERNANDO RODRIGUEZ DUCÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

Anexo 1. Revisión Plan de Calidad

Duitama, 16 de mayo de 2024

OF-INT-4209-076

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Ing. José Ricardo Burbano Barcenas
Supervisor del contrato
Transv. 11 No.19-38/48
Florencia - Caquetá

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Solicitud Retiro de Profesionales Prediales Cto 3832-23 y Cto 4209-23.

Cordial saludo,

La interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite informar que, tras una evaluación de la solicitud presentada por el contratista mediante el comunicado CP-IPV-028 DE 2024_Retiro personal de obra, en donde manifiesta que:

"Dando cumplimento a las obligaciones contraídas por parte del contratista con relación al contrato de la referencia, suscrito entre el CONSORCIO PUENTES IPV y el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, me permito dar notificación del retiro del siguiente personal obra; dando alcance a los comunicados referenciados de entrega y aprobación del personal; puesto que, no serán requeridos y/o necesarios para la ejecución debida del proyecto:

CARGO	NOMBRE	ENTREGA HV CONTRATISTA	APROBACIÓN INTERVENTORÍA
Profesional Técnico Predial	*Miguel Antonio Aguilera Chávez*	*CP-IPV-024 DE 2023*	*OF-INT-4209-033*
Profesional Jurídico Predial	*Cardozo Roa Rodrigo Eduardo*	*CP-IPV-006 DE 2023*	*OF-INT-4209-016 OF-INT-4209-033*

La interventoría del contrato, haciendo referencia a las gestiones realizadas con las partes involucradas, así como a las reuniones sostenidas el día 10 de abril de 2024 en el Instituto Nacional de Vías y el 09 de mayo de 2024 en la zona del proyecto (Leticia, Amazonas), se permite manifestar que, luego de la revisión de la solicitud realizada por el contratista y considerando los argumentos expuestos, se aprueba dicha solicitud de retiro de los profesionales mencionados, debido a que este no será requerido y/o necesario para la ejecución del proyecto, y el retiro del personal no afectaría negativamente la ejecución del proyecto, sino que contribuiría a una gestión mas eficiente de los recursos disponibles.

De igual forma, y conforme a la solicitud realizada por el contratista y aprobada por interventoría, se solicita que sean retirados del contrato de interventoría, los siguientes profesionales:

- Profesional Técnico Predial: **EDUARDO ESCOBAR LEMUZ** identificado con cédula de ciudadanía No 9.529.455 de Sogamoso.
- Profesional Jurídico Predial: **MARTHA CECILIA FLECHAS PEREZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 46.664.095 de Duitama.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

SAMUEL FERNANDO RODRIGUEZ DUCÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

c.c.p Ing. Leidy Yhoana Ladino Rodríguez
c.c.p Ing. Iván Darío Gamboa Cifuentes

Duitama, 16 de mayo de 2024

OF-INT-4209-077

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Ing. José Ricardo Burbano Barcenas
Supervisor del contrato
Transv. 11 No.19-38/48
Florencia - Caquetá

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Solicitud Cambio de Personal del Cto 4209 de 2023.

Cordial saludo,

La interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite informar que, de acuerdo con una reciente evaluación realizada al personal requerido para la ejecución del contrato de interventoría de la referencia, se ha identificado la necesidad de optimizar la ejecución de las actividades administrativas del contrato; en este sentido, consideramos oportuno realizar un cambio en la composición del personal requerido, específicamente, la sustitución del cargo de secretaria por la de un ingeniero(a) auxiliar, el cual tendrá una remuneración mensual de $2.200.000 M/CTE.

Esta modificación se fundamenta en la identificación de requerimientos técnicos y administrativos específicos que, a nuestro juicio, pueden ser abordados de manera más eficaz por un ingeniero auxiliar, teniendo en cuenta que el profesional cuenta con la formación y la experiencia necesarias para asumir tanto las responsabilidades administrativas como de carácter técnico, lo cual contribuirá a una mejor coordinación y cumplimiento de los objetivos del contrato de interventoría.

Es importante mencionar que, la secretaria actual continuará desempeñando sus funciones relacionadas con el contrato hasta que se obtenga la aprobación formal del cambio propuesto, esto con el fin de asegurar la continuidad y estabilidad en la gestión administrativa sin afectar el desarrollo de las actividades en curso.

Quedamos atentos a sus consideraciones y a cualquier procedimiento adicional que deba seguirse para formalizar el cambio.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

SAMUEL FERNANDO RODRIGUEZ DUCÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

c.c.p Ing. Leidy Yhoana Ladino Rodríguez
c.c.p Ing. Iván Darío Gamboa Cifuentes

Leticia, 16 de mayo de 2024

OF-INT-4209-078

Señores:
CONSORCIO PUENTES IPV
Ing. Renan Cardozo Cardozo
Representante Legal

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Solicitud documentación de inicio

Cordial saludo,

La interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite recordar y relacionar los compromisos pactados durante los comités y/o reuniones realizadas y su estado actual de la siguiente manera:

Acta de Comité No. 1 del 16 de abril de 2024

Durante este comité se pactaron los siguientes compromisos:

- Revisión a la documentación pendiente y ajuste de observaciones realizadas **(Parcial)**
 - *Documentación solicitada:*
 - PMT **(Entregado)**
 - PAGA **(Entregado)**
 - APU'S **(Entregado)**
 - Flujo de Caja, Plan de Calidad, Programa de generación de empleo **(Entregado)**
 - Documentación de Laboratorio **(Pendiente)**
 - Plan de Inversión ambiental **(Pendiente)**
 - Programa de Gerencia y Hoja de vida del profesional **(Pendiente)**

Acta de Comité No. 2 del 26 de abril de 2024

Durante este comité se pactaron los siguientes compromisos:

- Entrega de Informe de Diseño de Pavimentos, Transito y sostenibilidad **(Entregado)**
- Reiteración de la documentación de Laboratorio **(Pendiente)**
- Información suministro instalación de valla **(Pendiente)**
 - *Documentación Pendiente:*
 - Programa de gerencia con la hoja de vida del profesional **(Parcial)**
 - Informe de gestión actividades socioambientales **(Pendiente)**
 - Hoja de vida de los profesionales social y ambiental **(Entregado)**
 - Plan de inversión ambiental y Documento PAGA **(Pendiente)**

Acta de Comité No. 3 del 3 de mayo de 2024

Durante este comité se pactaron los siguientes compromisos:

- Reiteración documentación de laboratorios **(Pendiente)**
- Instalación de valla informativa **(Pendiente)**
- Entrega de programa de gerencia **(Parcial)**
- Inicio de actividades de obra **(Cumplido)**

Acta de Reunión No. 3 del 9 de mayo de 2024

Durante este comité se pactaron los siguientes compromisos:

- Reprogramación de obra **(Pendiente)**
- Socialización de Inicio **(Pendiente)**
- Actas de Vecindad **(Pendiente)**
- Reiteración documentación de laboratorio **(Pendiente)**
- Instalación de valla **(Pendiente)**

Acta de Comité No. 4 del 14 de mayo de 2024

Durante este comité se pactaron los siguientes compromisos:

- Documentación de la maquinaria **(Cumplido)**
- Valla informativa **(Pendiente)**
- Reubicación material de excavación **(Pendiente)**
- Actividades de obra con aumento de personal **(Parcial)**
- Reprogramación y plan de contingencia **(Pendiente)**
- Socialización de inicio **(Pendiente)**
- Señalización **(Pendiente)**

De esta manera, a continuación, se relaciona la documentación y actividades pendientes por entregar y/o ejecutar por parte del contratista:

- Documentación de Laboratorios
- Plan de Inversión Ambiental
- HV Profesional Programa de Gerencia
- Instalación de Valla Informativa
- Informe Gestión de actividades socioambientales
- Documento PAGA ajustado
- Reprogramación del Programa de Inversión de Obra
- Socialización de Inicio
- Levantamiento de Actas de Vecindad
- Reubicación de material de excavación
- Aumento del personal no calificado de obra
- Instalación de Señalización

Teniendo en cuenta que hay documentación inicial pendiente y que ha sido solicitada en reiteradas ocasiones en los diferentes comités y/o reuniones de obra; se requiere la entrega **INMEDIATA** de esta documentación y la ejecución de actividades previas al inicio de la obra; esto con el fin de evitar dar inicio al primer proceso sancionatorio por incumplimiento, dando consecución a las obligaciones contractuales por parte de la interventoría.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

SAMUEL FERNANDO RODRIGUEZ DUCÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

Duitama, 22 de mayo de 2024

OF-INT-4209-079

Señores:
CONSORCIO PUENTES IPV
Ing. Renan Cardozo Cardozo
Representante Legal

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Observaciones Acta Parcial de Obra N°1.

Cordial saludo,

La interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite informar que, una vez revisa el acta parcial de obra N°1, se remiten las siguientes observaciones para ser subsanadas:

1. ***En el formato MEPI-MN1-IN-4-FR-1***

- Corregir los datos principales de los contratos, mencionando fecha de suspensión (27/12/2023) y reanudación (18/03/2024)
- Corregir el Grupo de Ajuste y dividir por subcapítulos de acuerdo a la propuesta económica aprobada.
- No se ha realizado modificaciones de cantidades y/o valores, por ende, la casilla "CONDICIONES ACTUALIZADAS" no se diligencia.
- En el cuadro de "RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO" se diligencia de acuerdo a la propuesta económica aprobada.
- Todos los formatos deben incluir nombre y No. de matricula de los encargados de firmar.

2. ***En el formato MEPI-MN1-IN-4-FR-2***

- Corregir el periodo del acta
- Diligenciar los nombres de los profesionales que reciben para la respectiva firma.

- Cambiar el término “Gestor Técnico” por “APOYO A LA SUPERVISIÓN” y el término “Ordenador de pago” por “ORDENADOR DEL GASTO” teniendo en cuenta la ultima actualización del manual de interventoría.
- Corregir datos de orden de pago, corresponde al acta **1** del periodo **ABRIL DE 2024,** facultad otorgada por SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES.
- Diligenciar datos de todos los profesionales que firman.

3. ***Del formato AFINCO-FR-12***

- Firma el supervisor, corregir.

4. ***Del formato AFINCO-FR-13***

- Valor básico $ 80.000.000
- Periodo: DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024
- Ruta (código vía): Ruta 8501
- Denominación: PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ

5. ***Del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8***

- Diligenciar toda la información del registro presupuestal (programa-subprograma-proyecto, Recurso No., contrato principal y valor)
- Dentro del cuadro de seguimiento financiero y presupuestal, incluir la presente acta, es decir acta 1 por $ 80.000.000
- Diligenciar datos del director de interventoría, para firma.

6. ***Del formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1***

- Se debe incluir el aprobado y firmado.

7. ***Del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6***

- Se debe diligenciar de acuerdo a la planilla de seguridad social del mes de abril. Esta debe ser adjuntada de igual manera.

8. ***Del formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3***

- Diligenciar fecha de inicio y terminación, valor inicial del contrato de interventoría.
- Incluir datos de profesionales ambientales.

9. ***Del formato MASPS-MN1-IN-3-FR-6***

- Incluir datos de profesional social

10. ***Del formato MEPI-MN1-IN-1-FR-4***

- Completar el formato con la información de todos los volúmenes, planos y demás documentación entregados del ajuste de estudios y diseños.

 Adicionalmente, deben enviar:

 - Certificación de pago de seguridad social y parafiscal expedida por el contador, anexando tarjeta profesional del contador y vigencia de la matrícula profesional.
 - Planillas de seguridad social correspondiente al mes de abril de 2024.
 - RUT de los consorciados
 - Informe mensual N°1.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

SAMUEL FERNANDO RODRIGUEZ DUCÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

CONSORCIO PUENTES IPV

NIT. 901.760.613-3

Señores,
CONSORCIO INTERVIAL IPCC
Representante Legal
▪ Ing. Pedro José Corredor Becerra
Carrera 15 # 16 A – 14 oficina 408
Duitama, Boyacá

Bogotá D.C., mayo 20, 2024
CP-IPV-041 DE 2024

Referencia:	Contrato No. 3832 DE 2023 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
Asunto:	Reprogramación de obra - alcance a comunicado OF-INT-4209-078_Alcance a documentación de inicio.

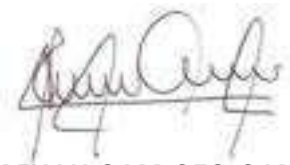
Cordial saludo,

Dando cumplimento a las obligaciones contraídas por parte del contratista con relación al contrato de la referencia, suscrito entre el **CONSORCIO PUENTES IPV** y el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS,** dando alcance a los comunicados referenciados en el asunto hago entrega de la siguiente documentación:

- Reprogramación de obra - MEPI-MN1-IN-6-FR-1 PROG INVERS O REPROG PROG INV

Sin otro particular,

Atentamente,



RENAN CARDOZO CARDOZO
Representante Legal

CONSORCIO PUENTES IPV

NIT. 901.760.613-3

Señores,
CONSORCIO INTERVIAL IPCC
Representante Legal
▪ Ing. Pedro José Corredor Becerra
Carrera 15 # 16 A – 14 oficina 408
Duitama, Boyacá

Bogotá D.C., mayo 23, 2024
CP-IPV-043 DE 2024

Referencia: Contrato No. 3832 DE 2023 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Asunto: Solicitud de documentos

Cordial saludo,

Teniendo en cuanta que ya se ha realizado el desembolso de los recursos del anticipo a la cuenta bancaria del fideicomiso FA-6228 FIDEICOMISO ANTICIPO LETICIA, solicitamos su colaboración en proporcionar la siguiente documentación requerida por Fiduciaria para el inicio de operaciones:

1. Comunicación de presentación del Interventor en la cual debe adjuntar.
 - Certificación de Aprobación del interventor por parte del INVIAS.
 - Hoja de vida del interventor, copia de la cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional.

2. Manejo de plan del anticipo firmado por el representante legal del consorcio y del interventor aprobado por el INVIAS.

3. Diligenciamiento de la tarjeta de firmas adjunta con la firma autorizada del Consocio y la segunda firma que debe ser la del interventor.

Sin otro particular,

Atentamente,

RENAN CARDOZO CARDOZO
Representante Legal

Nota: Se adjunta los formatos para su firma

CONSORCIO PUENTES IPV

NIT. 901.760.613-3

Señores,
CONSORCIO INTERVIAL IPCC
Representante Legal
▪ Ing. Pedro José Corredor Becerra
Carrera 15 # 16 A – 14 oficina 408
Duitama, Boyacá

Bogotá D.C., mayo 23, 2024
CP-IPV-044 DE 2024

Referencia: Contrato No. 3832 DE 2023 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Asunto: Entrega PMT actualizado

Cordial saludo,

Dando cumplimento a las obligaciones contraídas por parte del contratista con relación al contrato de la referencia, suscrito entre el **CONSORCIO PUENTES IPV** y el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS,** allego la siguiente documentación para su revisión, aprobación y gestión pertinente, si procede.

- Plan de Manejo de Transito Actualizado

Sin otro particular,

Atentamente,

RENAN CARDOZO CARDOZO
Representante Legal

Duitama, 24 de mayo de 2024

OF-INT-4209-080

Señores:
CONSORCIO PUENTES IPV
Ing. Renan Cardozo Cardozo
Representante Legal

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Respuesta a comunicado CP-IPV-043 DE 2024.

Cordial saludo,

La interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite remitir la documentación solicitada mediante el comunicado CP-IPV-043 DE 2024 remitida por ustedes, para su revisión y fines pertinentes.

Adjunto al presente comunicado se adjuntan los siguientes documentos:

1. Contrato de Interventoría No.4209 de 2023.
2. Copia de Cédula de ciudadanía del representante legal.
3. Copia de Matricula Profesional del representante legal.
4. Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 PLAN INVERS ANTIC MENSUALI OBRA firmado por el contratista y del interventor aprobado por el INVIAS.
5. Tarjetas de firmas con la respectiva firma del representante legal.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

SAMUEL FERNANDO RODRIGUEZ DUCÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

CONSORCIO PUENTES IPV

NIT. 901.760.613-3

Señores,
CONSORCIO INTERVIAL IPCC
Representante Legal
▪ Ing. Pedro José Corredor Becerra
Carrera 15 # 16 A – 14 oficina 408
Duitama, Boyacá

Bogotá D.C., mayo 24, 2024
CP-IPV-045 DE 2024

Referencia: Contrato No. 3832 DE 2023 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Asunto: Entrega reprogramación de obra

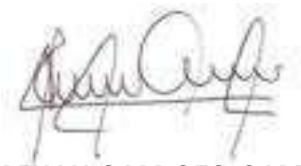
Cordial saludo,

Dando cumplimento a las obligaciones contraídas por parte del contratista con relación al contrato de la referencia, suscrito entre el **CONSORCIO PUENTES IPV** y el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS,** me permito hacer entrega de la siguiente documentación:

- Reprogramación de obra - MEPI-MN1-IN-6-FR-1 PROG INVERS O REPROG PROG INV

Sin otro particular,

Atentamente,



RENAN CARDOZO CARDOZO
Representante Legal

Duitama, 24 de mayo de 2024

OF-INT-4209-081

Señores:
CONSORCIO PUENTES IPV
Ing. Renán Cardozo Cardozo
Representante Legal

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Aprobación Plan de Manejo de Tránsito – PMT ajustado.

Cordial saludo,

La interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite dar **APROBACIÓN** al documento Plan de Manejo de Tránsito (PMT) ajustado y remitido por ustedes, de acuerdo a las recomendaciones realizadas por la Secretaria de Planeación e Infraestructura del municipio de Leticia, Amazonas.

Cabe resaltar que dicha aprobación no exime al contratista de su responsabilidad ante comentarios que surjan por parte de la entidad.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

SAMUEL FERNANDO RODRIGUEZ DUCÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

Duitama, 24 de mayo de 2024

OF-INT-4209-082

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Ing. José Ricardo Burbano Barcenas
Supervisor del contrato
Calle 25 G # 73B – 90
Bogotá, D.C.

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Remisión Aprobación Plan de Manejo de Tránsito – PMT ajustado.

Cordial saludo,

La interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite allegar el documento de aprobación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) actualizado, remitido por el contratista mediante el comunicado CP-IPV-044 DE 2024, atendiendo las recomendaciones solicitadas por la Secretaria de Planeación e Infraestructura del municipio de Leticia, Amazonas.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

SAMUEL FERNANDO RODRIGUEZ DUCÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

Anexos: Dos (2) documentos PDF. (PMT actualizado, Aprobación remitida al contratista)

Leticia, 24 de mayo de 2024

OF-INT-4209-083

Señores:
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Ing. SAIR GIRALDO DURANGO
Municipio de Leticia

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Radicación PMT Aprobado por la interventoría

Cordial saludo,

La interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite realizar radicación del PMT del contrato de obra No. 3832-2023 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS" **Aprobado,** según recomendaciones solicitadas por esta secretaría.

Con este oficio se anexan los siguientes documentos:

- Oficio de aprobación al contratista OF-INT-4209-081
- Oficio de aprobación a la supervisión del contrato OF-INT-4209-082
- PMT ajustado a la normatividad vigente y actualizado de acuerdo a recomendaciones solicitadas

Agradecemos la atención prestada.
Atentamente,

SAMUEL FERNANDO RODRIGUEZ DUCÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

CONSORCIO PUENTES IPV

NIT. 901.760.613-3

Señores,
ACCIÓN FIDUCIARIA
Administrador de Negocios Fiduciarios
▪ Juan Pablo Gómez Diaz
juan.gomez@accion.co

Bogotá D.C., mayo 28, 2024
CP-IPV-046 DE 2024

Referencia: **FA-6228 FIDEICOMISO ANTICIPO LETICIA** - Contrato No. 3832 DE 2023 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Asunto: Solicitud de reembolso No. 1

Cordial saludo,

En virtud del contrato de fiducia mercantil FA-6228 FIDEICOMISO ANTICIPO LETICIA, celebrado entre CONSORCIO PUENTES IPV y ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A., y considerando que los recursos (anticipo) ya han sido desembolsados en la cuenta bancaria del fideicomiso, por medio de la presente comunicación, solicito el **reembolso No. 1**, por lo conceptos que a continuación se detallan:

Requerimiento	Reembolso No. 1
Valor	$250.000.000,00
concepto	Pago de materiales para el contrato de obra 3832 de 2023

Agradecemos de antemano su comprensión y pronta aprobación si procede. Sin otro particular,

Atentamente,

RENAN CARDOZO CARDOZO
Representante Legal

CONSORCIO PUENTES IPV

NIT. 901.760.613-3

Señores,
CONSORCIO INTERVIAL IPCC
Representante Legal
▪ Ing. Pedro José Corredor Becerra
Carrera 15 # 16 A – 14 oficina 408
Duitama, Boyacá

Bogotá D.C., mayo 28, 2024
CP-IPV-047 DE 2024

Referencia: Contrato No. 3832 DE 2023 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Asunto: Entrega reprogramación de obra

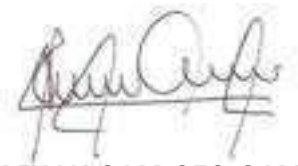
Cordial saludo,

Dando cumplimento a las obligaciones contraídas por parte del contratista con relación al contrato de la referencia, suscrito entre el **CONSORCIO PUENTES IPV** y el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS,** me permito hacer entrega de la siguiente documentación:

- Reprogramación de obra - MEPI-MN1-IN-6-FR-1 PROG INVERS O REPROG PROG INV

Sin otro particular,

Atentamente,



RENAN CARDOZO CARDOZO
Representante Legal

CONSORCIO PUENTES IPV

NIT. 901.760.613-3

Señores,
CONSORCIO INTERVIAL IPCC
Representante Legal
▪ Ing. Pedro José Corredor Becerra
Carrera 15 # 16 A – 14 oficina 408
Duitama, Boyacá

Bogotá D.C., mayo 29, 2024
CP-IPV-048 DE 2024

Referencia: Contrato No. 3832 DE 2023 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Asunto: Reprogramación de obra

Cordial saludo,

Dando cumplimento a las obligaciones contraídas por parte del contratista con relación al contrato de la referencia, suscrito entre el **CONSORCIO PUENTES IPV** y el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS,** me permito manifestar lo siguiente:

El inicio de obra estaba sujeto a la expedición del permiso de ocupación de cause para el proyecto en referencia, dicho permiso fue recibido por el contratista a finales de abril; para los desplazamientos, organización de transportes y demás actividades de logística previos al inicio de actividades de campo se requiere de un tiempo prudencial, a pesar de la diligencia con que el contratista actúo las actividades de obra se pudieron iniciar a mediados de mayo, es por esto la necesidad de realizar una reprogramación de obra la cual se anexa a este documento.

Agradecemos su atención

Cordialmente

RENAN CARDOZO CARDOZO
Representante Legal

Nota: Se adjunta reprogramación de obra

CONSORCIO PUENTES IPV

NIT. 901.760.613-3

Señores,
CONSORCIO INTERVIAL IPCC
Representante Legal
▪ Ing. Pedro José Corredor Becerra
Carrera 15 # 16 A – 14 oficina 408
Duitama, Boyacá

Bogotá D.C., mayo 30, 2024
CP-IPV-049 DE 2024

Referencia: Contrato No. 3832 DE 2023 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Asunto: Entrega PAGA VR 2

Cordial saludo,

Dando cumplimento a las obligaciones contraídas por parte del contratista con relación al contrato de la referencia, suscrito entre el **CONSORCIO PUENTES IPV** y el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS,** y dando alcance a los siguientes comunicados por parte de la interventoría:

Consecutivo	Fecha	Descripción
OF-INT-4209-080	24/05/2024	Solicitud entrega inmediata del plan de adaptación de la guía ambiental PAGA
OF-INT-4209-070	10/05/2024	Reiteración solicitud documento PÁGA
OF-INT-4209-056	23/03/2024	Solicitud información relacionada a los permisos ambientales y otros
OF-INT-4209-054	17/04/2024	Observaciones al Documento PAGA (Componente Ambiental)
OF-INT-4209-051	16/04/2024	Observaciones al Documento PAGA y Actividades Sociales Inicio

Hago entrega de la siguiente documentación:

- PAGA CTO 3832 VR2
- MASPS-MN1-IN-1-FR-1 - Formato radicación y actualización ambiental proyectos.
- MASPS-MN1-IN-1-FR-2 - Plan de inversión ambiental

Sin otro particular,

Atentamente,

RENAN CARDOZO CARDOZO
Representante Legal

CONSORCIO PUENTES IPV

NIT. 901.760.613-3

Señores,
CONSORCIO INTERVIAL IPCC
Representante Legal
▪ Ing. Pedro José Corredor Becerra
Carrera 15 # 16 A – 14 oficina 408
Duitama, Boyacá

Bogotá D.C., mayo 30, 2024
CP-IPV-052 DE 2024

Referencia: Contrato No. 3832 DE 2023 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Asunto: Alcance a comunicado OF-INT-4209-079_Observaciones Acta Parcial de Obra N°1

Cordial saludo,

Dando cumplimento a las obligaciones contraídas por parte del contratista con relación al contrato de la referencia, suscrito entre el **CONSORCIO PUENTES IPV** y el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS,** y dando alcance al comunicado del asunto, allego la siguiente documentación con las correcciones solicitadas para su revisión.

1. MEPI-MN1-IN-4-FR-1 ACTA RECIBO PARCIAL OBRA – ABR
2. MEPI-MN1-IN-4-FR-2 HOJA RUTA Y ORDEN PAGO CTO OBRA_ABR
3. AFINCO-FR-12_Acta 1
4. AFINCO-FR-13_Acta 1
5. MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INF FIN Y PRESUPUESTAL OBRA
6. MEPI-MN1-IN-6-FR-1 PROG INVERS O REPROG PROG INV_ ABR
7. MEPI-MN1-IN-6-FR-1 PROG INVERS_1 (inicial aprobada)
8. MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA
9. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL_ABR
10. MASPS-MN1-IN-3-FR-6 PRE-ACTA MEN INV SOC_ABR
11. MEPI-MN1-IN-1-FR-4 ACTA APROB PARCIAL EST Y DIS

Sin otro particular,

Atentamente,



RENAN CARDOZO CARDOZO
Representante Legal

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras

FOTOGRAFIAS









Se realiza visita técnica en conjunto con la unidad ejecutora, interventoría y contratista con el fin de dar inicio a las actividades de obra.









Se realiza seguimiento a la instalación de la valla informativa, actividad requerida para dar inicio al proyecto; adicionalmente se inician actividades con el equipo topografico y adecuaciones del campamento de obra.









Se realiza seguimiento a la excavación para los caissons, la instalación de la formaleta y la fundida de los mismos. Adicionalmente, se realizan los respectivos comites de seguimiento para evaluar el avance del proyecto y actividades pendientes por ejecutar.









Se realiza seguimiento al retiro de formaletas y continuación de excavación para los caissons en las dos zonas del puentes.





Seguimiento al material encontrado durante el proceso de exacavación, el cual no presentaba plasticidad y presencia de nivel freatico



Se realiza seguimiento a la socialización inicial en conjunto con la comunidad, administracion municipal, contratista e interventoría.

8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

FOTOGRAFIAS







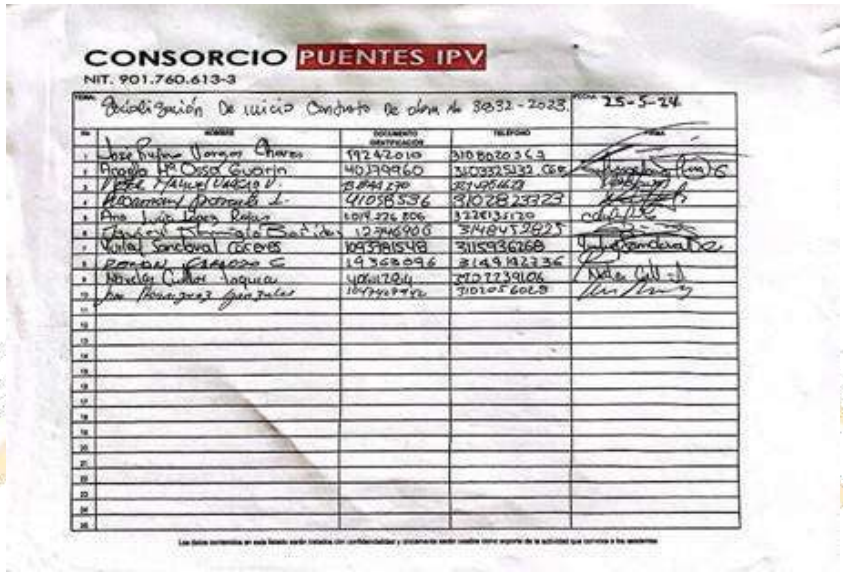




Se realiza visita a las zonas del proyecto que serán intervenidas, para realizar un reporte del estado de las mismas, se realizan reuniones de seguimiento del componente ambiental y social, control de poda y limpieza del área a intervenir. Adicionalmente, se verifica el cerramiento de la zona y área de deposito del material excavado y proveniente de la demolición.






CONSORCIO PUENTES IPV
NIT. 901.760.613-3

Socialización de inicio Contrato de obra No 3032 - 2023. FECHA 25-5-24

No	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	José Rufino Vargas Chaves	19242010	3108020363	
2	Angela Mª Ossa Guarin	40339960	3103325132	
3	[illegible]	8844170	3214954479	
4	[illegible]	41058336	3102823227	
5	Ana Lucia Lopez Rojas	1019.276.806	3228135120	
6	[illegible]	12946900	3140452025	
7	Yuliet Sandoval Cceres	1093815548	3115936168	
8	[illegible]	19368096	3149192336	
9	[illegible]	40611784	3107239106	
10	[illegible]	1049	3101056089	

Se realiza socializacion inicial en conjunto con la comunidad, administración municipal, interventoría y contratista, con la finalidad de dar a conocer la importancia y datos relevantes del proyecto a ejecutar.

8.4. Copia de la Bitácora del mes correspondiente

Jueves, 02 de Mayo de 2024

Visita tecnica y recorrida a los Puntos PR0+374 zona de construcción del Box Coulverte y PR2+0200 zona del puente vehicular, por parte de Ing Residente de Interventoría, Javier Bastidas la Ing Ambiental Yurley Sandoval y personal social Yexnia López, con el propósito de reconocer y verificar los lugares de construcción y mirar el terreno consideraciones tanto en la parte constructiva, como en la parte ambiental, determinar los procesos que se llevarán a cabo en el componente social, este trabajo se realiza sin presencia del contratista.

Yexnia Lopez. Yurley Sandoval C
Profesional Social Ing. Ambiental Residente Interv

Viernes, 03 de Mayo de 2024

Se realiza la visita, aguas abajo del sitio de construcción de Puente vehicular PR2+0200, sitio donde se realiza toma de agua para ser tratada por parte de municipio y entregada para el consumo, con el fin de verificar posibles afectaciones en el proceso constructivo

Residente de Interventoria Director de Obra

Yurley Sandoval C
Ing Ambiental.

Powered by CamScanner

Lunes, 6 de Mayo de 2024

Revisión de documentación entregada por el contratista, observaciones al Documento PAGA, preparacion de Informes propios de interventoria

Director de Interventoria Residente de Interventoria.

Martes, 7 de Mayo de 2024

Se continua con actividades propias de interventoría preparación de Informes y revisión de documentación remitida por parte del contratista.

Director de Interventoria Residente de Interventoria.

Miercoles, 8 de Mayo de 2024

Preparación y documentación de los procesos que lleva a cabo la interventoria, con sus observaciones a los documentos remitidos por el contratista.
Informe semanal correspondiente a las actividades de Interventoria.

Director de Interventoria Residente de Interventoria.

Jueves, 9 de Mayo de 2024.

Se realiza visita técnica por parte del Gestor del proyecto a obra el Ing Juan Gamboa

Powered by CamScanner

por parte de la interventoria se encuentra como director y RL, el Ing Pedro Becerra, Residente Ing Javier Bastidas, Ing Ambiental Yuley Bandoval. Profesional Social Yesenia López, por parte del Contratista de Obra el Director y RL Ing Renan Cardozo, Ing Residente Freddy Leguizamón, Donde se tocaron temas concernientes a la aprobación de Estudios y Diseños El inicio de Obra, reprogramacion de actividades, Socialización de proyecto a la Comunidad Radicación de PMT, Permisos Ambientales levantamiento de Actas de Vecindad, Predial e instalación de la valla informativa.

Director de Interventoria

Residente de Interventoria

Yesenia Lopez
Profesional Social

Yuley Bandoval C
Ing Ambiental

Director de Obra.

Viernes, 10 de Mayo de 2024

...

Se continuan las revisiones pertinentes en cuanto a documentación por parte de interventoria, se encuentran en obra el maestro Fabian Barrera y su oficial Epifanio dea. trabajos de limpieza y descapote.

Director de Interventoria

Residente de Interventoria

Powered by CamScanner

Sábado, 11 de Mayo de 2024

Actividades:

Se realiza actividades de excavación con maquina vra pexada y demolición con martello neumático para la actividad se encuentra con lo cola boración de el maestro y oficial, se realiza una senalización de peligro con cinta sobre la zona a trabajar, por lo que interventoría realiza las observaciones pertinentes y el cierre de la curva para poder hacer sus trabajos.

Periodo de Trabajo: 1:45 pm - 6:00 pm

Estado de Clima: Soleado

Personal: Contratista: Maestro
Oficial
Director de Obra.

Interventoría: Residente de Interventoría
Ing Ambiental
Director de Interventoría

Equipo y Herramienta: JAB4CX 145+ Retroexcavadora
Taladro - Micargador - neumático
Herramienta menor.

Director de Obra

Yorlay Sandoval C
Ing Ambiental

Residente de Interventoría

Director de Obra

Powered by CamScanner

Domingo . 12 de Mayo de 2024

Actividades:

Continua trabajos de excavación sobre el PR2+0200 con maquinaria pesada, la ing Ambiental le solicita al contratista el cierre de obra con polisombra para delimitar el area de trabajo sobre la curva de despalme de estructura antegua, ademas de reubicacion del material que se encuentra afectando la parte ambiental. el residente solicita al contratista implementar el PMT, para dar precaucion o prevencion a los trasenuntes y el transito vehicular, ademas limpiar los pasos peatonales.

Periodo de Trabajo: 7:00 - 12:00 am
2:00 - 6:00 pm

Estado del Clima: Soleado Equipo: Retroexcavadora JAB 4CX 14 Jt

Personal: Contratista: Maestro
Oficial
Director de Obra

Interventoria: Residente
Director
Ing Ambiental

Director de Interventoria

Ing Ambiental

Residente de Interventoria

Director de Obra.

Lunes, 13 de Mayo 2024 - Festivo

No se registran trabajos en obra

Powered by CamScanner

Martes, 14 de Mayo de 2024

Se realizo en el campamento de obra el comite presencial, para tocar temas correspondientes a direccion de obra, observaciones Ambientales del profesional social y residencia de interventoria. entre ellos la documentacion de maquinaria por utilizar y utilizada en Obra, instalacion de la valla informativa, Reubicacion del material de excavacion, aumento de personal para aumentar rendimiento, la preprogramacion al programa de inversion, Programar la Socializacion del proyecto a la comunidad y PMT.
Dentro de las actividades, se encuentra haciendo excavacion, zona de Estribos.

Periodo de Trabajo 7-12 am
1:30 - 5:30 pm

Estado del Clima: Soleado

Personal de Obra: 1 Maestro
1 Oficial
1 Director de Obra

Personal Interventoria: 1 Personal Social
1 Ing Ambiental
1 Ing Residente

1 Yudal Sandoval C
Ing Ambiental

Ingrid Lopez
Profesional Social

Ing Residente

Ing Director de Obra

Ing Director Interventoria

Powered by CamScanner

Miercoles, 15 de Mayo de 2024

Se continua con trabajo de excavación a partir de las 9:00 am con maquinaria pesada sobre la zona 2 sobre el PR2+0200 la excavacion se hace hasta un profundidad aproximada de -2.90 m medido a partir de nivel de pavimento existente.

Periodo de Trabajo: 9:00 am - 12:00 m
1:30 pm - 6:00 pm

Estado del Clima:
Lluvia: 7 am - 9:00 am
Nublado: Mayor parte del dia

Maquinaria: Retroexc
JAB 4CX
145t

Personal de Obra: 1 Maestro
1 Oficial
1 SISO
1 Director de Obra

Personal de Interventoria: 1 Director
1 Residente
1 Ing Ambiental
1 Profesional Social

Director de Obra
Yeneta Lopez
Profesional Social

Ing Ambiental

Ing Director Int

Ing Residente Int

Personal SISO

Jueves, 16 de Mayo de 2024.

Se continua trabajo de excavación manual, se realiza cierre total de obra con el propósito de hacer el límite de protección a personal no autorizado sobre el PR2+0200, Entra nuevo personal de mano de obra no calificada y se aprueba la entrada del Inspector SISO de interventoría verificando la protección y la seguridad en obra y las afiliaciones de sus trabajadores.

Personal de Obra: 1 Maestro, 1 Oficial, 4 Obreros, 1 Director de Obra, 1 SISO

Personal Interventoría: 1 Ing Director, 1 Ing Residente, 1 SISO.

Periodo de Trabajo: 7:00 am - 12 m / 1:30 pm - 5:30 pm

Director de Obra

Inspector SISO

Director Interventoría

Residente Interv

Inspector SISO.

Viernes, 17 de Mayo de 2024

Se continuan con trabajos excavación, se realiza reubicación de tubos de desagüe que vierten sobre la goma a excavar se comienza demolición a placas existentes

Powered by CamScanner

sobre los puntos de excavación

Estado del Clima: Soleado Periodo de Trabajo: 7am-12m
1:30pm-5:30

Personal de Obra: 1 Maestro 1 Director de Obra
1 Oficial 1 Insp SISO
3 Obreros

Personal de Interventoría: 1 Director de Int
1 Residente
1 Inspector SISO

Director de Obra Inspector SISO

Director de Interventoría Residente de Interventoría

Inspector SISO Interventoría

Sabado, 18 de Mayo de 2024

Se realiza la instalación de la valla informativa la cual se ubica sobre el PR2+0200 zona puente vehicular, se realiza por parte del contratista el replanteo de los puntos, caissons sobre los estribos zona 1 y zona 2
La comisión Topografica replanteo y tomo el levantamiento del puente en la zona sobre la placa de referencia existente

Estado de Clima: Soleado
Periodo de Trabajo: 1:00 pm — 5:00 pm

Powered by CamScanner

personal de Obra: 1 Comisión Topografica
1 Topografo
2 Cadeneros
1 Maestro
1 Oficial
1 Director de Obra
1 SISO

Personal de Interventoria: 1 Inspector de Int.
1 Inspector SISO
1 Director
1 Residente.

Director de Obra

Inspector SISO Obra

Director Int.

Residente Int

Inspector Int SISO

Inspector SISO Int.

Lunes, 20 de Mayo de 2024

Se realiza adecuacion de tuberia para el manejo de las aguas lluvias sobre el terreno, Se inicia labores de Excavacion y movimientos de tierra, Con el propuesto de dejar delineado y marcado los puntos sobre los Cuales se realizara las estructuras de los caissons, Tambie se realiza actividades de demolicion de las placas (losa) de Concreto que estan en el area a intervenir.

Estado del Clima: Parcialmente nublado en horas de la mañana hubo un periodo Corto de lluvia alrededor del medio dia y en horas de la tarde Cielo despejado y soleado.

Powered by CamScanner

Periodo de Trabajo: 7:00 am - 12 pm / 1:30 pm - 5 pm.

Personal de obra: 1 Maestro 1 Director
1 Oficial 1 Insp SISO
12 Obreros

Personal Interventoria: 1 Director de inter.
1 Residente de inter.
1 Inspector de inter.
1 Inspector SISO

Director de obra

Inspector SISO obra

Director Int.

Residente Int

Inspector Int

Inspector SISO

Martes, 21 de Mayo de 2024

Se Continuan labores de Excavacion y movimientos de tierra en la zona se esta haciendo la nivelacion y excavacion para los Caisson, ademas de seguir demoliendo las placas de Concreto y sobrante de losa que estan en el terreno, llego deposito de arena y gravilla, se inicio la instalacion de la Formaleta para fundir los anillos de los caisson en la Zona 1 (Tramo inicial de Pr2 to Pr200), en la zona 2 (Tramo Fin) hay labores de excavacion y Perfilado del Terreno.

Estado del clima Parcialmente nublado en horas de la mañana al mediodia cielo totalmente despejado y en horas de la tarde tuvo un breve llovizna a las 3:30 pm y luego el clima fue Soleado hasta Finalizar las labores del dia.

Powered by CamScanner

Periodo de trabajo 7:00 am - 12 pm / 1:30 pm - 5:00 pm

Personal de obra: 1 Maestro — Director
1 Oficial — Insp SISO
14 obreros

Personal de Interventoria: Director de int
Residente de int
Inspector de int
Inspector SISO
Pro. social

Director de obra — Inspector SISO obra

Director int — Residente int

Inspector int — Inspector SISO

Pro. social

Miercoles, 22 de Mayo de 2024

Se realizan labores de Excavacion y Movimiento de tierra a los costados de las zonas, remocion del concreto demolido. Ademas se instala y centra la Formaleta para los anillos de los caison en la Zona 1 (Tramo Inicial PR 2+020.00), en la Zona 2 Continuan con la demolicion de la placa de Concreto tambien se realiza una limpieza y reseria para el ander Peatonal y asi transitar por ahi las Personas Cerca a la Obra. Ademas de se realiza comite tecnico con el contratista en horas de la mañana

Estado del Clima: Ciclo totalmente despejado en horas de la

mañana, al medio día el clima es de características templado, con una humedad del 85% y en horas de la tarde. Fue soleado hasta culminar actividades.

Periodo de trabajo 7:00 am - 12: pm / 1:30 pm - 5:30 pm

Personal de obra: 1 Maestro — Director
1 Oficial — Insp SISO
14 obreros

Personal de interventoría: Director int
Residente int
Inspector int
Inspector SISO
P.O. social

Director de obra — Inspector SISO obra

Director int — Residente int

Inspector int — Inspector SISO

Prof. social

Jueves, 23 de Mayo de 2024.

Continuan las labores de Excavacion y movimientos de tierra en la zona 2 del PR2+020, ademas que se fundio el Concreto en la formaleta para los anillos de los caisson en la zona 1. tambien se continua con la demolicion de la placa concreto que esta en la zona 2, el concreto es la losa colapsado de la Vía anterior

Powered by CamScanner

Estado del Clima: Día Soleado en horas de la mañana, al medio día se presento una llovizna de breves minutos y en horas de la tarde el cielo estuvo parcialmente Nublado.

Periodo de trabajo: 7:00 am - 12:00 pm / 1:30 pm - 5:30 pm

Personal de obra: - 1 maestro — Director
2 oficial — Inspector SISO
14 General

Personal interventoría: Director int
Residente int
Inspector int
Inspector SISO
PTO social
PTO Ambiental

Director obra — Inspector SISO obra

Director int — Residente int

Inspector int — Inspector SISO

Prof. social — PTO Ambiental

Viernes, 24 de Mayo de 2024

Se retiraron la formaleta de los anillos y se procedio con labores de excavacion y movimientos de tierra en el area destinada para la construccion de los caissons de la Zona 1 (Tramo Inicial del PR 2+0200). En la Zona 2 se instalo la formaleta para

Iniciar con la Fundicion de Concreto para los anillos de los Caissons en los puntos ubicados, ademas de nivelar el terreno.

Estado del clima: Cielo totalmente despejado en horas de la mañana se presento lluvia a las 3:20 pm, afectando la continuacion de actividades hasta finalizar la jornada.

periodo de trabajo 7:00 am - 12:00 pm / 1:30 pm - 3:30 pm

Personal de obra: 1 Maestro — Director
1 oficial — Inspector SISO
14 obreros

Personal interventoria: Director int
Residente int
Inspector int
Inspector SISO

Director obra — Inspector SISO obra

Director Int — Residente Int

Inspector int — Inspector SISO

Sabado, 25 de Mayo de 2024

Se retiraron las formaletas para los anillos y se procedio con labores de excavacion al interior y movimientos de tierra en el area destinada para los caissons en la zona 1. (tramo inicial de PR 2+0200), ademas que se coloco nuevamente la formaleta para continuar con actividades de Fundicion de concreto para los anillos en ambos tramos del PR 2+0200.

Powered by CamScanner

Estado del clima: El cielo estuvo totalmente despejado, día soleado desde temprano hasta finalizar la jornada laboral.

Periodo de trabajo 7:00 - 12:00 pm / 1:30 pm - 5:30 pm

Personal de obra: 1 Maestro
1 oficial
14 obreros
1 Director
1 insp SISO

Personal Interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST

Director obra

Inspector SISO obra

Director Int

Residente Int

Inspector Int

Inspector SST

Lunes, 27 de Mayo de 2024

Se retiraron formaleta para los anillos y se procedio a sacar el agua que esta en el interior de la excavacion para los caisson de la Zona 1 para luego continuar con labores de excavacion en el interior de los mismo hasta alcanzar la profundidad de acuerdo a los diseños. En la Zona 2 (Tramo final del pretorero) Se retiro tambien el agua que reposa al interior de las excavaciones Para continuar con la Fundicion de Concreto para los anillos de los caissons.

Powered by CamScanner

Estado del Clima: El cielo se encuentra totalmente nublado en horas de la mañana, al medio dia esta parcialmente nublado y en horas de la tarde volvio a estar totalmente nublado hasta que se presento una lluvierna alrededor de las 4 p.m.

Periodo de trabajo: 9:00 am - 12 Pm / 1:30 pm - 5:30 pm

Personal de obra: 2 Maestros, 1 oficial, 14 obreros, 1 Director, 1 Insp SISO

Personal interventoria: Director int, Residente int, Inspector int, Inspector SST, Pro Ambiental

Director obra

Inspector SISO obra

Director int

Residente int

Inspector int

Inspector SST

Prof Ambiental

Martes, 28 de Mayo de 2024

Como hay agua al interior de las excavaciones para los Caisson, se retira esta agua y asi continuar con las Excavaciones en la Zona 1. C Transversal del (PR2 to 200), se movio la tierra excavada hacia los costados. En horas de la tarde se inicio con la Fundicion de Concreto en la

Powered by CamScanner

1mo Seccion excavada, en la Zona 2 (Tramo Final del portal) Se inicio con las excavaciones para la 3ª seccion y despues Fundir Concreto en el transcurso del dia





Estado del clima: El dia se encuentra totalmente nublado en las horas de la mañana, al igual que el resto del día, hasta las horas de la tarde, donde se presenta una lluvia hasta las 4:30 p.m.

Equipos: Mezcladora de concreto y herramientas Menores.

Periodo de labor: 7:00 am - 12 pm / 1:30 pm - 5:30 pm

Personal de obra: 2 Maestros
1 oficial
14 obreros

Director
Insp SISO

Personal interventoria: Director Int
Residente int
Inspector int
Inspector SST
Pro. Ambiental

Director de obra

Inspector SISO obra

Director int

Residente Int

Inspector int

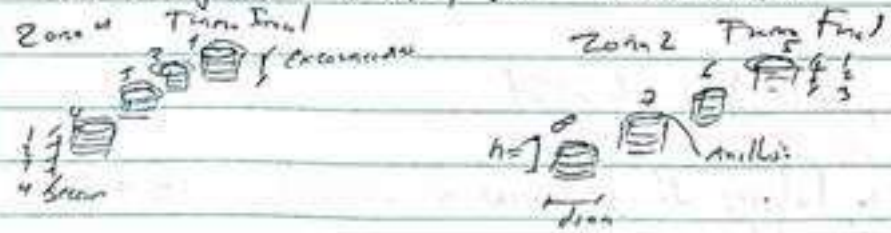
Inspector SST

Pro. Ambiental

Powered by CamScanner

Miercoles, 29 de Mayo de 2024

Se realizo labores de Excavacion para los anillos del caisson 3mo para despues fundir el concreto, en conjunto con el 8vo punto Excavado para caisson que esta pendiente de Fundicion. Para los demas anillos ya estan completos la Fundicion en la tercera seccion Excavada y formaletada de cada punto determinado. Se continuara con las Excavaciones para la 4ta seccion de Profundidad en los puntos 2, 3 y 4 del Tramo Inicio.



Estado del clima: el cielo se encuentra parcialmente nublado en horas de la mañana y al medio dia esta parcialmente despejado con una temperatura cerca a los 29° en horas de la tarde estuvo totalmente despejado y Soleado.

Equipos = Mezcladora de concreto y herramientas menores

Periodo de trabajo 7:00 am - 12 pm / 1:30 pm - 5:30 pm

Personal de obra: 2 Maestros
1 oficial
14 obreros

Director
Insp SISO

Personal interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST
Pro Ambiental

Director obra

Inspector SISO

Director Int

Residente Int

Inspector Int

Inspector SST

Pte Ambiental

Jueves, 30 de Mayo de 2024

Se realiza labores de excavacion al interior del punto 1 para fundir los anillos del Caisson apenas se complete la 4ta excavacion en este punto 1 del tramo Inicial del Pretorio.
Se Verifica y rectifica con el nivel de Ingeniero la Profundidad de las respectivas excavaciones y asi rectificar que la cota del nivel Excavado sea la misma para todos los puntos del PR2to200, donde se construiran los Caissons ademas Se continuan con las 4tas excavaciones al interior para los anillos en los puntos 7 y 8 de los Caisson dela Fase 2 (Tramo Final)

Estado del clima: El cielo se encuentra totalmente despejado y esta el dia Soleado para las horas de la mañana, con una temperatura de 28°C aprox, al igual que todo el resto del dia.

Periodo de Labojo 7:00 am - 12 Pm / 1:30 Pm - 5:30 pm

Personal de obra: 2 Maestros
1 Oficial
14 Obreros

Director
Insp SISO

Personal Interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int

Powered by CamScanner

Inspector SST
Pro. social
Pro. Ambiental

Director Obra

Inspector SISO obra

Director Int

Residente Int

Inspector Int

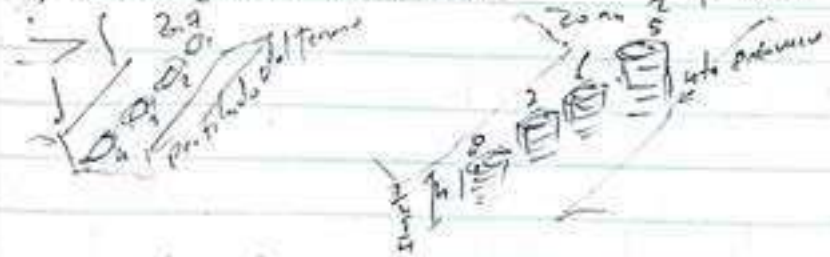
Inspector SST

Prof social

Prof Ambiental

Viernes, 31 de Mayo de 2024

Se realizo perfilacion del terreno a los costados del tramo inicial, donde se estan haciendo las excavaciones para los caisson mientras tanto se continua con labores de excavacion para los anillos en el interior de los Puntos 5 y 6 de la zona 2 (transversal del PR2+0200) y despues se fundio el concreto para los anillos de la ultima Seccion excavada.



Estado del clima: el cielo se encuentra totalmente despejado, con un clima favorable para realizar las actividades de la Excavacion durante la mañana y Tarde.

Powered by CamScanner

Periodo de trabajo: 7:00 am - 12 pm / 1:30 pm - 5:30 pm

Personal de obra: 2 maestros
1 oficial
14 obreros

Director
Insp. SISO

Personal Interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST
Pro social
Pro Ambiental

Director de obra

Inspector SISO Obra

Director Int

Residente Int

Inspector Int

Inspector SST

Prof social

Prof Ambiental

Sabado, 1 de Junio de 2024

Se realiza movimiento de tierra a los costados, retirando la tierra excavada de los puntos para las cajas en los diferentes tramos del PR 24+0200.

Estado del clima: El cielo esta totalmente despejado en estas horas de la mañana.

Powered by CamScanner